



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 59

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 33,
celebrada el jueves, 8 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

DEBATES GENERALES

8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009. Debates generales sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y 54 diputados más del G.P. Socialista.

MOCIONES

8-09/M-000010. Moción relativa a política general en materia de retribuciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000064. Interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000451. Pregunta oral relativa a la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000471. Pregunta oral relativa a la transmisión de bienes por Deuda histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000472. Pregunta oral relativa a inversiones no ejecutadas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000474. Pregunta oral relativa al pacto presupuestario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000477. Pregunta oral relativa a la paralización de concursos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000478. Pregunta oral relativa a los fondos de apoyo a las empresas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000498. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000492. Pregunta oral relativa a la defensa sector hortofrutícola andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000464. Pregunta oral relativa a la segunda edición de Andalucía Sabor, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000458. Pregunta oral relativa al viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000491. Pregunta oral relativa a los objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000479. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre el Pacto Local, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000461. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000480. Pregunta oral relativa a las cuentas de 2008 de la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla, S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000460. Pregunta oral relativa a los juzgados en horario de tarde, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000490. Pregunta oral relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el Consorcio Airbus Military, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000462. Pregunta oral relativa al inicio del curso académico universitario 2009-2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000497. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga en la ciudad de Marbella, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000496. Pregunta oral relativa a los incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000454. Pregunta oral relativa a la situación de los astilleros de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000493. Pregunta oral relativa al futuro de los astilleros de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González y D. José Luis Rodríguez Domínguez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000467. Pregunta oral relativa a necesidades de profesionales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000466. Pregunta oral relativa al Plan Subregional de la Costa de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Flor Almón Fernández y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000494. Pregunta oral relativa a la utilización municipal de Fondos Finalistas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000476. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la Ley de Aguas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000459. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000450. Pregunta oral relativa a las declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000469. Pregunta oral relativa a la recuperación económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, siete minutos del día ocho de octubre de dos mil nueve.

Interpelaciones

8-09/I-000064. Interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos (pág. 8).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

Preguntas orales

8-09/POP-000451. Pregunta oral relativa a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000471. Pregunta oral relativa a la transmisión de bienes por Deuda histórica (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000472. Pregunta oral relativa a inversiones no ejecutadas (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000474. Pregunta oral relativa al pacto presupuestario (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000477. Pregunta oral relativa a la paralización de concursos (pág. 20).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000478. Pregunta oral relativa a los fondos de apoyo a las empresas (pág. 21).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000498. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 22).

Decaída.

8-09/POP-000492. Pregunta oral relativa a la defensa sector hortofrutícola andaluz (pág. 23).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000464. Pregunta oral relativa a la segunda edición de Andalucía Sabor (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000458. Pregunta oral relativa al viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000491. Pregunta oral relativa a los objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000479. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre el Pacto Local (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-09/POP-000461. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000480. Pregunta oral relativa a las cuentas de 2008 de la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla, S.A. (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000460. Pregunta oral relativa a los juzgados en horario de tarde (pág. 33).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000490. Pregunta oral relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el Consorcio Airbus Military (pág. 35).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000462. Pregunta oral relativa al inicio del curso académico universitario 2009-2010 (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000497. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga en la ciudad de Marbella (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G. P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000496. Pregunta oral relativa a los incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000454. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva (pág. 41).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000493. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva (pág. 43).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000467. Pregunta oral relativa a necesidades de profesionales (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000466. Pregunta oral relativa al Plan Subregional de la Costa de Granada (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000450. Pregunta oral relativa a las declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000469. Pregunta oral relativa a la recuperación económica (pág. 50).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000494. Pregunta oral relativa a la utilización municipal de fondos finalistas (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-09/POP-000476. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la Ley de Aguas (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000459. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua (pág. 58).

Intervienen:

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Debates generales

8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009. Debates generales sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de resolución: consultar texto.

Mociones

8-09/M-000010. Moción relativa a política general en materia de retribuciones (pág. 90).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 8: rechazados por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 45 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y nueve minutos del día ocho de octubre de dos mil nueve.

8-09/I-000064. Interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de financiación y tributos, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En primer lugar, tiene la palabra, para defender esta iniciativa, el grupo autor de la iniciativa, y, en este caso, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Iniciamos este debate con la pretensión de intentar proponer algunas cuestiones que a nosotros nos parecen indispensable, porque es importante definir la estrategia financiera y tributaria, es vital. Es vital en época de crisis, pero es vital también para el cambio de modelo económico, para la estructura económica de Andalucía —de España, también—, para llegar a ese modelo de economía sostenible que todos nos hemos marcado —por lo menos, en la teoría y en el discurso—.

Y, ante la crisis y ante esa necesidad de cambio de modelo, pues, no hay más que dos estrategias financieras: o se amplían los ingresos o se recortan los gastos. Efectivamente, estamos ante una campaña demagógica, arribista, instrumentada por la derecha económica y política, de que hay que reducir los gastos y hay que recortar los impuestos. Pero nosotros apostamos justo por lo contrario: creemos que es necesario seguir ampliando los gastos, porque es necesario dar respuesta a todos los problemas que tiene nuestra economía, en cuanto a los trabajadores, en cuanto a la Ley de Dependencia, en la calidad de la salud y de la educación, etcétera. Y apostamos también por aumentar, ampliar los ingresos, para que, efectivamente, cuadren las cuentas, una vez que se tengan que ampliar los gastos.

Para eso, hace falta una política decidida y valiente. Primero, habrá que exigir a la Unión Europea que eche una mano a España y a Andalucía, en particular, porque atraviesa una época muy difícil y porque, si es verdad que hay un diferencial respecto a los ritmos de salida de la recesión de un país como es España respecto de otros y del conjunto de la Unión Europea, obviamente, la posición deberá ser esta. Habrá que dar

un puñetazo encima de la mesa del Gobierno central, para que cumpla el Estatuto de Autonomía, incluso en los Presupuestos Generales del Estado —tendremos ocasión de hablar de ello a lo largo del día—.

Pero habrá que sacar dinero de donde está. En primer lugar, la riqueza nacional, la riqueza de la Comunidad, la detentan y dilapidan, injustamente, un segmento de personas, y otros malviven con lo que pueden recibir del sistema. Hacer que se cumplan las leyes es una necesidad absolutamente prioritaria, es una necesidad de todos, pero, en primer lugar, del cambio de modelo que, efectivamente, nosotros pretendemos. Al mismo tiempo, tenemos que conseguir que los que deben pagar impuestos los paguen, y hoy sabemos que tenemos un 25% de economía sumergida en Andalucía; ese es un capítulo pendiente. Pero habrá que subir los impuestos, claro está, no hacerlo como lo está haciendo ahora mismo el Gobierno central, subírselos a los pobres, en el IVA, con impuestos indirectos, que es la más injusta de todas las formas de subir los impuestos, sino subírselos a los que más poder adquisitivo tienen, a los que mayores rentas tienen. Y, por lo tanto, lo que hace falta es también una reforma fiscal justa y progresiva. En la moción tendremos ocasión de plantear lo que nosotros entendemos como una reforma justa y progresiva. Baste decir que Izquierda Unida propone un modelo, en función del cual, el 65% de las declaraciones a Hacienda en el IRPF, pues, verán reducido el impuesto —el 65% de los contribuyentes—, el 30% mantendrá la tarifa actual y solo el 5% aumentaría su contribución fiscal. Por tanto, a nosotros no se nos puede acusar de subir los impuestos, no, no se trata de eso. Habrá que subírselos a quienes puedan ser susceptibles de pagar esas subidas, y habrá que bajárselos a quienes no puedan pagarlo, porque la situación de crisis..., o, sencillamente, porque sus rentas no lleguen a eso.

El Gobierno andaluz plantea en este tema una política del avestruz, de, bueno, taparse la cara y no ver la situación que tenemos por delante. Efectivamente, nosotros creemos que es necesario un cambio en la política fiscal a nivel estatal, pero también es necesario no hacer el Don Tancredo en la Junta de Andalucía.

Señorías, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, tiene competencias normativas para poder plantear seriamente, seriamente, su propio modelo impositivo; pero tiene, en primer lugar —insisto en esto—, también peso político, peso poblacional para influir en la política fiscal que hace el Estado. Y ese es el primer requerimiento que desde Izquierda Unida hacemos, porque somos una quinta parte de este Estado, y tendremos, por tanto, que estar influyendo seriamente en una corrección de ese modelo que ahora mismo se está implementando. El que se implementó antes, cuando bajaron los impuestos, era de izquierdas; el que se implementa ahora, cuando han subido los impuestos, también es de izquierdas.

Bueno, al final, con tanta contradicción y con tanto vaciar de contenido la credibilidad de su propia base electoral, le están haciendo un flaco favor a la izquierda y están poniendo una alfombra —yo he dicho roja, perdón, una alfombra rosa— al Partido Popular hacia La Moncloa, porque creo que eso, en el fondo, al final, va a ser lo que pase.

Esta estrategia, la estrategia de apurar el escaso tiempo de las ayudas europeas, confiar en el buen tratamiento financiero que nos da el Gobierno amigo de Madrid y ampliar un poquito, lo que se pueda, el endeudamiento exterior, esta estrategia está fracasada. Hay que acudir, sin duda, a un endeudamiento, el que se pueda. Pero esta es una vía que tiene sus límites, y, efectivamente, nosotros creemos que la clave está en trazar una política fiscal justa y sostenible.

Y nos hacía, le hacía a Diego Valderas el otro día el señor Griñán, el Presidente de la Junta, le hacía una pregunta que espero no sea retórica. Nos preguntaba: «Bueno, ¿qué impuestos subimos? ¿Subimos, ampliamos la base recaudatoria de las transmisiones patrimoniales, de los actos jurídicos documentados? ¿Qué impuestos podemos subir?».

Bueno, tendremos ocasión, sin duda alguna, de plantearles qué impuestos queremos que se suban; pero, mientras tanto, me voy a permitir decirle, señora Consejera, que, efectivamente, tenemos en este aspecto una asignatura pendiente muy importante.

Mire, con datos de 2007, lo que ha recaudado Cataluña de impuestos propios suyos son 350 millones de euros, y, además, en 2008 ha ampliado dos nuevos impuestos ecológicos, de lo que ahora, todavía, no tenemos datos, porque será en 2009 cuando empiecen a rendir sus efectos. Galicia, que es una comunidad más pequeña que la nuestra, ha recaudado 51 millones, y ha creado otro impuesto más en 2008; Asturias, 32 millones; Murcia, 49; la Comunidad Valenciana, ciento cincuenta millones; Castilla-La Mancha, 20,6; Canarias, 262,2; las Islas Baleares, 49,5; la Comunidad de Madrid, 51,3. Y, frente a este panorama, ¿qué es lo que ha recaudado en 2007 Andalucía con sus cinco o seis —cinco— figuras impositivas?: 17,8, 17,8 millones. Existe, por tanto, un amplísimo margen para poder generar una panoplia de imposición propia.

Yo creo que ese es un capítulo al que nosotros tenemos que ir, que ahondar. Por una razón muy sencilla. Primero porque, efectivamente, puede haber un efecto recaudatorio, que no será espectacular —no tiene por qué ser espectacular—, pero sí será un instrumento y una herramienta eficaz para lo que pretendemos, que es el cambio de modelo económico. ¿O hablamos de la sostenibilidad como un papagayo que ha escuchado una palabra bonita y la repite para encandilar al personal? ¿Hablamos así de la sostenibilidad?

Yo, de momento, creo que es necesario creerse lo que uno dice, y, efectivamente, tenemos un gran reto en este tema. No hemos cumplido Kyoto, pero estamos

a las puertas de tener que suscribir un nuevo protocolo que sustituya al de Kyoto, los días..., en fin, en diciembre de este año en Copenhague, y se plantea, en el cuarto informe del panel internacional sobre el cambio climático, una serie de objetivos absolutamente ambiciosos: la reducción de las emisiones globales en un 30% para 2020 y un mínimo del 80% en 2050; el uso de las energías renovables en un mínimo del 25% para 2020; la reducción del consumo de energía primaria un 25% para 2020; que se aumente la eficiencia energética un 2% cada año, hacia esa fecha... ¿Cómo vamos a hacer esto si no hay herramientas disuasorias e incentivadoras que generen este nuevo cambio de modelo?

Bueno, pues las herramientas fiscales existen, existe esa posibilidad.

Yo insisto en que, efectivamente, estamos perdiendo mucho tiempo, estamos perdiendo muchas posibilidades, y corresponde ponerse las pilas a este Gobierno, al Gobierno andaluz y al Gobierno central.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, acabo inmediatamente, porque, sin duda alguna, lo que nosotros digamos puede ser importante; pero más importante es lo que diga la señora Consejera, que, al fin y al cabo, tiene la capacidad de hacer, de convertir en realidad lo que pueden ser simplemente deseos.

Estoy esperando sus palabras.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Contesta en nombre del Consejo de Gobierno la Consejera de Economía y Hacienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señora Presidenta. Señorías.

En el área de tributos, que es el área en el que el decreto de estructura de la Consejería ejercemos competencias, además de en financiación, velamos, como muy bien dice su señoría, por que los ingresos

sean suficientes, y velamos por que, en normativa de tributos, nuestras políticas sociales específicas puedan desarrollarse a través de esta adecuada política.

Como usted sabe, los tributos que se satisfacen en la Comunidad son de varias clases, atendiendo a la Administración responsable de su normativa, de su gestión, recaudación e inspección, y la Junta de Andalucía siempre ha defendido mayores cuotas de autonomía en todos los sentidos que establece nuestro Estatuto, porque, a pesar de los logros ya alcanzados, nuestra autonomía posee todavía un largo recorrido en el tema tributario —es todavía mucho el camino a recorrer ahí—. No obstante, nosotros hemos ejercido de una manera muy amplia nuestras competencias normativas, tanto en los tributos propios como en los tenidos susceptibles de ello, y he dado cuenta de dicho ejercicio en esta Cámara repetidas veces, ¿no? Se asumirán nuevas competencias en la futura ley de financiación de las comunidades autónomas, que está, como sabe su señoría, en tramitación parlamentaria, y daremos un paso más, además, muy importante, con la puesta ya en funcionamiento, espero que a partir del 1 de enero, de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Como le digo, nosotros hemos desarrollado ampliamente nuestras competencias para acercarnos a nuestros objetivos de diferente tenor, fundamentalmente para objetivos de carácter social, ¿no?, para favorecer el acceso a una vivienda, para estimular a los jóvenes emprendedores, para ayudar a la pequeña y mediana empresa, para favorecer a las personas con discapacidad, a las familias con hijos o ascendientes, y lo hemos hecho mejorando la progresividad fiscal, a la vez que persiguiendo una mejor distribución de la riqueza y de la renta, y sin perder lo que entendemos que es la necesaria coordinación con el Estado a la hora de establecer políticas fiscales o beneficios fiscales específicos en nuestro territorio.

De manera más cuantitativa les diré que las medidas vigentes en el impuesto sobre sucesiones y donaciones afectaron a más de cincuenta y cinco mil andaluces, que obtuvieron un ahorro fiscal. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales también tuvo una importante repercusión en Andalucía. Y, con respecto a actos jurídicos documentados, también afectaron a bastantes contribuyentes, al igual que lo que hicimos con respecto a las ventajas fiscales que tenemos en este momento en IRPF.

La ley que va a regular el nuevo sistema de financiación autonómica nos va a dar nuevas competencias normativas y de gestión. Vamos a tener más competencias en la consideración de las circunstancias familiares y personales, en especial en el IRPF, más libertad en la configuración de la escala autonómica; vamos a poder gestionar los impuestos sobre el terreno de los medios de transportes, sobre venta minorista e hidrocarburos, y podríamos tener en el futuro algunas competencias sobre el IVA. Vamos también a conseguir que nuestros

órganos de reclamación económico-administrativa atiendan no solo a reclamaciones en materia de tasas y precios públicos, como hasta ahora, sino todas las reclamaciones relativas a los tributos gestionados por la Comunidad. Y todo ello con la máxima seguridad jurídica para el contribuyente. Y, como sabe, acabamos de publicar el 9 de septiembre un decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de todas las disposiciones fijadas por la Comunidad Autónoma en materia de tributos cedidos, decreto que incide positivamente en ese principio de seguridad jurídica. Y, como le he dicho, a partir del 1 de enero, empezará a funcionar la Agencia Tributaria.

También va a propiciar la amplia colaboración, esta Agencia, con la Administración del Estado en los tributos parcialmente cedidos, en concreto y, fundamentalmente, en el IRPF, y, vamos a abrir un camino, yo creo que interesante, de colaboración con diputaciones provinciales y entidades locales para que puedan, si así lo deciden, delegar la gestión y recaudación de tributos locales. Por lo tanto, no solamente podremos optimizar el servicio, sino que podremos facilitar a los contribuyentes sus obligaciones, además de trabajar, de manera yo creo que muy importante, reforzando la lucha contra el fraude fiscal.

Con respecto al tema financiero, como usted sabe, el Consejo de Ministros del 11 de septiembre aprobó la remisión de lo que es la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas por la que se regula nuestro sistema de financiación. Por lo tanto, estamos plenamente satisfechos con este sistema, como les he comentado, puesto que respeta todo lo que son los objetivos y todos los principios que establecía nuestro Estatuto, todo lo que en esta Cámara se resolvió con respecto al mismo y hemos defendido, además, de manera específica en los diferentes foros. Ley que recoge claramente un incremento de nuestra economía financiera y que permite potenciar la corresponsabilidad de las comunidades autónomas a través de la ampliación de la participación en los recursos tributarios del Estado, y, como le acabo de explicar, en importante avance en competencias normativas. Y, además, lo hace, el modelo de financiación, mejorando el principio de igualdad de manera muy significativa, este principio de suficiencia financiera que, además, no afecta solamente a la garantía de prestación de servicios públicos fundamentales, sino al conjunto de los recursos a partir del establecimiento de más de unos fondos muy interesantes como el de competitividad y el de cooperación.

Es importante señalar que el Estado es consciente de que el cumplimiento de sus objetivos, lógicamente, no debe menoscabar los objetivos y el principio de suficiencia de las comunidades autónomas, y está poniendo a nuestra disposición en estos momentos importantes anticipos a cuenta en las liquidaciones que se nos practican también fruto de esta ley, ¿no?

Quiero terminar refiriéndome a la política de la Junta en materia de financiación local. Decirles que la Junta ha colaborado siempre con las entidades locales. Siempre, señorías, hemos sido sensibles a los problemas financieros de los ayuntamientos y siempre se ha ido implantando un mecanismo de financiación a favor de las corporaciones locales que han reconducido flujos financieros a favor de las mismas y completado la participación en los tributos del Estado, contribuyendo de manera significativa a la garantía de la prestación de servicios básicos de competencia local.

No voy a hacerles ahora una historia completa de todas y cada una de las actuaciones que en estos años hemos llevado a cabo por parte de la Junta, baste con recorrer algunas de las partidas más importantes que se incluyen en el Plan de Cooperación Municipal, y, fundamentalmente, lo que venimos refiriendo del Fondo de Nivelación.

Pero, hoy quiero hablarles de la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, que forma parte también de nuestra política general en materia de financiación y tributos. Y les voy a adelantar las líneas generales de este proyecto del Gobierno andaluz.

Se va a crear el Fondo de Participación de las Entidades Locales y los Tributos de la Comunidad Autónoma, fondo que tendrá carácter incondicionado como marca nuestro Estatuto, dando cumplimiento así a lo que dice el artículo 192.1 del mismo sobre colaborar con las entidades locales.

El fondo será la participación, como digo, en los tributos de los ingresos tributarios de la Comunidad y servirá para acompasar la evolución de parte de los recursos locales con los de la Administración autonómica de forma que ambas administraciones puedan aprovechar las situaciones de bonanza económica, aunque también habrá que compartir los momentos no tan optimistas.

Otro elemento que caracteriza la nueva ley es la introducción de elementos de equidad en la distribución de los recursos del fondo entre los municipios; es decir, haremos explícitos los criterios de nivelación que vendrán establecidos en indicadores concretos.

Es evidente la gran diversidad existente en materia de necesidad local si se tiene en cuenta la diferencia de nuestra propia Comunidad en cuanto a extensión, número de municipios y diferencias entre ellos. En este sentido, si bien se contemplará un número de indicadores reducido, serán transparentes para que todas las entidades puedan tener claramente una visión clara y directa de cuáles son sus fondos en el momento en que tengan que plantear sus presupuestos.

Y, por su parte, en aplicación del principio de corresponsabilidad fiscal, procuraremos que estos fondos estén ligados a dos elementos, a dos principios básicos: el de lealtad institucional y el del *statu quo*. En definitiva, la nueva ley que traemos a esta Cámara viene a

poner de manifiesto nuestro compromiso no solo con lo que son las finanzas de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía, no solo en el ejercicio de la capacidad tributaria de la Junta de Andalucía, sino también un esfuerzo importante para apoyar también las administraciones tributarias y las administraciones locales que tienen, lógicamente, también un difícil convivir y unas importantes competencias que tenemos que apoyar y colaborar en ellas.

Me habla su señoría, cuando ha subido a esta tribuna, de algo que yo quiero resaltar, que son los tributos a la fiscalidad ecológica. Su señoría sabe que somos la primera Comunidad Autónoma que desarrolló en el Estado de la Nación una ley, que creó una serie de impuestos, impuestos que quiero, por último, recordarle, como usted bien sabe, que no tienen ni competencia ni capacidad recaudatoria puesto que su objetivo fundamental es contribuir a unos cambios en los usos y costumbres que permitan mantener mucho mejor nuestro clima y nuestro planeta hacerlo más sostenible. Por lo tanto, insisto, no tienen capacidad recaudatoria, como su señoría sabe, y fruto del éxito de esta política, precisamente, se puede ver cómo esa partida, del inicio hasta ahora, ha ido perdiendo ingresos fruto del buen comportamiento de las empresas y los sectores afectados por esta imposición.

Muchas gracias, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Para el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, empiezo por el final para que no se me olvide el tema. Mire, no podemos calificar de éxito, para nada, la imposición ecológica en función de que se haya estancado su capacidad recaudatoria, para nada. Al revés, todo lo contrario. Yo pienso, sencillamente, que lo que ha habido es una dejación absoluta por parte de la Comunidad del Gobierno andaluz para poder generar lo que es, sin duda, algo muy claro. Es decir, si en Andalucía hay un 25% de economía sumergida y, por tanto, de fraude fiscal, etcétera, en el impuesto ecológico pasa exactamente lo mismo; es decir, no lo pagan muchos de aquellos que tendrían que pagarlo. ¿O no es así? «No, no, en el impuesto ecológico no pasa ese fenómeno». Hombre, no se puede decir esto.

Pero es que, además, es verdad que ha sido la primera en plantear el tema, históricamente eso es así; pero ha quedado rezagada, ha quedado rezagada porque usted sabe perfectamente que, mientras nosotros hemos tipificado aquí cinco aspectos, bueno, pues en Andalucía no hay toda una serie de gravámenes, de impuestos que hay en otras comunidades autónomas. Y les voy a citar algunos como ejemplo: el gravamen de protección civil que tiene Cataluña; el canon del agua que tienen Cataluña, Galicia, Asturias, La Rioja, Murcia, la Comunidad Valenciana, Aragón, Canarias, las Islas Baleares y la Comunidad de Madrid; o sobre los grandes establecimientos comerciales; o sobre residuos genéricos o residuos de la construcción, en particular; sobre el juego; sobre máquinas en establecimientos de hostelería autorizados; sobre el daño ambiental; el recargo del IAE; sobre combustibles derivados del petróleo; sobre aprovechamientos cinegéticos; sobre suelos sin edificar y edificaciones ruinosas; sobre depósitos de las entidades de crédito... Hay toda una panoplia de posibilidades en este aspecto que ustedes ni quieren ni han querido tocar, porque en el fondo su filosofía es mejor no menearlo y generar una especie de ventaja comparativa de que aquí no hay tanta imposición. Ponen una vela a Dios y otra al diablo. Y esa es la cuestión, se quedan siempre en tierra de nadie, siempre en tierra de nadie en función de su actitud tibia. Y ya saben ustedes lo que dice la Biblia de la tibieza, ¿verdad?, el Apocalipsis, el libro del Apocalipsis, que «ni por frío ni por caliente, por tibio, te arrojaré de mi boca», dice el Apocalipsis. Pues eso es lo que le pasa a ustedes que al final son los primeros. Se pegan el rentoy de ser los primeros, pero se quedan absolutamente rezagados.

Mire, no me ha dicho... Me ha dicho que va a haber más competencias a partir de no sé qué fecha. Muy bien, cuando sea, cuando esté esa ley habrá más competencias. ¿Pero qué es lo que van a hacer ustedes con más competencias o con las que ya tienen respecto de la lucha contra la economía sumergida y contra el fraude fiscal? Dígamelo en concreto. Sí, que va a empezar funcionar ya a tope la Agencia Tributaria andaluza. ¿Y hasta ahora no ha sido posible? Y cuando sea posible que funcione a tope ya la Agencia Tributaria andaluza, qué es concretamente lo que va a hacer, qué plan va a establecer para que no sea realidad que, de cuatro euros que se podrían recaudar, uno no se recauda. Esa es la... Díganlo ustedes, en concreto. ¿O, sencillamente, no lo han pensado todavía? Si no lo han pensando, también díganlo con claridad: «Pues, mire usted, no, vamos a generar una amplia expectativa para que todo el mundo colabore en ese plan, y que al final haya un plan asumido por todo el mundo, para que...». Bueno, pues díganlo, lo que sea, pero díganos algo concreto, respecto de este tema.

¿Y van ustedes a propiciar algún tipo de influencia en el Gobierno central, que es tan amigo, para que cambie su política respecto de dejar intocables a las

rentas más altas en este país? Porque son intocables. Es decir, no me diga usted que esa subida que va a recaudar, según el Presupuesto General del Estado, 800 millones, de los 10.500 que puede recaudar toda la reforma fiscal que va a hacer el señor Zapatero, 800 van a venir de las rentas del capital; el resto, de otro tipo de fuentes, que, efectivamente, van a gravar más a los consumidores y, por tanto, a la inmensa mayoría de la gente, que son las rentas bajas y medias.

Por tanto, ¿se va a influir en esto? Porque ahí estamos un 17,8% de los impositores del Estado, que son andaluces y andaluzas; o sea, que eso no va a influir, yo no estoy hablando de la política del Estado, no, no: de la política que se va a aplicar aquí, en Andalucía. Y en eso aquí no se entra, porque no tenemos competencias, ¿verdad? Este Parlamento sí tiene competencias, competencias de hablar sobre lo bueno y lo malo que pase en Andalucía, y eso es lo que estamos haciendo aquí, y el Gobierno andaluz, no, Don Tancredo. «No, no, es que yo no tengo competencias en eso». Tendrán una opinión, por lo menos, tendrán una opinión. Yo quiero que se exprese aquí, ante los andaluces y andaluzas esa opinión; Izquierda Unida, no yo. Izquierda Unida quiere que el Gobierno andaluz se aclare y les diga a los andaluces: «Pues sí, la reforma fiscal es estupenda, maravillosa, y además no puede ser otra, por esta y esta razón». Yo ya he dicho que sí puede ser otra. Desde Izquierda Unida pensamos que puede haber otro modelo fiscal, un modelo que no solamente no grave las rentas más bajas, sino que, incluso, pueda bajar esa capacidad recaudatoria que tiene el Estado con respecto a las rentas más bajas, pero que, al mismo tiempo, suba la capacidad recaudatoria respecto de las rentas más altas, porque al final el problema es que son ustedes y el Gobierno central unos gobiernos que están presos de un chantaje, el chantaje de los poderosos, de los poderes fácticos económicos, que les dicen: «Miren ustedes, si ustedes se atreven a tocarnos el bolsillo, nosotros nos llevamos el dinero a otra parte». Y, ante ese chantaje, ustedes sencillamente ceden. Y ese es el problema, el problema de que hay que reducir el gasto o de que hay que endeudarse de forma ya muy importante, muy importante. Ya es eso, sencillamente, que no se atreven a coger el toro por los cuernos, que no tienen una posición clara, definida, en su política financiera y en su política fiscal.

Y nosotros, por eso, desde Izquierda Unida se lo planteamos: es necesario hacer una política de verdad de izquierdas, de verdad de izquierdas, que consista en hacer más redistributivo, más justo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

... más justo nuestro sistema fiscal, para que haya posibilidades de que, en vez de ir poco a poco cediendo el terreno del bienestar, que íbamos consiguiendo a duras penas, vayamos como el cangrejo, hacia atrás.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Economía y Hacienda. Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Vaquero, a mí me sorprende que insista o que me hable de estas cosas, de la fiscalidad ecológica, de esta manera. Usted sabe que es una fiscalidad que está dando —vuelvo a repetirlo— unos resultados, entendemos, razonables, y además cuando tenemos en tramitación una ley, aquí, para tramitar en el Parlamento, como es la Ley de Aguas. Y yo creo que ahí la posición del Gobierno es bastante responsable y sensata, como pensamos que es sensata y razonable la reforma fiscal que está acometiendo el Gobierno de la Nación. Nos parece una reforma que es moderada, razonable y progresiva. Moderada porque tan solo sube dos puntos el IVA, como usted bien sabe, y, además, lo sube de una manera ordenada y escalonada. Siendo además, en el IVA, uno de los países..., bueno, el país que tiene el IVA más bajo, con alguna pequeña excepción, y en un momento de inflación. Y que nos parece razonable, moderada. Razonable también porque retira una medida, la de los 400 euros, que en la actualidad ha quedado obsoleta, obsoleta. Y progresiva porque afecta, como le digo, a las rentas más altas más que a las bajas. Por lo tanto, nos parece una propuesta que nosotros valoramos positivamente. Estamos conformes con esa propuesta.

El IVA, como usted sabe, no toca para nada el tipo súper reducido, para nada, no sube ningún alimento básico; el tipo general lo sube del 16 al 18, es una cosa también..., y eso afecta fundamentalmente, como usted sabe, al consumo asociado a la joyería, a los aparatos electrónicos, a elementos que tienen este valor, con algunas excepciones que le voy a reconocer, porque hay algunas cuestiones que deberían ser revisadas en este punto.

Por lo tanto, insisto, no afecta a las rentas bajas; no afecta, por supuesto, ni a la leche, ni a la fruta, ni a las hortalizas, ni a los huevos, ni al queso, ni a las viviendas de protección oficial. En fin, no afecta a estas cuestiones. Afecta a elementos, como digo, al IVA general. Y, además, lo hace incrementándolo a partir del 1 de julio, a partir del 1 de julio, buscando un efecto que también existe, de adelantar un poco el consumo y de que sea un poco estimulante en este sentido.

Yo sé que el pensamiento de izquierdas no apoya la subida de impuestos indirectos, y, bueno, esto tiene una discusión muy amplia con respecto a lo del papel del gasto como elemento de redistribución de la renta. Entiendo, además, que plantea una discusión, pero, en fin, yo entiendo que, en un país en el que descansa una parte importante de su economía en el sector servicios, puede parecer razonable que aquellas personas que vienen de fuera y que hacen uso también de nuestros servicios puedan compartir también con los nacionales una parte de ese gasto, y entiendo que el IVA en estos países, como en el que estamos nosotros, pues tiene un papel también, en este sentido, interesante e importante, porque redistribuye también, entre internos y externos, una cierta parte de la carga fiscal.

En cuanto al IRPF, nos parece que, al incrementar a las rentas del capital en un punto, del 18 al 19, aplicándole un tipo del 21, si estas rentas superan los 6.000 euros anuales, pues, es una cosa también muy razonable. De modo ilustrativo, usted lo sabe como yo, para obtener 6.000 euros anuales de rendimiento de capital, es necesaria una inversión anual de 200.000 euros al 3%. Usted comprenderá que eso no tiene, eso desde luego no afecta..., tiene un carácter de progresividad evidente, y, además, en Andalucía, pues, desde luego, no afecta a un gran número de contribuyentes que está en esta situación.

Suprimir los 400 euros entiendo que es de lo más coherente, ¿no?, de lo más coherente.

Y, luego, entiendo que es coherente este planteamiento, puesto que lo que hace fundamentalmente es permitir mantener un presupuesto —tendremos, como usted bien dice, ocasión de debatirlo posteriormente— que tiene un marcado carácter social, y, por lo tanto, con este incremento retributivo, que entendemos que es modesto, moderado, razonable, que ayuda a la sostenibilidad de las enseñanzas públicas, sin hipotecar el crecimiento económico, que te busca un equilibrio razonable entre estos dos importantísimos objetivos actuales, como digo, lo hace en el contexto de un presupuesto que tiene muy claramente marcadas sus prioridades con respecto a lo que es el gasto social. Es un presupuesto de marcado carácter social, como yo creo que tendremos ocasión y amplitud para debatir cuando tengamos el debate general sobre el presupuesto.

Muchas gracias, señorías.

8-09/POP-000451. Pregunta oral relativa a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizado este punto, pasamos al siguiente, al punto sexto del orden del día, preguntas orales. Y, por lo tanto, empezamos por la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que formula don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Doy por formulada la pregunta. Y, además, como ha estado usted ayer en la Comisión de Política Fiscal y Financiera, espero que nos traiga buenas noticias.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMER DEL PARLAMENTO DE AANDALUCÍAO

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno. Como ya le dije la semana pasada, con motivo de mi comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda, el Gobierno ha solicitado que figure expresamente en los Presupuestos Generales del Estado la capacidad de que podamos satisfacer, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, el pago de la Deuda histórica —lo que llamamos Deuda histórica, ¿no?, la disposición adicional segunda—. Así se recoge en la disposición adicional cuadragésima séptima del proyecto, y, por lo tanto, nuestra valoración es muy positiva.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Vaquero del Pozo, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La Deuda histórica fue, un día, el máximo reflejo de la dignidad de Andalucía. No ha sido fácil conseguir la autonomía de Andalucía, y uno de los principales hitos de esa soberanía andaluza se ha ido aquilatando sobre la base de hacer entender a toda España que la dignidad de todo un pueblo dependía de que se le reconociese la deuda que el Estado tenía contraída con ella.

Salimos pobres de la Dictadura, y el centralismo quería que siguiéramos pobres, e incluso divididos. ¿No se acuerdan ustedes de la UCD, de las dos Andalucías, de la vía del 143? Pero el pueblo andaluz salió a la calle para reivindicar su dignidad, es decir, su exigencia de ser lo mismo que los demás. Y, cuando ya nadie se acordaba de esa Deuda histórica, Izquierda Unida suscitó, a través de tres manifestaciones y múltiples actuaciones en el Parlamento, esa Deuda histórica que aparecía en el Estatuto de Carmona. No nos echó cuenta nadie, incluso se burlaban de nosotros, y, al final, hoy todo el mundo reconoce que hay una Deuda histórica, e incluso aparece, después también de superar determinados obstáculos, en el nuevo Estatuto de Andalucía.

Pero, de esa Deuda histórica, llevamos treinta años sin catar un duro, excepto los 120.000 euros que se dieron en 1995, el acuerdo de 1995, y, por lo tanto, nosotros seguimos reivindicando la Deuda histórica.

En el Estatuto de Autonomía, el nuevo, aparecen tres compromisos concretos: un plazo para la cuantificación, otro para la liquidación, y la posibilidad de anticipos a cuenta, y ninguno de los tres se ha cumplido por parte de este Gobierno. El primero se atrasó varios meses, y al final parió un ratón —una cantidad ridícula—. El segundo, efectivamente, el anticipo a cuenta de los 300 millones. Hoy, nos decía usted el otro día, en la comparecencia, que a lo mejor era mejor no cobrarlos este año, cuando se había comprometido el Gobierno, sino que era mejor cobrarlos ya el año que viene. Pero bueno, vamos a ver, ¿es que en 2009 no ha habido necesidades como para cobrar ese compromiso de anticipo a cuenta, como su mismo nombre indica? Punto 3 de la disposición adicional segunda.

Y el tercero, que aún todavía no hay plazo para que se haya podido cumplir o no, pero, sin embargo, ustedes están poniendo el parche antes de que salga el grano para poder saldar esa deuda que tiene el Estado con Andalucía, cobrando la Deuda histórica, simplemente no en euros, sino a través de metros cuadrados: un intercambio de solares.

Señoría, yo le digo ya que Izquierda Unida no vamos a estar por pasar esta jugada. Esta jugada no es razonable, y posiblemente no es ni siquiera legal, porque...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Señor Vaquero, lo que hemos recibido de la disposición adicional segunda son, hasta el momento, 420 millones de euros, porque ya recibimos un anticipo a cuenta, además de los 120 millones de euros.

Mire, señoría, nosotros hemos hecho un trabajo muy sólido de reivindicación en base a un derecho propio, a un derecho mal llamado «Deuda histórica»; algo a que tenemos derecho porque se nos reconoció en el Estatuto, en relación con unas asignaciones que correspondían a nuestra Comunidad Autónoma, asignaciones que nos correspondían en el marco de una financiación y de unas transferencias: nada tiene que ver con ninguna otra cuestión. Y al día de hoy está reconocida la cantidad y está comprometida la fecha, la cantidad y la fecha. Cantidad que se ha justificado euro a euro, porque Andalucía no pide caridad de nadie: pide lo que se merece. Y lo justifica, aquí y delante de toda España, euro a euro.

Y lo va a cobrar como mejor interés a los intereses de los andaluces y andaluzas: como mejor interés. En cualquiera de las fórmulas admitidas en Derecho: en cualquiera. Y no vamos a renunciar a ningún derecho tampoco en ese campo: a ninguno. No hemos renunciado ni a un euro, y no renunciamos a ninguna de las posibilidades que nos permite la ley: a ninguna.

8-09/POP-000471. Pregunta oral relativa a la transmisión de bienes por Deuda histórica

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a transmisión de bienes por Deuda histórica, que formula doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Oña Sevilla, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno, su señoría ha tenido la ocasión de escucharme. Le vuelvo a decir que la valoración que hacemos es positiva, ya que la citada disposición cuadragésima séptima recoge expresamente lo que el Gobierno andaluz ha solicitado.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, el pago de la Deuda histórica en bienes de titularidad estatal es una afrenta a Andalucía, una provocación y una discriminación. Y no es exagerar: es, simplemente, hacer un recorrido por las declaraciones efectuadas. Pero es peor aún la conformidad, o sea, la complacencia con la que usted acepta este trato vejatorio para nuestra Comunidad Autónoma.

El Presidente Griñán dijo, en junio de 2009, que se pagaría en dinero contante y sonante —no entró en todas esas florituras que usted ha dicho: dinero contante y sonante—. Mi pregunta es: ¿Tiene palabra el señor Griñán? Contésteme a eso.

El Gobierno español no se atrevería, bajo ninguna circunstancia, a hacer una propuesta semejante a ninguna otra comunidad autónoma. Desde luego, a Cataluña, seguro que no, y usted lo sabe, igual que lo sé yo y lo sabemos todos los que estamos aquí. ¿Van a aceptar ustedes un trato vejatorio para Andalucía?

El Ministro Chaves se ha olvidado muy pronto de los afectos hacia nuestra tierra, de los 19 años de confianza de los andaluces en su persona como Presidente. Y,

sin embargo, mientras ha corrido a que la deuda..., a que se cumpla el Estatuto con Cataluña, acepta el trato vejatorio para Andalucía. ¿Van ustedes a aceptar esa humillación para nuestra tierra?

Ningún otro Gobierno autónomo aceptaría este tipo de pago. ¿Por qué lo quieren aceptar ustedes? Y, además, queriéndonos convencer de que eso es lo mejor.

Nuestro Estatuto no lo permite. ¿Para qué quisieron ustedes renovar el Estatuto, si el anterior no lo permitía tampoco y el nuevo mantiene ese compromiso? ¿Están ustedes dispuestos a incumplir el Estatuto, señora Consejera? Le estoy haciendo preguntas muy concretas, y le agradecería, de verdad, que me contestara.

¿Usted está de acuerdo con que se cobre por parte del Estado por cesiones para equipamiento? ¿No cree usted que eso es mercadear y especular con la finalidad de consumir un engaño que ustedes llevan planeando demasiado tiempo?

¿Cuántos suelos gratis han cedido los ayuntamientos de Andalucía a la Junta de Andalucía? Se abre la caja de Pandora, señora Consejera. A partir de ahora tendremos que mirar lo que se ha cedido y contabilizarlo, cuantificarlo y cobrarlo; pero también, a partir de ahora, no cederemos más gratis los ayuntamientos, porque ustedes están diciendo que hay que especular con el suelo para equipamientos, ustedes lo están permitiendo, ustedes están aceptando esa política y la están poniendo en marcha. Por tanto, el mismo trato para todos. A partir de ahora, los suelos de los ayuntamientos que se cedan a la comunidad autónoma tienen valor; los que se han cedido, tienen valor. Si ustedes aceptan la especulación con el Estado, si ustedes aceptan la especulación con el Estado hacia Andalucía, ¿por qué permiten la mendicidad con la que ustedes tratan a los ayuntamientos de Andalucía desde este Gobierno socialista que se llama progresista?

Señora Consejera, conteste exactamente a todas las preguntas que le he hecho. ¿Van a seguir vejando a Andalucía? ¿Tiene el Presidente del Gobierno andaluz palabra y podemos confiar en él? ¿Podemos fiarnos de él? ¿Es un hombre de fiar...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha terminado.

La señora OÑA SEVILLA

—... cuando promete que se va a pagar en dinero contante y sonante?

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Un momento, señora Consejera.

Ruego a sus señorías que, en la medida de lo posible, pongan sus teléfonos en silencio. A veces perturban la grabación de las intervenciones de los diputados y diputadas.

Ahora sí, señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, yo comprendo que usted esté enfadada. Están enfadados porque se cumple con un compromiso con Andalucía, y eso a ustedes, obviamente, les molesta. Obviamente les molesta porque no creían que íbamos a ser capaces de hacerlo. Eso es lo que pasa, eso es lo que pasa. [Aplausos.] A ustedes les molesta que tengamos reconocida la cantidad y un sistema de pago, Y, además de que les molesta, pone en evidencia, pone en evidencia, realmente, la afrenta que ustedes hicieron a Andalucía, porque, si se tiene que hablar de maltrato, si se tiene que hablar de humillación, resulta sorprendente que lo hagan los portavoces del partido que no lo pagó cuando pudo, y que, además, hizo declaraciones, realmente, impresentables —esa es la palabra—, llamándolo «folletín electoral» o diciendo que el Estado no puede consigo mismo. Por lo tanto, no se enfade, señoría: lo vamos a recibir, lo vamos a recibir, está comprometido y nos lo van a pagar.

Y, además de que lo vamos a recibir, le tengo que recordar —y usted lo debe saber muy bien, señora Oña, porque usted es alcaldesa—, que aquí, a la Junta de Andalucía, los ayuntamientos no les regalan nada. Ninguna administración regala nada a otra: ninguna. Ninguna, señoría, ninguna. La figura jurídica que se utiliza es la cesión de uso, cesión de uso para un fin revertible; pero nadie cambia de una estructura, de un balance patrimonial, a otro balance patrimonial, salvo que haya una permuta, una permuta debidamente tasada. Permuta debidamente tasada. Esas son las fórmulas que se utilizan en derecho y por lo tanto, señorías, todo lo que aquí se ha referido del Estado, todo lo que se ha ido al Estado —y le recuerdo la muy reciente, la permuta que hubo de la Casa de la Concha con el Banco de España en Granada—, son permutas entre administraciones, porque tenemos la responsabilidad todos, todos, de velar por los patrimonios que no son de nosotros, son de la ciudadanía. Y, por lo tanto, las normas contables están muy claras. Cesiones de uso de los ayuntamientos hacia la Junta, de la Junta hacia los ayuntamientos. Cesiones de uso, señorías.

[Aplausos.]

8-09/POP-000472. Pregunta oral relativa a inversiones no ejecutadas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a inversiones no ejecutadas que formula don Antonio Sanz Cabello del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz Cabello, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Sí, muchas gracias señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta, muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente.

La semana pasada la Consejería de Economía y Hacienda solicitó al Ministerio de Hacienda la convocatoria del grupo de trabajo de metodología para el seguimiento de las inversiones del Estado.

De esta forma, podremos contrastar las fuentes de información para que las cifras queden aclaradas y, en caso de confirmarse la diferencia, corregirlas.

Fijaremos, además, los mecanismos para el análisis y corrección de posibles diferencias que puedan derivarse en la liquidación final de las inversiones del Estado en Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señora Consejera.

Señor Sanz Cabello, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señorías, señor Presidente, señorías.

Van ustedes demasiado tarde, porque los Presupuestos Generales del Estado de 2010 ya están hechos, y Cataluña, Baleares y Castilla y León sí tienen recogida esa compensación de no ejecución presupuestaria. Por tanto, lamento su torpeza o su lentitud a la hora de abordar los presupuestos generales del Estado y defender los intereses de Andalucía. Así no se defiende a Andalucía como lo vimos ayer con la Deuda histórica o como lo hemos visto con usted hoy.

Pero hoy ustedes lo que tienen que afrontar es, además, una nueva Deuda histórica del Estado con Andalucía, que es la no ejecución presupuestaria. Miren, en los últimos cuatro años Zapatero ha dejado de ejecutar ni más ni menos que 2.300 millones de euros: 861 en el 2005, 637 en el 2006, 333 en el 2007 y 475 en el 2008. En el 2009 pueden ser más de 1.200 millones. En total pueden llegar a superar en cinco años los 3.500 millones. ¿Eso le parece a usted normal? Ustedes hubieran montado en cólera si llega a ser el Gobierno del Partido Popular quien no ejecuta, porque esos son kilómetros de autovía, eso son obras hidráulicas, eso es Ave. Incumplimientos del Gobierno del señor Zapatero.

Mire, lo que ha dejado de invertir el señor Zapatero en Andalucía es prácticamente el 84,5% del Presupuesto del Estado destinado para 2010. Es decir, que a Zapatero le sale casi gratis todo el Presupuesto de 2010 porque ha acumulado que no ha ejecutado todas esas inversiones.

Por lo tanto, eso es muy grave. Y ustedes no dan la cara. Ustedes no se plantan. Lo hemos visto. Dice: «Ahora lo vamos a estudiar». Pero oiga, si es que el señor Griñán se comprometió a que nos pagarían en los Presupuestos de 2010 lo no ejecutado. Y ahora estamos viendo que vuelven a incumplir.

El Partido Popular les invita a defender a Andalucía. Presentemos una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, que incrementen ese crédito adicional que sí tiene Cataluña, que sí tiene Castilla y León, que sí tiene Baleares, para permitir que los 800 millones, al menos a partir de 2007, sí se incorporen al Presupuesto General del Estado de 2010 como compensación a Andalucía por lo no ejecutado.

A ver si algún día cumple su palabra el señor Griñán. Se comprometió a que se pagaría. Y, ¿qué nos ocurre? Que estamos pagando muy caro que el señor Griñán no sea el candidato deseado por el señor Zapatero; que a Andalucía le está saliendo por un precio demasiado alto el que Zapatero no apoye a Griñán, y que no apoye al candidato del Partido Socialista. Estamos castigando... Se está castigando a Andalucía desde el PSOE, por cuestiones internas del PSOE con Andalucía.

Y así nos va. Nos va en la financiación autonómica, nos va en los Presupuestos Generales del Estado, nos va con la Deuda histórica y nos va también con la no compensación de la ejecución presupuestaria. Porque ¿cómo va a explicar, la discriminación de los presu-

puestos, que Cataluña, que Baleares y que Castilla y León sí tengan ese fondo adicional en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cómo justifica que Andalucía vuelva a ser la gran discriminada respecto a otras comunidades autónomas? No solo no somos la comunidad autónoma que más recibe, no solo siendo la que más población tiene, lamentablemente...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—... somos la número 13 en inversión...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado.

El señor SANZ CABELLO

—... en euros por habitante, sino que ahora nos perjudican y discriminan con los Presupuestos Generales del Estado al no pagar la no ejecución de los presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno, señorías, año tras año dudando de la ejecución de inversiones. Y lo hacen, además, obviando o intentando no ver algo que todo el mundo ve y todo el mundo conoce, y es que las inversiones del Estado no solamente se realizan a través de los presupuestos, sino, además, a través de las empresas públicas.

Eso es lo que pasa, señoría, eso es lo que pasa. Lo que pasa es que todos y cada uno de los andaluces pueden ver lo que ustedes no ven ni quieren contar, que son las obras que se están realizando en Andalucía. Pueden perfectamente ir en el Ave a Málaga. Perfectamente. Lo hacen, lo hacen. Perfectamente, perfec-

tamente. Porque, mal que les pese, mal que les pese, las inversiones en Andalucía se están ejecutando y se ven. Y solo hace falta mirar, señorías, solo hace falta mirar. Tienen no solamente las obras que se hacen en Andalucía, sino las que nos están comunicando y nos están sacando de la posición marginal en la que se nos tenía por parte de los Gobiernos del Partido Popular.

Resulta sorprendente, además, que hablen ustedes de ejecución de inversión, resulta sorprendente, cuando no hay más que echar la vista atrás para ver lo que hicieron ustedes en la dotación de inversiones para Andalucía cuando gobernaban. Resulta, desde luego, sorprendente. Sí, señorías, sorprendente, muy sorprendente. Una desmemoria tremenda.

Pero no solamente lo ven todos los andaluces, sino que Seopan, la patronal del sector, bien que dice, bien que dice —y sabe usted que aquí están todas las grandes constructoras españolas— que, en la licitación pública, en esta materia, dice que Andalucía es el territorio de España que más ha invertido en materia de transporte e inversión, tanto del Estado como de la comunidad autónoma. Y, por cierto, señoría, me resulta sorprendente, nuevamente, que les parezca muy mal que nosotros exijamos un pago en solares porque nos interesa y no les llame la atención, por ejemplo, que a Cataluña se le pague en peajes que, que yo sepa, tampoco es un pago en dinero.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

8-09/POP-000474. Pregunta oral relativa al pacto presupuestario

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a pacto presupuestario que formula doña María Esperanza Oña Sevilla del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí, señoría, sí. Siempre. Este Gobierno siempre está a favor de los intereses de Andalucía y entendemos que lo que se tiene que hacer a favor de los intereses de Andalucía siempre es trabajar conjuntamente.

Por lo tanto, sí, señoría, sí tenemos interés en aceptar el ofrecimiento de pacto.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, son palabras que pueden resultar vacías. Lo tenemos que ver con el tiempo porque ustedes son los que gobiernan y, en consecuencia, los que tienen también que procurar acercarse.

Pero, en cualquier caso le diré que el pacto presupuestario que pretendemos —y lo sabe usted— es sin rebajar..., sin que afecte a fondos educativos, sanitarios ni sociales; pero sí que frenen el deterioro profundo que sufre la sociedad andaluza por culpa de un Gobierno que está ocasionando cada día más paro, y que es responsable del incremento del paro en nuestra tierra.

Porque ustedes satanizan todos los días al 90% de pequeños y medianos empresarios, que son los que crean empleo en nuestra tierra. Ustedes se callan ante la falta de ejecución presupuestaria de inversiones que están prometidas, que están presupuestadas y que nunca se llevan a cabo. Se callan y lo justifican. Se pasan la vida siempre corriendo un tupido velo con los incumplimientos del Gobierno y con sus propios incumplimientos en materia de inversiones.

Como ya le han dicho —yo le voy a añadir un año más y son datos objetivos— en los cinco últimos años se han dejado de invertir 3.532 millones de euros. Eso hubiera supuesto creación de empleo en Andalucía, señora Consejera. Y ustedes ni se inmutan, toleran esta actitud.

Gestionan tan mal que somos lo que más impuestos pagamos de España, y, sin embargo, tenemos el triple de paro de toda Europa. ¿Cómo mantienen ustedes la relación de que subir los impuestos mejora la sociedad del bienestar si continuamente suben los impuestos y cada vez tenemos más paro?

Han logrado el mayor fracaso educativo con esas proclamas, falsamente socialistas, que ya no aceptan en ningún sitio del mundo occidental. Y ustedes son tan antiguos que las mantienen, y están destrozando el sistema educativo.

Ignoran la situación real de Andalucía y aprueban siempre presupuestos que no solucionan los problemas porque no los reconocen. Incrementan el endeudamiento, aunque no sea para una inversión productiva, señora Consejera. Incumplen el Estatuto de Autonomía —y, además, contenta— aceptando que se nos pague de aquella manera, si se nos paga. Siguen permitiendo más de 3.000 millones de despilfarro en las empresas públicas, en vez de destinar ese dinero, con austeridad, a la creación de empleo, porque, mientras tanto, nos dicen que van a bajar las ayudas a la creación de empleo este año con una mayor austeridad, pero no mayor austeridad en donde hace falta.

Por tanto, acepten este pacto presupuestario con unas medidas que frenen el abandono en el que ustedes tienen a la sociedad andaluza, castigándola con esa pasividad que les perjudica a los andaluces. La pasividad, la desidia y la irresponsabilidad del Gobierno perjudican a los andaluces.

Por tanto, señora Consejera, queremos cambiar una política que fracasa por una política creadora de empleo, y, en eso, el Partido Popular le puede dar, de verdad, muchos y muy buenos consejos. Usted sabe —aunque no quiera reconocerlo— que, durante el Gobierno del Partido Popular —otras críticas aparte—, el empleo creció enormemente en nuestro país y en Andalucía. Cuando el Gobierno del Partido Popular terminó, en Andalucía había menos de la mitad de parados que hay ahora mismo. Ustedes, con Gobierno socialista en Madrid y Gobierno socialista aquí, han conseguido aumentar casi por tres el número de parados que había en Andalucía cuando gobernaba el Partido Popular. Por tanto, ¿dónde está la eficacia de su Gobierno? ¿Dónde está la eficacia de subir impuestos? ¿Dónde está la eficacia de destrozarse el sistema educativo?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, lo siento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Acepten el pacto presupuestario, que será bueno para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, ¿usted cree que, con la exposición que ha hecho usted, alguien se puede creer que tiene usted voluntad de pacto? Pues no, señoría, no.

[Risas.]

Lo que se ve aquí es puro pacticismo, puro pacticismo, el mismo pacticismo que ocurrió cuando les hicimos la oferta de pactar las 51 medidas contra la crisis...

[Aplausos.]

... y que resultaron ejemplarizantes para toda Andalucía, porque ustedes se abstuvieron, o votaron en contra, incluso, de propuestas literales que ustedes habían hecho.

Mire usted, vamos a ser serios, porque el momento es serio, esto lo comparto con usted, es serio. Y, como el momento es importante, si ustedes quieren pactar, hagan propuestas serias. Lo que ha hecho no es propuesta seria, señoría; usted lo que ha hecho es una valoración, una soflama, diciendo que usted lo que quiere es gobernar. Pues, muy bien, gane las elecciones y gobernará. Lo que viene usted haciendo es una oferta de pactos para un presupuesto seriamente... Bueno, yo se la recojo, pero seriamente, señoría, seriamente. Y yo, de sus palabras, lamentablemente para mí, lamentablemente para Andalucía, no deduzco ninguna voluntad de pacto, ninguna, sino simple pacticismo, simple pacticismo electoral.

[Aplausos.]

8-09/POP-000477. Pregunta oral relativa a la paralización de concursos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la paralización de concursos, que formula don Jaime Raynaud Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta, señora Consejera.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente.

La Consejería de Economía no ha ordenado la paralización de concursos de obras y servicios y suministros ni ningún otro tipo de gasto de ninguna naturaleza.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no coinciden los datos que usted acaba..., la información que me acaba de dar con los datos de mi Grupo. Es más, yo le voy a dar algunos datos objetivos.

Por ejemplo, la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía, a 31 de agosto: 29,89%, en inversiones reales; 32,10%, en transferencias de capital. A 31 de agosto. ¿Usted cree, señora Consejera, que con las circunstancias que está viviendo Andalucía, con 823.530 parados, a 30 de septiembre —sí, los datos de la EPA—, no hace falta un cumplimiento más ágil en la ejecución presupuestaria y un mayor esfuerzo inversor para contribuir a eliminar esa lacra que es el paro, que en estos momentos avanza implacable en nuestra tierra?

Señora Consejera, ha citado usted los datos de Seopan. Dé, por favor, los datos completos, diga también que esos 2.012 millones de euros de licitación de la Junta de Andalucía suponen 403 millones de euros menos que en el mismo periodo del año anterior —es decir, una bajada del 16,7% respecto a enero-agosto del año 2008—. Mire hacia arriba, señora Consejera, pero mire hacia arriba no geográficamente, también en voluntad política.

Mire, Castilla y León, en el mismo periodo: un aumento del 81,1%; Madrid, +70,4%; Murcia, 135,7%;

La Rioja, +90,4%; Navarra, 91,3%; País Vasco, 24%; Andalucía, -16,7%. Señora Consejera, ¿está usted segura en su respuesta de que no ha habido ninguna instrucción por parte de la Junta de Andalucía?

Mire, comunicación interna de la Junta de Andalucía, 24 de septiembre de 2009: «Según comunicación recibida de la Intervención General de la Junta de Andalucía, se prohíbe, desde el día de hoy hasta nueva comunicación en sentido contrario, la realización de cualquier tipo de gasto con cargo al Capítulo VI». Circular interna de la Junta de Andalucía. Seis días después, la Intervención General ha efectuado, de las restricciones establecidas en la anterior [...] presupuestario..., capítulos presupuestarios VI y VII, excepciona exclusivamente anticipos de caja fija y documentos contables de nóminas con cargo al Capítulo VI. ¿Sigue usted diciendo, señora Consejera, que esto no tiene nada que ver con la caída de la licitación en un 16,7%, y un 30% de ejecución presupuestaria?

Insisto, respóndame, señora Consejera.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Pues, claro que le respondo, lo mismo, que no hemos ordenado la paralización de ningún concurso ni de ninguna...

No, señoría, lo que pasa es que usted está mezclando nuevamente cosas que no se deben. Perdone, se lo voy a explicar con mucho gusto.

Primera cuestión: volumen de inversión. Somos la Comunidad que más volumen de inversión, en términos absolutos, tiene. Y, como muy bien sabe usted, muy por encima del resto de comunidades autónomas, como bien dice Seopan. Y esa diferencia que usted me imputa no es otra más que el esfuerzo inversor tan importante que hizo la Junta en febrero de 2007, antes de que cayera Lehman Brothers, para obtener medidas de impulso anticrisis, eso que ustedes decían que no veíamos. Lo veíamos mucho antes de que lo viera nadie y, por eso, teníamos tan fuerte volumen inversor en febrero de 2007: 1.440 millones de esfuerzo en ese momento.

Por lo tanto, vayamos a la verdad. La verdad es que venimos haciendo un esfuerzo de inversión muy

importante —la Junta— desde hace mucho tiempo, y Seopan lo pone ahí delante, en números absolutos. Esa es la verdad, señoría, esfuerzo inversor que no ha hecho ninguna otra Comunidad Autónoma y que, además, se refleja en un diferencial con respecto al paro en nuestra Comunidad muy importante.

Y, con respecto a lo que usted está diciendo de órdenes, no hay orden ninguna. Lo que usted no puede es confundir... Señoría, señoría, que los ejercicios se cierran todos los años, que todos los años hay instrucciones de la Intervención en orden al cierre ordenado del ejercicio. No confundamos churras con merinas.

[Aplausos.]

8-09/POP-000478. Pregunta oral relativa a los fondos de apoyo a las empresas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los fondos de apoyo a las empresas, que formula don José Luis Sanz Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente.

El Consejo de Gobierno valora muy positivamente la creación de estos fondos de apoyo a las pymes, ya que suponen una fuente de obtención de liquidez, que en estos momentos es importante para todas ellas. Y no solo lo valora el Gobierno andaluz, sino también las empresas a las que van dirigidas estos fondos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Sanz Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, uno de los grandes problemas que tenemos en Andalucía es que ustedes, o bien no hacen nada para afrontar la crisis que tenemos encima de la mesa, o lo poco que hacen lo hacen muy mal.

Hace un año, señora Consejera, en octubre, ese Presidente fantasma que tenemos ahora de la Junta de Andalucía anunció, a bombo y platillo, una supuesta medida para apoyar —el antiguo Presidente, perdón—..., para apoyar a las pymes andaluzas. Hace un año, lo anunciaron en octubre. Entró en vigor con el presupuesto de 1 de enero de 2009, pero no fue hasta el 27 de abril —primer Consejo de Gobierno ya del Presidente fantasma, del señor Griñán— que se tomó aquella medida.

Pasaron seis meses, señora Consejera, seis meses desde que anunciaron la medida. En esos seis meses, 4.000 pymes andaluzas desaparecieron, y casi cincuenta mil nuevos parados en Andalucía. Pero, desde aquel 27 de abril, señora Consejera, hasta el 12 de junio, no se publica en el BOJA el decreto. Hasta junio, señora Consejera, cero euros para las pymes en Andalucía. A día de hoy, solo se ha ejecutado de aquella ayuda, señora Consejera, el 18% de lo previsto. Ni siquiera teniendo los instrumentos, señora Consejera, ni siquiera teniendo los recursos económicos, señora Consejera, son ustedes capaces de apoyar a las pymes en Andalucía.

Ha pasado un año desde que anunciaron aquella medida y han destinado una cantidad ridícula que, evidentemente, no palia los problemas de liquidez que tienen las pymes andaluzas y no frenan el desempleo que generan las pymes. Un año perdido, 13.000 empresas pymes cerradas en Andalucía, señora Consejera. Cuando acabe este Pleno, señora Consejera, y usted se monte en el coche oficial, habrá en Andalucía 35 pymes menos y 1.000 nuevos parados en Andalucía. Y usted, señora Consejera, montada en su coche oficial, hará lo que viene haciendo el señor Rodríguez Zapatero, lo que hacía el señor Chaves y lo que hace ahora el Presidente fantasma de la Junta de Andalucía: esperar a que escampe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, estamos hablando de unos temas, efectivamente, muy serios, muy serios.

Nosotros pusimos, con el presupuesto pasado, una herramienta muy importante al servicio de las pymes con vocación de permanencia, y que tiene, efectivamente, poco tiempo de desarrollo. Poco tiempo de desarrollo, señoría. Es un elemento que tiene que madurar, tiene que madurar también para las empresas que lo utilicen, y yo creo que es muy significativo que haya habido un número importante de solicitudes y que yo le pueda decir que, en el primer año de funcionamiento, vamos a ejecutar más de la mitad del fondo. Fondo que tiene vocación de permanencia, que no se agota, que está vivo.

Por lo tanto, vuelvo a decirle que tengo una valoración muy positiva de algo que debemos aprender cómo funciona, no solamente la Administración que lo pone en funcionamiento, sino el propio sector empresarial que lo utiliza. Y le avancé en otra pregunta, o en algún momento lo he explicado, que debe ser mejorado, debe ser mejorado, porque hay algunos elementos de su funcionamiento que, a la luz de la experiencia, debemos cambiar.

Por lo tanto, yo le rogaría una actitud más constructiva, si quieren ustedes pactar y están en voluntad de pacto, frente a herramientas que tienen vocación de permanencia y son nuevas para el conjunto del sector empresarial andaluz. Creo que es muy importante y, por lo tanto, señorías, son fondos que están con este planteamiento.

Yo he procurado en todas mis intervenciones, a pesar de ser clara, no descalificar a ninguno de ustedes, ¿verdad?, y podría, yo creo, muy fácilmente hacer alguna alusión a algunos temas duros, y en algún momento todos los que ustedes están pasando. Le rogaría el máximo respeto al Presidente de la Junta, que es el presidente elegido por todos nosotros, un presidente democrático que goza de toda legitimidad, de toda legitimidad, y creo que hacemos un flaco favor a la democracia, a la democracia, si en nuestros modos parlamentarios utilizamos ese tipo de expresiones que a nada positivo conducen a los andaluces y las andaluzas.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que formula don Rafael Velasco Sierra. Decae; decae por no estar suscrita por ningún diputado, por no estar suscrita por ningún diputado que pueda asumir la iniciativa.

8-09/POP-000492. Pregunta oral relativa a la defensa del sector hortofrutícola andaluz

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la defensa del sector hortofrutícola, que formula don José Cara González, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta pregunta se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Cara González, su señoría tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, hoy hay convocada una manifestación de agricultores en Almería. Desde que usted es Consejera de Agricultura, es la primera; durante el poco tiempo que fue Consejero de Agricultura Martín Soler, se convocaron cinco. Yo espero, por el bien del sector, y de todos en general, que sea la última.

Ante el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, ¿qué posición ha mantenido y qué medidas ha exigido el Consejo de Gobierno en defensa de los intereses andaluces?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Yo voy a ser muy clara, porque creo que es un tema especialmente sensible para los productores andaluces, y yo le voy a ser determinante: La posición que ha mantenido en todos y cada uno de los momentos el Gobierno de Andalucía es la defensa de los intereses de la agricultura andaluza, ante quien sea y frente a quien sea. Por supuesto que hemos tomado medidas, que el Consejero Martín Soler promovió un acuerdo importante con otras tres comunidades autónomas, y estamos en esa defensa y vamos a seguir en esa defensa de esos intereses generales.

Por tanto, hoy quiero mostrar mi solidaridad, dentro del Gobierno de Andalucía, con esa manifestación que

hay en Almería, porque estamos con ellos defendiendo los intereses generales de este sector, y los vamos a seguir defendiendo en todos y cada uno de los momentos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Pero ¿cree usted, de verdad, señora Consejera, que las supuestas medidas que usted me ha dicho que se han tomado desde la Junta de Andalucía han servido para algo? ¿Cree usted, de verdad, que las movilizaciones de agricultores servirán para algo?

Hace poco, el Presidente de la Junta de Andalucía, Griñán, ha estado en Marruecos. Podría haber informado él mismo a los agricultores o haberse preocupado por el acuerdo. Parece que no lo consideró importante, o a lo mejor creyó que era más importante una ofrenda floral que las hortalizas andaluzas.

Señora Consejera, yo creo que los agricultores y los almerienses ya no confían ni en el Partido Socialista ni en ustedes, y, por muchas cosas que usted les diga, ya nadie se las cree.

Usted se ha referido a ello. El señor Soler reunió varios consejeros en lo que se denominó «Cumbre del Tomate», y la Ministra Espinosa no le hizo ni caso. Aquí está: «La Ministra Espinosa negó la mayor» —como aquí pone— «y dice que Marruecos cumplía lo pactado». No le hizo ni caso y lo dejó en ridículo, negándolo todo en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Y, hoy, lo peor de todo eso es que hay en Almería cien mil parados. ¿Cuántos parados cree que podría haber en Almería si se lleva a cabo este acuerdo? Y, sobre todo, si ese acuerdo no llega a cumplirse.

La agricultura almeriense y la andaluza están en crisis —todo el mundo lo reconoce, salvo la Junta y el Gobierno—, y los agricultores ya se han manifestado seis veces en lo que va de legislatura. A ustedes cada vez los cree menos gente en Andalucía, y sobre todo en Almería.

Y el año pasado estuvieron durante dos meses los agricultores almerienses tirando los tomates. ¿Cuántos kilos cree usted que tirarán este año, señora Consejera?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, lo siento. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.]

La señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Cara, no quiero pensar que es oportunismo. Esta Cámara, este Pleno, en una proposición no de ley aprobada por todos los grupos y a instancias del Grupo Socialista, marcó cuáles tenían que ser los puntos de defensa de los intereses del sector hortofrutícola andaluz, y eso es lo que hemos hecho como Gobierno de Andalucía en todos los sitios. Y empezó en una medida, el señor Martín Soler, con otras comunidades autónomas, con Canarias, con Valencia y con Murcia, tomando una serie de iniciativas. Nos preocupa que se amplíen los contingentes, que haya controles aduaneros.

Y soy valiente, señor Cara. Yo creo que hay que controlar más las aduanas, y no quiero aumento de contingentes. Y lo digo claramente para que se oiga aquí, se oiga en Almería, se oiga en Granada y se oiga en Huelva, en todos los puntos, en Madrid y en Bruselas: no quiero aumento de contingentes. Quiero control aduanero, y quiero que no se perjudique la agricultura andaluza, y no se hagan acuerdos que perjudiquen a la agricultura andaluza: no lo vamos a permitir. Si al final hay acuerdo, en esa comisión bilateral hispano-marroquí, tiene que haber una silla para el Gobierno de Andalucía, porque los intereses andaluces tienen que estar representados.

Por tanto, no quiero pensar en el oportunismo del Partido Popular aprovechando estas movilizaciones. Estamos en la defensa de los intereses de la agricultura andaluza —no se equivoque—, y los representantes del sector saben que estamos hoy con ellos. Usted lo sabe también, porque conoce al sector tan bien como yo. Estamos defendiendo esos intereses frente a quien sea y ante todos, con las posiciones muy claras.

Yo lo dije en el mes de junio en Almería: no me he ocultado. Se lo dicho al Ministerio, a Bruselas: Vamos a estar defendiendo esos intereses hasta el final. Si hay acuerdo, hay acuerdo de asociación, tienen que estar esas sillas para el Gobierno de Andalucía donde velemos por que no se vulneren los contingentes, por que no haya en las aduanas un mayor incremento de esas producciones. Muy claramente se lo estoy diciendo, muy claramente. Y yo voy a estar en esa defensa.

Me preocupa el daño y la lesión al tomate, y a la fresa especialmente, pero también —también se lo digo— que no haya contingentes como en el calabacín. Me preocupa eso también. Claro, porque creo que tenemos un sector muy competitivo que no se debe ver vulnerado por esos acuerdos de asociación. Por supuesto que sí, y en eso estamos, señor Cara: se lo digo. En lo que tiene que ponerse es en lo que hicimos con una iniciativa en este Pleno: todos al frente.

[Aplausos.]

8-09/POP-000464. Pregunta oral relativa a la segunda edición de Andalucía Sabor

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha concluido. Gracias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la segunda edición de Andalucía Sabor, que formula doña María Lourdes Martín Palanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, del 22 al 24 de septiembre tuvo lugar en Sevilla la celebración de la segunda edición de la feria agroalimentaria Andalucía Sabor; una feria que tiene un marcado carácter profesional; una apuesta de la Consejería por los productos de nuestra tierra, pues, a través de la restauración y la hostelería, se dan a conocer las bondades de nuestros productos andaluces; una feria donde la tapa ha sido la embajadora de los productos andaluces y sobre los que han debatido los mejores *chefs* del mundo. Creo que es todo un acierto por parte de la Consejería llevar a cabo iniciativas como esta, que son un escaparate de lujo de nuestra excelente gastronomía.

Por todo ello, señora Consejera, quisiera saber qué tipo de eventos se han celebrado en esta segunda edición y qué valoración hace de la misma.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señora diputada.

Andalucía Sabor, en esta segunda edición, básicamente ha servido para la consolidación de un gran instrumento para favorecer una plataforma internacional de primer nivel para nuestra industria agroalimentaria. Ese era el objetivo fundamental, y creo que lo hemos conseguido. Y no lo decimos nosotros, sino que lo

dice la industria agroalimentaria, que es donde hemos realizado el principal esfuerzo.

Ha habido más de mil industrias agroalimentarias andaluzas presentes en Andalucía Sabor, y el resultado ha sido muy importante. Y yo le voy a dar algunos datos significativos: la presencia de asistentes profesionales —una feria estrictamente profesional— está en torno a los siete mil cien, donde están empresarios del sector agroalimentario, de la hostelería, de la distribución, de las cadenas y centrales de compra, y representantes de las denominaciones de origen y sus consejos reguladores.

Se han favorecido los contactos comerciales entre compradores y empresas para reforzar esos vínculos comerciales, que era el objetivo fundamental de esta edición. Se han proporcionado los medios necesarios para el intercambio de experiencias como, por ejemplo, poner los medios a través de una agenda *on line* en la página web. También se han habilitado espacios para la celebración de encuentros comerciales, en los que ha habido un gran número de esos encuentros comerciales. Decirles, por ejemplo, que ha habido más de trescientas reuniones entre encuentros comerciales.

En el ámbito internacional, hemos reforzado las misiones inversas, logrando que ganen dimensión y contenido. Hemos gestionado, dentro de la misión internacional, la visita de 63 importadores de todo el mundo, el 30% más que en la edición anterior. Y también hemos reforzado la misión comercial nacional con 40 compradores nacionales, un 20% más que en la edición anterior.

Por tanto, ha habido múltiples contactos comerciales, ha sido muy interesante la relación con la distribución y con los propios representantes del Canal Eureka, y, en definitiva, la conjunción de lo que suponía también la actividad gastronómica paralela ha hecho que podamos mostrar el gran potencial que tiene Andalucía: una industria agroalimentaria muy potente, con mucha capacidad exportadora, y, además, un sector gastronómico atractivo.

El diferencial que hemos mostrado es la gran oportunidad que tiene también la tapa andaluza para promocionar parte de nuestra industria y parte de nuestra gastronomía. Todo ello es la conjunción de un sector económico muy importante.

Hemos consolidado, en esta segunda edición, una feria, y lo que es más satisfactorio, el que las empresas agroalimentarias andaluzas estén muy satisfechas. Y eso es el objetivo cumplido del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias.

Simplemente, para agradecerle la información, señora Consejera, y decirle que está claro que Andalucía Sabor se consolida como un referente de la oferta agroalimentaria de nuestra tierra.

Y quiero terminar, simplemente, animándola a seguir trabajando en esta línea con los productos andaluces y la industria agroalimentaria.

Muchas gracias.

8-09/POP-000458. Pregunta oral relativa al viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos, que formula doña Susana Díaz Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Díaz Pacheco, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Presidente de la Junta de Andalucía realizó hace unos días una visita oficial al Reino de Marruecos, que ha supuesto su primer viaje al extranjero como máximo responsable del Ejecutivo autonómico. Un viaje que, como todos hemos tenido acceso, ha estado marcado por una intensa agenda de contenido institucional, cultural, económico y de cooperación.

Marruecos es para Andalucía un país prioritario en la acción exterior de la Junta de Andalucía y un escenario clave para la promoción empresarial andaluza y la cooperación internacional para el desarrollo.

Este viaje no ha estado exento de la frivolidad y la deslealtad institucional a la que estamos acostumbrados por parte de la oposición del Partido Popular aquí. Era comprensible que todas esas críticas intentaran tapar su nula gestión cuando estuvieron gobernando en el Gobierno de la Nación. Yo creo que recordarán en esta Cámara, todos, cómo tuvo que ser un Gobierno socialista —al frente, José Luis Rodríguez Zapatero— el que consiguió en Bruselas que los barcos andaluces volvieran a faenar en Marruecos diez años después. Y le digo más: el próximo año —no sé si tendrán cono-

cimiento los señores diputados del Partido Popular—, cuando España esté presidiendo la Unión Europea, se va a proponer, por primera vez en la historia, una cumbre específica entre la Unión Europea y Marruecos.

En estos días hemos tenido que ver cómo, con fotos en Almería, rodeado de tomates, se criticaba la política exterior y la cooperación andaluza en Marruecos.

Frente a eso, se ha apostado por los proyectos de cooperación que tenemos para contribuir a crear riqueza y crecimiento económico, y frenar la emigración. Esa es la manera, señores diputados del Partido Popular, de frenar la emigración, que es el problema principal que tienen en estos momentos nuestros vecinos de Marruecos. Y, por otro lado, se ha dado un paso muy importante para que, en las relaciones económicas —con la inauguración de la Expo entre Andalucía y Marruecos—, se siga facilitando la relación entre los empresarios de una y otra orilla.

Frente a eso, insisto, hemos tenido la frivolidad y la deslealtad institucional que antes se hacía con el anterior Presidente, Manolo Chaves, y de la que ahora no iba a estar exento de la misma el Presidente José Antonio Griñán.

Es por tanto mi pregunta, señor Consejero: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la base de los objetivos y desarrollo que ha tenido la visita a Marruecos del Presidente de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señora diputada, Marruecos es una prioridad de la acción exterior de la Junta de Andalucía. Y lo es por razones de vecindad geográfica, por evidentes relaciones económicas, por vínculos históricos y culturales, y lo es porque Marruecos, como Andalucía, es un enclave estratégico y un país situado a medio camino entre el Mediterráneo y el Atlántico, a medio camino entre Europa y África, como Andalucía. Y por ello, es un país clave en las políticas andaluzas migratorias, en las políticas de cooperación al desarrollo, en las políticas de promoción de los productos andaluces, de promoción exterior y de la actividad de nuestras empresas, y en las políticas, cómo no, de cooperación transfronteriza y de cooperación cultural.

Y es, en ese contexto, en el que la visita del Presidente de la Junta de Andalucía se ha celebrado, con el objetivo de afianzar y de intensificar las relaciones existentes en todos los ámbitos. Y para conseguir ese objetivo, un instrumento, que ha sido una intensa agenda en cuatro ámbitos: en el ámbito institucional, en el ámbito económico y empresarial, en el ámbito de la cooperación al desarrollo y en el ámbito cultural.

Desde una perspectiva institucional, se ha materializado la agenda en la reunión del Presidente de la Junta de Andalucía con distintos miembros del Gobierno marroquí. La agenda económica se ha centrado, como han podido conocer, en la inauguración de Expo Andalucía, una feria empresarial en Marruecos que ha permitido más de quince mil visitas a doscientos participantes, y que ha generado más de seis mil contactos empresariales.

La cooperación al desarrollo ha tenido un hito en Alhucemas con la visita a actuaciones que realiza la Junta de Andalucía en materia de construcción de centros sanitarios, o, por ejemplo, en la visita a un colegio, en el que cofinancia actuaciones con Unicef la Junta de Andalucía.

Y la agenda cultural, se ha centrado en la conmemoración del décimo aniversario de la Fundación de las Tres Culturas. El impulso de esta fundación como foro de entendimiento al conflicto o para el conflicto de Oriente Medio es uno de los elementos fundamentales de su ser, de su sentido.

Desarrolladas todas estas cuatro agendas en un clima de entendimiento y de diálogo, entendemos que van a favorecer las relaciones económicas, empresariales y culturales, y que van a permitir, en cualquier caso, continuar con el fortalecimiento de las relaciones institucionales entre Andalucía y Marruecos.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

8-09/POP-000491. Pregunta oral relativa a los objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos del Presidente de la Junta de Andalucía, que formula don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
El señor Consejero de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, me alegra que me haga esta novedosa pregunta en el día de hoy. Me permito trasladarle que Marruecos es una prioridad en la acción exterior de la Junta de Andalucía, que el objetivo de la visita del Presidente ha sido afianzar e intensificar las relaciones, las buenas relaciones que se tienen a nivel de comunidad autónoma con el Gobierno de Marruecos, y hacerlo en una cuádruple agenda —como he comentado anteriormente—: económica, cultural, de cooperación al desarrollo e institucional, y hacerlo también en estrecho contacto y en total relación con el Gobierno de España.
Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Sanz Cabello, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.
Si ese era el objetivo, le debo decir que no han cumplido ninguno, porque, evidentemente, la visita ha sido un monumental desastre, ha sido un serial de errores acumulados. Y puedo decirle que ni el peor enemigo hubiera organizado una peor gira internacional al Presidente de la Junta como la que se ha organizado. Nadie puede entender que, en lugar de pelear primero en Bruselas, donde Andalucía en verdad es donde se juega las papas, el Presidente pretenda emular a su antecesor, de gira..., hoy por Marruecos, mañana será Cuba, luego Venezuela. La diferencia es que antes le recibía el Rey de Marruecos, ahora ni siquiera le recibe

el Rey de Marruecos. Y a unos días de un desastre como el del Estrecho, con nuevas muertes en el Estrecho de inmigrantes, que a lo que se haya ido sea, simplemente, a reírle las gracias al Reino de Marruecos, sin que la agenda tuviera nada concreto, contundente, claro, de lo que tiene que ser una propuesta firme de defensa de la posición española en contra del tráfico de personas en el Estrecho, que está provocando tantas muertes. ¿La inmigración para cuándo en la agenda del Presidente? Los resultados, ninguno. Por lo tanto, si había una justificación clara en ese viaje, si la hubiere, sería mantener y exigir una posición clara y contundente al Reino de Marruecos para evitar esas muertes, y para eso no ha ido el Presidente de la Junta.

Y si la inmigración no estuvo en la agenda, más catástrofe es la metedura de pata con el Sahara. Una cosa es hacer demagogia con la inmigración, y otra ni siquiera tener escrúpulos para manipular a los ciudadanos. Mire, se ha descubierto una doble cara a la Junta de Andalucía y al Presidente de la Junta. En agosto, con los niños saharauis, y, ahora, en contra del pueblo saharauí, aquí, al lado de este cuadro, presidiendo una posición contraria a la que se ha venido defendiendo, no solo por este Parlamento. Porque con esa posición, señor Consejero, se va en contra de una resolución de la Cámara en 2005, que es esta, firmada por todos los grupos, también por el suyo, en defensa del pueblo saharauí, algo que hoy ha olvidado el Presidente de la Junta de Andalucía. Ustedes se posicionan y se cargan directamente la posición española. Vaya viaje el del señor Griñán, que, definitivamente, va contra las resoluciones de la ONU, va contra resoluciones de este Parlamento y, además, deja tirada la posición española. Desde luego, son una catástrofe, por ahora, las giras internacionales del señor Griñán.

Pero, para desastre, el olvido de los agricultores almerienses. Ninguna sensibilidad. Dice la Consejera: «Nosotros defendemos la posición». Por algo están aquí, en el Parlamento, manifestándose, por eso están manifestándose en Almería, porque ustedes les han dejado abandonados. Porque en el viaje a Marruecos han sido los grandes olvidados. La agricultura almeriense, para ustedes, no existe, porque, evidentemente, está sometida a una discriminación que nunca ha sido defendida por el Partido Socialista y la Junta de Andalucía. Así les va, por cierto, en Almería.

La apertura de los cupos, sobrepasando el doble de lo acordado, ha llevado prácticamente a una bajada de precios...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado.
Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—... Defiendan ustedes de verdad a Andalucía y déjense de giras internacionales donde nada pinta el Presidente de la Junta de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de la Presidencia, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Ni ausencia de relación con la Unión Europea, donde la Junta de Andalucía mantiene una presencia continuada, ni desprecio —utilizando su expresión— al pueblo saharauí, ni desprecio ni olvido de la agricultura almeriense ni de ninguna provincia o zona de Andalucía. Aquí la cuestión es otra: ¿Marruecos es importante? ¿Es importante establecer relaciones con Marruecos? La pregunta, o las dos preguntas, tienen dos respuestas, señor Sanz, totalmente afirmativas. Las respuestas son sí.

Desde que, en los últimos cinco años, viene funcionando la Oficina de Promoción de Negocios que tiene la Junta de Andalucía, a través de Extenda, en Marruecos, las exportaciones de las empresas andaluzas han crecido un 87%. Hoy hay el doble de empresas andaluzas que exportan a Marruecos, muchas de ellas almerienses, también, ¿eh?, que exportan a Marruecos, gracias a ese trabajo. Hoy, las exportaciones andaluzas a Marruecos alcanzan, superan los 530 millones de euros. Por tanto, si Marruecos es importante, y no tenemos que entrar en otras valoraciones de carácter histórico, cultural o estratégico, simplemente económicas, si Marruecos es importante, ¿qué problema tenemos? ¿Qué problema hay para desarrollar la agenda que ha tenido usted la oportunidad de conocer, entre otras cosas porque la acaba de explicar el Gobierno con anterioridad? ¿Cuál es el problema, visitar y entrevistarse con el Primer Ministro, con los responsables de la Cámara de Representantes? ¿El problema es que el Presidente de la Junta visita al Ministro de Comercio, que se entrevista con el Ministro de Economía, que se entrevista con el Ministro de Industria de Marruecos, con el Ministro del Interior? ¿El problema es también que se entrevista con el Ministro de Empleo y de Formación, con el de Desarrollo Social, con el de Cultura, con el de Relaciones con el Parlamento? ¿Ese es el problema, o es promover una feria que permite que haya 200 participantes y se produzcan más de seis mil contactos empresariales? ¿Ese es el problema, que se trabaje por

la empresa andaluza? ¿O a lo mejor el problema es que se construyan en Marruecos centros sanitarios? ¿O a lo mejor el problema es que se apoye la educación, y el desarrollo socioeconómico de Marruecos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero...

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... como mejor forma de desarrollo?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha terminado.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

8-09/POP-000479. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre el Pacto Local

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las declaraciones sobre el Pacto Local, que realiza doña Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Crespo Díaz, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente.

Señorías, me reafirmo en las declaraciones en el medio de comunicación al que hace referencia la pregunta de la señora Crespo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación. Señora Crespo Díaz, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor Presidente.

Señor Consejero, son sorprendentes sus declaraciones sobre el Pacto Local, porque, además, lo que dice es que ha quedado derogado por el Estatuto. Y el problema de sus declaraciones, señor Pizarro, es el trasfondo, lo que dejan entrever. Son unas declaraciones que atentan una vez más, como viene haciendo este Gobierno, contra el espíritu local y que demuestran su falta de sensibilidad con la causa municipal.

Es entendible que le produzca sonrojo a usted, a su Gobierno, a los socialistas andaluces, hablar de Pacto Local. Es normal, ya que han pasado veinte años y no se ha materializado. Es normal que les produzca sonrojo cuando recuerdan el anuncio del señor Chaves del Pacto Local en el discurso de investidura del año 1990. O cuando, en 1999, dieron luz verde para incluirlo en los presupuestos, y no lo hicieron. Sonrojo acordándose de cómo hablaron del Pacto Local la señora Hermosín, el señor Perales, la señora Naranjo, la señora Aguilera, para nada.

Este pacto, que usted, señor Pizarro, ha pensado en derogar, en su cobardía de reconocer la verdad. Y esa verdad es el fracaso del Pacto Local en Andalucía durante veinte años, y que hoy aún sigue siendo un fracaso. Porque el Pacto Local no es otra cosa que transferir las competencias lógicas a los ayuntamientos, con su financiación para poder desarrollarlas. No es otra cosa que pagar la deuda histórica que el Gobierno andaluz tiene con los ayuntamientos. No otra cosa, señor Pizarro, que cumplir lo que no han cumplido durante veinte años, y que siguen sin dar respuesta, a pesar de sus anuncios en el Consejo de Gobierno de antes de ayer.

Porque, si no, ¿por qué permitieron ustedes la creación del Grupo de Trabajo de Régimen local? Ya lo

tenemos claro en esta Cámara: para retrasar las leyes y que no tuvieran vigencia para el presupuesto del año 2010. Y, si no, conteste, señor Pizarro: ¿Van el PSOE y el Gobierno a permitir que las leyes tengan carácter retroactivo? ¿Va a adquirir un compromiso firme, señor Pizarro, con los ayuntamientos en el presupuesto del año 2010? ¿Se va a aprobar un fondo, ya lo vimos, para cuestiones sociales para los ayuntamientos? Vimos que no. ¿Se va a hacer un reparto equitativo de los fondos a los ayuntamientos, sin mirar colores políticos? ¿Va a garantizar el Gobierno andaluz la participación en los ingresos, que no en los tributos? ¿Van a aumentar los Fondos de Nivelación y el Plan de Cooperación para este año? No, se va a congelar. Y, por tanto, ¿va a consentir el señor Griñán, su Gobierno, señor Pizarro, unas transferencias del Estado que perjudican claramente a los ayuntamientos, como estamos viendo en los Presupuestos Generales del Estado?

Me temo, señor Pizarro, que su anuncio esconde precisamente esto: esconde su falta de compromiso con los ayuntamientos en los presupuestos del año 2010, con un carácter claramente antimunicipalista. Por cierto, señor Pizarro, si usted cree fehacientemente en la derogación, explíquelo al señor Griñán, que ya en el discurso de investidura —abril de 2009— hablaba del Pacto Local. Con lo cual, pónganse ustedes de acuerdo. Pero, lo más importante, pónganse ustedes en marcha con los compromisos adquiridos hace veinte años, para el presupuesto de 2010.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha terminado.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, tiene su señoría la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente.

Señoría, señora Crespo, no solamente me reafirmo en esas declaraciones que hice a ese medio de comu-

nicación, sino que, después de haberla oído a usted, estoy más convencido de que no tiene ningún sentido seguir hablando de un documento que se aprobó en el año 1999, y que está superado por la realidad. No tiene ningún sentido. Me quedo más con la segunda parte de su intervención; me quedo más con la segunda parte de su intervención porque es que contextualiza el escenario de discusión que tenemos que tener planteado en el ayuntamiento.

Señora Crespo, tenemos que hablar ahora de dos leyes muy importantes, a lo que nos mandaban este Parlamento y el Gobierno: el Estatuto de Autonomía de Andalucía. De eso es de lo tenemos que hablar ahora. Ese es el futuro, esa es la discusión de futuro.

El Pacto Local fue un documento, aprobado en el año 1999, de inicio, que está superado en estos momentos por la realidad, por la realidad. Por lo tanto, no tiene ningún sentido, salvo que detrás de esa posición lo que se esté preparando ya es el distanciamiento en la discusión, en el acuerdo, en la negociación, en relación con los dos proyectos de ley que aprobó el Gobierno ayer. Salvo que esa intervención de ustedes, insistiendo en esa idea, responda al desconcierto, por parte del Grupo Parlamentario Popular como consecuencia de la iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, de dar una respuesta rápida e inmediata a un compromiso de debate de investidura del Presidente Griñán, de poner encima de un acuerdo del Gobierno y a discusión del Parlamento estos dos proyectos de ley, o salvo que detrás de esa iniciativa esté el desconcierto del Partido Popular de no haber pensado nunca, de no haber creído nunca, de no haber tenido nunca, como siempre, desconfianza en este Gobierno, y no creerse que íbamos a cumplir el calendario que nos habíamos comprometido, que era que, antes de final de año, la ley iba a ser registrada en el Parlamento de Andalucía, y, antes de que termine el primer periodo de sesiones del año que viene, de 2010, la ley va a ser debatida, en el Parlamento, y aprobada, salvo que detrás de esa pregunta lo que haya es el desconcierto de lo que se está conociendo de la Ley de Autonomía Local de Andalucía y de la Ley de Participación, porque es una ley, señorías, que, efectivamente, va a dar respuestas a esa demanda, a esa reivindicación de los ayuntamientos de Andalucía de más autonomía local, de más suficiencia financiera, de más recursos incondicionados, de más autoorganización, de menos tutela por parte de las administraciones. Salvo que, efectivamente...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—... detrás de esa declaración a usted le haya sorprendido que vamos a aprobar aquí el estatuto de los ayuntamientos en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias, Presidente.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000461. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las pruebas de diagnóstico, que formula doña María Araceli Carrillo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Carrillo Pérez, tiene su señoría la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la evaluación es hoy, quizás, uno de los temas con mayor protagonismo del ámbito educativo. Y no porque se trate de un tema nuevo, en absoluto, sino porque la Administración, el profesorado, los padres y las madres, el alumnado y toda la sociedad en su conjunto son conscientes más que nunca de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o ser evaluado.

La Consejería de Educación, durante los tres últimos cursos, ha realizado pruebas de diagnóstico del alumnado andaluz; pruebas que han permitido que el profesorado y las familias conozcan el nivel de sus alumnos y de sus hijos, y, además, poner en marcha medidas para subsanar los déficits.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que informase, en esta Cámara, de qué previsiones tiene la Consejería de Educación en relación a las pruebas de diagnóstico para el curso 2009-2010.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, señora Carrillo, y me perdona esta postura, que siempre es incómoda para contestarle.

Efectivamente, señorías, Andalucía ha sido pionera en poner en marcha pruebas de diagnóstico, evaluaciones censales. Es decir, no de tomar muestras, sino de evaluar al conjunto de alumnos y alumnas de determinados cursos, a la totalidad, por lo tanto, de los escolares de cada uno de los cursos que han sido evaluados. Y hemos sido pioneros en toda España. cuando la mayor parte de las comunidades autónomas esperaban al plazo obligatorio que señalaba la Ley Orgánica de Educación para hacerlo, Andalucía se adelantó dos años, de manera y forma que, solamente dos meses después de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, publicaba Andalucía la orden para establecer este tipo de pruebas.

Porque, en resumidas cuentas, no tenemos miedo a la evaluación; todo lo contrario, sabemos que sin evaluación no hay posibilidades de mejora, y, por lo tanto, llevamos sometiéndonos a estos procedimientos para conseguir mejorar, para conseguir conocer cuál es la realidad de los rendimientos de nuestro alumnado. Ese esfuerzo colectivo que hemos realizado en estos años ha merecido el reconocimiento oficial de la Agencia Estatal de Evaluación y Calidad, de manera que ha considerado las pruebas que realiza Andalucía como las mejores prácticas en evaluación de las políticas públicas del Estado español.

Pero, sin duda, como usted bien señalaba, señora Carrillo, lo más importante de la realización de estas pruebas es que se están impulsando valores de esfuerzo, de responsabilidad y exigencia en la mejora de los resultados educativos, y, por ende, en la calidad de la educación de nuestra Comunidad. La cultura evaluadora se está, por lo tanto, afianzando en Andalucía como un claro mecanismo de mejora.

Por lo tanto, vamos a seguir haciéndolas, porque en estos años hemos sido capaces de canalizar más de treinta mil propuestas de mejora de los centros andaluces a la vista de los resultados de su alumnado.

Por lo tanto, las previsiones para el presente curso van a ser continuar con la participación de todos los centros docentes andaluces. Vamos a incluir los docentes privados no concertados por primera vez. Por lo tanto, van a participar unos noventa mil alumnos y alumnas de cuarto de Educación Primaria y aproximadamente cien mil alumnos y alumnas de segundo de Educación Secundaria Obligatoria. Vamos a ampliar la accesibilidad, posibilitando la realización de las pruebas por parte del alumnado con déficit motórico y visual; vamos a trasladar la realización de las pruebas al tercer trimestre del curso —esta también es una novedad para este año—, dado que, como ya sí

se incorpora el resto de comunidades autónomas del Estado español y casi todas han optado por hacerlo en la primavera, nosotros hemos querido, por lo tanto, adaptarnos ya al calendario de implantación general del conjunto de España. Cuando lo hacíamos solos, podíamos escoger las fechas. Ahora hemos preferido adaptarnos a las del conjunto.

Y, por otra parte, la asunción de las competencias del método de evaluación y la gestión de la aplicación de la prueba por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa es otra novedad, ya que es la Agencia la que se va a hacer cargo, a partir de la publicación de la orden del 3 de marzo de 2009.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Por lo tanto, evaluar para mejorar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, nosotros, el Grupo Socialista, quiere destacar de su información que, efectivamente, la evaluación para el Gobierno andaluz, para la Consejería, siempre ha sido una prioridad, pero con un objetivo: el mejorar la educación en Andalucía, que no solo realiza pruebas propias sino que también ha participado de forma voluntaria en pruebas internacionales; que no tiene nada que esconder, en este caso, ni el Gobierno andaluz nada, en este caso, en cuanto al nivel educativo de nuestros alumnos. Otras comunidades autónomas prácticamente —yo quiero volver a incidir en esto, en esta Cámara—, las comunidades autónomas del Partido Popular, no son objeto de transparencia, no se han querido someter voluntariamente a las pruebas de diagnóstico internacionales. Pero, además, en Andalucía, como usted ha dicho, se evalúa para mejorar y avanzar, no para etiquetar al alumnado y no para establecer un ranquin de centros que incluso se publi-

ca en los medios de comunicación, en los periódicos, como hace Madrid. Creo que con un único objetivo cuando se publica ese ranquin. El único es comparar los resultados de la escuela pública de Madrid, que acoge a todo al alumnado, con la escuela privada, que selecciona al alumnado. Así tienen argumentos de sobra, según ellos, para seguir con la política de privatización de la educación. Normal: es el modelo de la educación del Partido Popular donde gobierna. Ese es el ejemplo más claro.

Realmente, la educación para ellos, en este caso para la Comunidad de Madrid, no debe ser un monopolio, porque no consideran un servicio público esencial la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000480. Pregunta oral relativa a las cuentas de 2008 de la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla, S.A.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las cuentas de 2008 en la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla, Sociedad Anónima, que formula don Juan Ignacio Zoido Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Zoido Álvarez, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, tres hechos objetivos:

El primero, dos socialistas grabados extorsionando a empresarios en nombre de la Junta de Andalucía con una subvención a la Fundación de Mercasevilla; segundo, hay un informe de auditoría que marca las muchas irregularidades que se han cometido en Mercasevilla y en su fundación, y tercero, las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Fundación de Mercasevilla no se han presentado en el protectorado de fundaciones de la Junta de Andalucía, según consta en este informe.

Ustedes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, deberían ser los más interesados en que se supiera toda la verdad de esas cuentas y en que los responsables de posibles irregularidades sean descubiertos; ustedes deberían ser los más activos en que resplandezca la verdad y que no se oculte ni un solo documento que pueda arrojar luz a este escándalo de

corrupción que envuelve a Mercasevilla, que salpica al alcalde de la ciudad, y que señala directamente a la Junta de Andalucía. Por eso, en Sevilla, estamos esperando, señora Consejera, saber qué actuaciones se han adoptado desde la Consejería de Justicia y Administración Pública ante la falta de presentación de las cuentas de la Fundación Socioasistencial de Mercasevilla correspondiente al ejercicio 2008. Sabemos que esas cuentas esconden mucho, espero que ustedes, aunque sea por la llamada de atención del Partido Popular, hayan hecho algo. Espero que lo que escondan esas cuentas no les asuste tanto como para no actuar. Espero, en definitiva, que apuesten porque se sepa toda la verdad, perjudique a quien perjudique.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Justicia y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Con carácter general, al Protectorado de las Fundaciones Andaluzas le corresponden por ley las siguientes funciones: asesorar a las fundaciones en proceso de constitución y a las fundaciones ya inscritas sobre cuestiones como, por ejemplo, el régimen jurídico, entre otras; informar sobre la idoneidad de los fines de las fundaciones en proceso de constitución; velar por el cumplimiento adecuado de sus fines; vigilar para ver si han sido aplicados al cumplimiento de los fines de las fundaciones los términos previstos por el Estatuto y la ley; difundir la existencia y actividades de las fundaciones; ejercer provisionalmente las funciones del órgano de gobierno de la fundación si, por cualquier motivo, faltasen todas las personas llamadas a integrarlo; designar nuevos patronos o, en los casos indicados por la ley, instar la disolución de la fundación; garantizar la legalidad de las modificaciones de estatutos, fusiones y extinciones de las fundaciones, instando en su caso las correspondientes acciones judiciales; controlar el proceso de liquidación de las fundaciones, y procurar la efectiva y adecuada utilización de la denominación «fundación» denunciando, en su caso, ante la autoridad competente su utilización por otra clase de entidades.

Estas funciones, entre otras, han sido desarrolladas con mayor extensión por el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, señoría. En relación con las cuentas anuales de las fundaciones, con arreglo al artículo 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, es competencia del Protectorado, una vez que

se presentan, examinarlas y comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, procediendo posteriormente a depositarlas en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

La ley precisa que el Protectorado ha de limitarse a comprobar si los documentos son los exigidos por la ley y si están debidamente aprobados por el Patronato. Por lo tanto, el control del Protectorado es solo y exclusivamente formal, consiste en el recuento físico de los documentos contables preceptivos y de que estos cumplen con los principios contables, normas de elaboración, formatos, modelos y estructura de cuentas, así como las normas de valoración. El Protectorado de Fundaciones está cumpliendo con lo que establece la normativa vigente.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Zoido Álvarez, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora Consejera, una vez más se demuestra en el día de hoy que el Gobierno de la Junta de Andalucía está muy pasivo y lento en el esclarecimiento de los hechos que rodean el escándalo de Mercasevilla. Lamento decirlo pero, ustedes, en lugar de poner una querrela cuando escucharon la grabación, se fueron a la Fiscalía. Ustedes aquí, en este Parlamento, han dicho no a una Comisión de investigación. Ustedes, aquí, han dicho no a la personación y al ejercicio de acciones por parte de la Junta de Andalucía para la defensa del buen nombre de la misma. Ustedes, aquí, no nos han contestado todavía a la solicitud de las visitas de Juan Lanza a las dependencias de la Consejería de Empleo. Y, hoy, estamos viendo también la actitud pasiva ante la falta de presentación de cuentas de la fundación.

Señora Consejera, todo el mundo en Sevilla y fuera ya de Sevilla, está viendo la cantidad de irregularidades, y comprobadas, que ha habido en las cuentas de la fundación. Y, sin embargo, ustedes se están cruzando de brazos, y hoy se escuda usted, una vez más, en decir que se van a limitar, exclusivamente, a comprobar el estado de las cuentas.

Señora Consejera, aquí, lo que creemos es que esas cuentas no han sido entregadas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

La señora Consejera de Justicia y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, el control del Protectorado, como le digo, es solo y exclusivamente formal. Consiste en el recuento físico de los documentos contables preceptivos y que estos cumplen con las normas de elaboración, formatos, modelos y estructura de cuentas. Pero, no se preocupe tanto por la pasividad y la lentitud de mi Gobierno. Preocúpese por la pasividad y la lentitud de su partido en el mayor escándalo de corrupción que ha habido en la historia.

8-09/POP-000460. Pregunta oral relativa a los juzgados en horario de tarde

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a juzgados en horario de tarde. Para formular la misma en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la semana que viene, el próximo martes, para ser exactos, entra en funcionamiento en horario de tarde un número significativo de órganos judiciales, concretamente 121 juzgados de lo social y de lo mercantil, aquellos órdenes, precisamente, que están soportando una mayor carga de trabajo a consecuencia de la crisis económica. Esta medida se complementa, además, con la puesta en funcionamiento, asimismo en horario de tarde, de 38 servicios comunes de notificaciones y embargos así como servicios comunes de partidos judiciales. Se trata, sin duda, de una iniciativa novedosa que desde un punto de vista cualitativo así hay que señalar, y desde el cuantitativo también nos merece una valoración positiva en tanto que el número de juzgados, de órganos judiciales a los que afecta, es muy importante.

En cualquier caso, el Grupo Socialista quisiera conocer de una manera más pormenorizada algunos detalles de la misma así como la finalidad que se per-

sigue concretamente con ella y el plazo de duración inicialmente previsto para la misma.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, desde que la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía recibió las competencias en materia de justicia, se produjo el verdadero cambio en la Administración de Justicia. Ha sido patente el esfuerzo de la Junta de Andalucía en Administración de Justicia. Heredamos edificios ruinosos, se celebraban vistas en mesas de camilla y los juzgados estaban en palomares. Desde entonces, la Junta de Andalucía en un breve tiempo ha construido metros cuadrados correspondientes a más de veinte campos de fútbol y, además, ha aumentado la plantilla en medios personales en más de novecientos efectivos. Por lo tanto, ha habido un esfuerzo importante. Ahora no toca aumentar, toca reorganizar, es lo que le toca a la justicia.

Señoría, en esta Consejería trabajamos sin descanso, de forma permanente con un conjunto de medidas de impulso para la modernización de la justicia. Son muchas las actuaciones que se están desarrollando, usted se interesa por una concreta de ellas, que es el plan de tardes. Se trata de una actuación novedosa que se enmarca, dentro de un proyecto más amplio, el Plan de Respuesta Razonable, a través del cual lo que pretendemos es agilizar la respuesta de los órganos judiciales para que en Andalucía todos los andaluces y andaluzas vean que sus conflictos se resuelven en el menor tiempo posible.

Convencidos de que la ciudadanía siempre necesita una respuesta judicial en tiempo razonable. La Consejería ha propuesto esta medida que, además, se dirige a reducir el nivel de asuntos pendientes en los órganos más afectados por la crisis económica. Este plan de choque de tres meses de duración consiste en la puesta en marcha en horario de tarde de 121 juzgados de la jurisdicción social y mercantil, y 38 servicios comunes de notificaciones y embargos, y servicios comunes de partido judicial, que redundarán en beneficio de todos los órganos judiciales, porque los servicios comunes, como todos sabemos, trabajan en beneficio de todos los órganos.

La medida que se ha acordado con los representantes sindicales se llevó, el martes pasado, a la mesa sectorial de negociación de justicia de la Junta de Andalucía, y

se aprobó el trámite de negociación para autorizar la realización de estos servicios extraordinarios.

Señoría, nuestra intención es que realice servicios en jornada de tarde la totalidad de la plantilla de los juzgados de lo social en Andalucía, juzgados de lo mercantil y juzgados de primera instancia con competencias exclusivas en materia mercantil, así como la mitad de la plantilla de los juzgados de lo penal, servicios comunes de notificaciones y embargos, y servicios comunes de partidos judiciales.

El servicio en jornada de tarde va a ser voluntario y va a movilizar a casi mil funcionarios. Consistirá en que los empleados de estos órganos trabajen tres horas por las tardes, previa planificación los lunes y evaluación los viernes del trabajo realizado. Los secretarios judiciales, además de planificar el trabajo semanal van a cooperar trasladando a la Junta de Andalucía el número de funcionarios que voluntariamente participen en este...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado. Lo lamento.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, muchísimas gracias. Es evidente que no estamos ante una medida más, que, sin duda, tendrá efectos positivos, que se traducirán en una mayor agilidad del servicio público de Justicia, y de cuya bondad, tal vez, no haya mejor prueba, como señalaba ayer nuestra portavoz en Justicia, la señora Navarro, que el silencio del Grupo Popular al respecto; un silencio del que tuvimos, además, alguna prueba la semana pasada usted misma, y yo, cuando hacíamos una visita a la nueva sede judicial de Coria del Río, no le voy a pregunta por ello porque existe una pregunta registrada al respecto por nuestro Grupo, pero es patente que allí no había nadie del Partido Popular, pese a que habían sido invitados los cargos públicos de dicho partido a ese acto de visita, de inauguración de la nueva sede judicial de Coria del Río.

Está claro que el partido judicial, perdón, que el Partido Popular tiene mucho interés en algunas cosas, asimismo, como en mirar hacia otro lado cuando la cosa va con ellos, y que en realidad no tiene ningún interés en saber cuál es el verdadero trasfondo de la situación de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, que ha mejorado, como usted ha puesto de relieve, sustancialmente desde que se asumieron las competencias en 2007, y quienes ejercíamos la abogacía en aquellos tiempos podemos certificarlo, y sí tiene mucho interés

en servirse de los problemas de la Justicia para tapar sus propios problemas.

Nada más, y muchísimas gracias.

8-09/POP-000490. Pregunta oral relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el consorcio Airbus Military

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Y a continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el consorcio Airbus Military.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ignacio García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, solo quince días antes de que la empresa anunciara el cierre de Delphi, otro Consejero de su Gobierno tildó de alarmista a este Grupo político y a los trabajadores porque no había ningún motivo de preocupación.

Recientemente, la semana pasada, usted declaró en Cádiz que el CBC no se cerrará, sino que va a sufrir, simplemente, una reestructuración, sobre la que no añadió más información. El Grupo Parlamentario Socialista, en la Comisión de Innovación, votó en contra de una proposición no de ley en la que se añadía un punto, en el que se solicitaba que se firmase cuanto antes el protocolo de adhesión del Centro Bahía de Cádiz al consorcio Airbus Military.

Allá por el mes de mayo, usted mismo, señor Consejero, respondió a este diputado diciendo que la firma de ese protocolo de adhesión de CBC a Airbus Military no se había producido por problemas de agenda del Ministro, y que era cuestión de días. Estamos hablando del mes de mayo. Por tanto, ya lo de problemas de agenda no resulta muy creíble.

Señor Consejero, ¿qué información tiene usted sobre las causas que han impedido la firma del protocolo de adhesión del Centro Bahía de Cádiz al consorcio Airbus Military, y qué información tiene usted sobre ese proceso de reestructuración del que se viene hablando, y que tanto preocupa a los trabajadores?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor diputado, señoría, como usted sabe, el consorcio EADS adoptó en su día la decisión de incorporar todas las plantas de la división de transporte aéreo militar, lo que conocemos como el MTAD, a Airbus, constituyendo la actual Airbus Military, plantas entre las que se encuentran las instalaciones tradicionales de EADS-CASA, como la actual FAL de San Pablo, planta en Getafe, o el propio CBC, Centro de la Bahía de Cádiz; una decisión esta que es autónoma y lícita dentro del ámbito empresarial privado, y comunicado en febrero del año 2009.

En este contexto, y a raíz de esa reorganización del consorcio Airbus, a finales del pasado mes de julio, EADS y la SEPI firmaron una adenda al acuerdo del año 2004, por el que el Gobierno de España quiso garantizar todos los compromisos de EADS con el sector aeronáutico español, y en particular con el andaluz, en actividades que van desde la ingeniería o el diseño, o hasta el montaje final del avión, donde destaca el proyecto del A-400M aquí, en Sevilla.

Por tanto, señoría, el Centro Bahía de Cádiz ya está perfectamente integrado en Airbus Military, desarrolla una actividad de referencia para el sector aeronáutico, con un alto valor añadido, y que es perfectamente compatible con el resto de las empresas que hay en el sector en la bahía de Cádiz.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no me tranquiliza nada usted porque ha eludido la pregunta.

Queda pendiente por firmar un protocolo de adhesión concreto del Centro Bahía de Cádiz al consorcio Airbus Military, estaba anunciado para abril, y no se firmó, se dijo que era cuestión de días, pero estamos en octubre y no se ha firmado. ¿Por qué, señor Consejero? Si no

tiene información, reconozca que no tiene información porque a la Junta no le informan.

Pero mi pregunta es muy concreta: ¿Por qué no se ha firmado y qué sabe usted de esas noticias que periódicamente aparecen de fuentes de la misma empresa, según las cuales el Centro Bahía de Cádiz podía ser segregado del consorcio Airbus y pasar a otra compañía, o agrupación de proveedores, lo que significaría una pérdida de categoría y de futuro importante para el citado centro?

Por favor, señor Consejero, contésteme a la pregunta concreta que le hago, si hay información. Porque si el Centro Bahía de Cádiz se segrega del consorcio Airbus Military, como se está rumoreando, y que usted no es capaz de desmentir, ni usted ni nadie de la Junta, se estarían incumpliendo esos acuerdos que usted dice que se firmaron, por parte de la Sepi con la gerencia de EADS, para mantener la actividad en las condiciones que se venían desarrollando.

Señor Consejero, le ruego que conteste a la pregunta concreta: ¿Por qué no se ha firmado el protocolo de adhesión del Centro Bahía de Cádiz al consorcio Airbus Military y qué sabe sobre la posible segregación del mismo?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Le he dicho claramente que en el mes de julio se firmó una adenda entre la SEPI y la empresa, donde quedó claramente garantizado el apoyo a los centros que hay en nuestro país, lo que ocurre es que ustedes siguen construyendo el análisis sobre el CBC a base de rumores y comentarios que son más propios de la taberna de la esquina, y no se quieren creer lo que yo les estoy diciendo.

Mire, en segundo lugar, como le decía antes en la respuesta anterior, el Centro Bahía de Cádiz está integrado perfectamente en su matriz, está integrado, es que está integrado en Airbus Military, del mismo modo que otras plantas de la antigua EADS-CASA, como la FAL de San Pablo aquí, en Sevilla.

En tercer lugar, España, como país, participa en el accionariado de Airbus a través de la Sepi, por lo que el Gobierno está siempre informado, participa en las decisiones y tiene derecho a votarlos, o a no votarlos. Es que se sienta el Gobierno de España en

el consejo de administración, y, por tanto, no se va a tomar ninguna decisión que perjudique al CBC en la provincia de Cádiz.

Y, por último, señoría, usted sabe que cualquier propuesta a esta compañía siempre es debatida y consensuada con los Gobiernos y con los sindicatos. No se ha tomado nunca ninguna decisión, ni en Airbus ni en EADS, que no se haya hablado con los sindicatos de carácter europeo, no solamente español, porque son decisiones que afectan a varios países.

También le puedo decir, y es una recomendación, que lo prudente, lo riguroso, es no seguir alarmando a los trabajadores, a las familias y al entorno económico de esta planta, que, además de generar inquietud, creo que es lo peor que se puede hacer a un comité de empresa o a unos trabajadores. Se hace un flaco favor a los méritos propios que tiene el CBC como centro de referencia internacional en Composite y, sobre todo, a la buena imagen que trasladamos, o que intentamos trasladar, para las inversiones en la bahía de Cádiz.

8-09/POP-000462. Pregunta oral relativa al inicio del curso académico universitario 2009-2010

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.
[Aplausos.]

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al inicio del curso académico 2009-2010. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Innovación, el curso académico que acaba de inaugurarse es el penúltimo curso para que las universidades adapten sus planes de estudios, sus titulaciones a lo que se llama, se denomina, espacio europeo de enseñanza superior. Es decir, que el próximo año, el 2010, será el último en el que todas las titulaciones deberán cumplir los requisitos de este plan, conocido coloquialmente como Plan de Bolonia.

Y adaptar nuestras universidades a este plan, señor Consejero, usted sabe perfectamente, como sabemos todos, no consiste simplemente en un cambio cosmético, en cambiar los planes de estudio, en reordenar asignaturas, en lo que antes se llamaba licenciatura ahora se llame grado, lo que antes tardaba tres años ahora tarde cuatro, lo que antes tardaba cinco, ahora

también cuatro, etcétera, etcétera. Se trata de un cambio cultural que debe penetrar en todos los poros, por todos los poros de las universidades.

Entonces, se trata, señor Consejero, desde nuestro punto de vista, de que las universidades se incorporen a este espacio común europeo; es decir, que, si ahora mismo el euro es válido en todos los países de Europa, un título de arquitecto o un título de enfermero sea también válido en cualquier lugar de Europa. Eso es lo fundamental para dar respuesta a lo que se denomina la libre circulación de profesionales.

Entonces, este cambio es muy importante, porque no se trata, simplemente, tampoco de cambiar, de impartir conocimientos, sino que la Universidad se adentre en esta nueva cultura de implicarse de una manera proactiva en el desarrollo socioeconómico de la sociedad, aliarse con los sectores productivos, adaptar sus objetivos docentes e investigadores a las necesidades de su entorno, ser un estímulo social permanente y continuo.

Con respecto a la docencia, hay también que cambiar, de una manera radical, la metodología docente. Por tanto, no son cambios cosméticos, desde nuestro punto de vista, señor Consejero, sino cambios estratégicos de las universidades.

Entonces, la pregunta que le formulamos es cómo considera usted, señor Consejero, que se está llevando a cabo esta transición en la Universidad andaluza; si están preparadas nuestras universidades para incorporarse de facto, realmente, eficazmente, al Espacio Europeo de Enseñanza Superior; si es adecuado el número de profesores que hay en nuestras aulas; si es adecuada la financiación para la I+D en las universidades andaluzas, y, en fin, señor Consejero, cómo valora, en este inicio de curso académico, la situación en nuestras universidades.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

El curso académico 2009-2010 ha comenzado, en las diez universidades públicas andaluzas, con normalidad y con perspectivas, y en las mejores condiciones para seguir liderando en buena parte la investigación y el desarrollo tecnológico de Andalucía. Además, se está afrontando con normalidad la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, que es

un espacio europeo común a favor de las universidades, y, por tanto, del intercambio de titulaciones y de investigadores, y, sobre todo, además, porque están trabajando las universidades comprometidas con los sectores económicos de su entorno.

Digo las mejores condiciones porque, en estos momentos, las diez universidades andaluzas siguen una senda muy favorable en casi todos los indicadores, tan importantes como la financiación, el ratio por alumno o por profesor o la adaptación al espacio común de educación superior.

Me apoyaré en algunas cifras, muy recientes, como que la financiación universitaria de nuestras universidades va a superar este año los mil doscientos cuarenta millones de euros, más que ninguna otra comunidad autónoma, lo que supone triplicar en una década la financiación pública.

Por otra parte, en este año se van a impartir 693 titulaciones, 16 más que el curso anterior, de las que 115 ya están adaptadas al Espacio Común Europeo de Educación Superior. Se van a impartir 331 másteres adaptados a Bolonia, que es un reconocimiento oficial, precisamente, de los países de la Unión Europea. El número de estudiantes alcanza los 228.000, una cifra que supone el 2,1% más que el año anterior. Por su parte, el personal docente e investigador sigue creciendo, ha aumentado un 2,2%, hasta 17.852 profesores. Esto hace que la ratio de alumno por profesor haya disminuido a la mitad respecto a hace una década. En este momento hay un profesor por cada 12 estudiantes alumnos universitarios.

Por último, me gustaría insistir en que hemos hecho un fuerte apoyo por la movilidad de profesor y estudiante, por el bilingüismo y las oportunidades en igualdad de condiciones en nuestras universidades. Para eso, por ejemplo, recordar las becas Erasmus, que hemos complementado con 300 euros para llegar a los 900 euros —la única Comunidad Autónoma que lo ha hecho—. De esta forma, 5.500 jóvenes están disfrutando de la beca Erasmus, un 15% más que en 2008, y 250 jóvenes andaluces están disfrutando de una beca Talentia, que son las mejores de Europa en su género. Hay, además, 6.000 estudiantes Erasmus en Andalucía, lo que hace, además, que Andalucía se haya convertido en la primera región de Europa receptora de alumnos Erasmus.

Para terminar, las diez universidades públicas andaluzas están en un momento de crecimiento...

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado. Lo lamento.

Señor Núñez, tiene escasamente catorce, quince segundos.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Catorce segundos, señora Presidenta, que aprovecharé para insistir en tres o cuatro mensajes.

En diez años se ha triplicado los presupuestos de la Universidad, se ha duplicado el número de profesores —por tanto, se ha dividido por dos la ratio profesor/alumno—, y yo creo que, señor Consejero, estamos en las mejores condiciones de incorporarnos de manera eficaz al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Muchas gracias.

8-09/POP-000497. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga en la ciudad de Marbella

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga en la ciudad de Marbella.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, en su visita a Málaga el pasado día 5 de octubre, el lunes 5 de octubre, tuvimos la oportunidad de conocer una extraordinaria noticia; una extraordinaria noticia que viene otra vez a arrojar luz sobre la gran apuesta que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo por la provincia de Málaga.

Se trata, ni más ni menos, que de la decisión de expandir el Parque Tecnológico de Andalucía más allá de las fronteras o de los límites de la ciudad de Málaga, con la idea de situar una nueva sede de ese parque tecnológico en el municipio de Marbella, en concreto, en una zona que ya ha sido señalada por el POT como Área de Oportunidad en la Costa del Sol Occidental.

Por ello, señor Consejero, le queremos preguntar cuál ha sido la razón por la que usted ha apostado por la ciudad de Marbella en concreto, y cuál será la hoja de ruta para conseguir tal objetivo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Aprovecho su pregunta para hablar por primera vez en este Parlamento de un nuevo proyecto que consideramos en el Gobierno como estratégico para la provincia de Málaga, en particular para Marbella y en general para Andalucía. Se trata de incorporar el modelo de gestión de éxito del PTA, del Parque Tecnológico de Andalucía, haciendo una extensión del mismo a la ciudad de Marbella, lo cual significaría revitalizar, diversificar la economía de una amplia zona, como es la costa occidental de la provincia de Málaga.

El Parque Tecnológico de Andalucía se ha convertido en la referencia internacional de buen trabajo, comprometida con el desarrollo económico y social de la provincia de Málaga y como un ejemplo de buena gestión a nivel internacional en los parques científico-tecnológicos.

El Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga ha alcanzado ya los 690 millones de euros de inversión, de los que 152 han sido públicos y 538 privados. Hemos sido capaces de movilizar el 80% de la inversión privada.

El parque —y hay mucha gente que esto lo desconoce— cuenta ya con quinientas empresas, cerca de catorce mil empleos y una facturación de mil quinientos millones de euros, habiéndose convertido en una locomotora tractora de la economía malagueña.

Por tanto, estas cifras convierten al PTA en una estrategia exitosa de desarrollo. Estamos ampliando en 30 nuevas hectáreas el parque, y lo que ahora hemos decidido es proyectarlo con una nueva sede en el municipio de Marbella. ¿Por qué? Porque esa zona se trata de una zona ya clasificada como Área de Oportunidad; Marbella tiene un reclamo internacional por su imagen, nombre, buen clima y condiciones ambientales, y pensamos que es un elemento tremendamente interesante para captar inversiones. Creo, además, que sería muy interesante que el Ayuntamiento de Marbella colabore con la gestión de esos suelos, las gestiones con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio lo hacen posible, y creo que es un proyecto para ir de la mano el Gobierno andaluz, el Ayuntamiento de Marbella y los emprendedores, los empresarios malagueños.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Bustinduy Barrero, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, desde luego, no cabe la menor duda de la gran apuesta del Gobierno de convertir a Málaga en el mascarón de proa de la investigación y el desarrollo tecnológico, y, sobre todo, también de incluirla ya en el nuevo desarrollo económico que se está planteando desde el Gobierno de economía sostenible.

Sus palabras, efectivamente, van a servir de gran revulsivo para la zona occidental de la provincia de Málaga, y, desde luego, no tenemos ninguna duda, como usted bien ya ha señalado, de que va a servir de referencia mundial en la economía del conocimiento.

Sabemos —y usted así lo ha planteado y en Málaga lo conocemos— que existen demandas de empresas que se quieren instalar allí, y, por tanto, se trata, desde luego, sin ninguna duda de que se van a ofrecer nuevas oportunidades a una zona como es la Costa del Sol, cuya economía ha pivotado, fundamentalmente, entre el sector de la construcción y el del turismo y, desde luego, abre una magnífica puerta al desarrollo económico del futuro, en lo que significa la diversificación de la economía en Marbella y en la Costa del Sol, y también algo muy importante como es la atracción del talento.

Desde luego, las reacciones no se han hecho esperar. Medios de comunicación, empresarios, instituciones, asociaciones y alcaldes han puesto de manifiesto la gran aceptación que ha supuesto la noticia y todos ellos la han elogiado.

Sinergias entre el sector turístico y el de las nuevas tecnologías. De ello habla el Presidente del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, el Presidente de la Asociación de Empresarios de Hoteles de la Costa del Sol, AECO, y el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, que dice que abre importantes expectativas de la dinamización y diversificación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señora Bustinduy. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno, solo añadir que se trata de un compromiso del Gobierno de Andalucía con Marbella, de generar confianza en los inversores para recuperar el buen nombre de Marbella.

Se trata de un proyecto perfectamente compatible con el turismo de alta calidad y se trata de convertir a Marbella también en una referencia internacional para atraer talento, para atraer empresas, para diversificar y, por tanto, hacer a la provincia de Málaga más próspera y crear más empleo.

Muchas gracias.

8-09/POP-000496. Pregunta oral relativa a los incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, calificada como de máxima actualidad y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Para formularla tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

Señora Tudela, su señoría tiene la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señora Presidenta.

Un ejemplo más de cuál es la actitud del Partido Popular. El Partido Popular, señora Consejera, con esta manifestación abandona otra vez un Pleno en el Parlamento de Andalucía. Esa es la actitud del Partido Popular, que les gusta debatir, que les interesa conocer los problemas de la ciudad de Jaén y, en este caso, que les interesa un proyecto tan importante para la ciudad de Jaén como el sistema tranviario.

Señora Consejera, es lamentable no solamente la actitud que han mantenido aquí, sino también la actitud y los incidentes que provocaron cargos públicos, concejales del Partido Popular en la ciudad de Jaén, auspiciados y alentados por el señor Fernández de Moya —que no está aquí, como ninguno de los parlamentarios andaluces del Partido Popular— ante unas obras del sistema tranviario que está haciendo la Junta

de Andalucía en la ciudad de Jaén y que les puedo asegurar, en nombre de todos los ciudadanos de la ciudad de Jaén que bienvenidas sean y bienvenidas se pongan en marcha, para que, bueno, podamos disfrutar, la ciudad de Jaén, la capital, como otras ciudades andaluzas de este importante sistema tranviario.

Señora Consejera, yo le preguntaba por los incidentes de aquel 29 de mayo..., perdón, 29 de septiembre. El pasado día 30 de septiembre, los medios de comunicación se hicieron eco de los incidentes que se produjeron. En concreto, los concejales del Partido Popular no asistieron a un pleno convocado. Entraron en unas obras para las que no tenían permiso. Tuvo que ir la policía dos veces a conminarlos a que abandonaran esa actitud, puesto que había una denuncia por parte de la Consejería y, además, se puso en peligro la seguridad no solamente de las personas que estaban, sino también de los ciudadanos y ciudadanas.

Le pregunto, señora Consejera, la valoración que realiza la Consejería que usted dirige sobre estos incidentes provocados por el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela.

Señora Consejera de Obras Públicas y Transportes, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, se pone de manifiesto que es políticamente lamentable y de una irresponsabilidad manifiesta lo que el Partido Popular está haciendo para con la ciudad de Jaén. Lo que pone además de manifiesto que al PP ni le importa ni le interesa la ciudadanía de Jaén. Lo que quiere y pretende es boicotear, es paralizar las obras del tranvía, buscando exclusivamente la rentabilidad electoral.

Pero hay algo más. Es que es increíble pero cierto lo que el PP está haciendo con el tranvía de Jaén y que pone al descubierto su verdadero rostro, porque el tranvía es un proyecto de ciudad. Un proyecto que hoy boicotean y un proyecto en el que se están realizando unas obras que asaltan los señores del Partido Popular, porque no gobiernan en Jaén y saben que es un proyecto bueno para la ciudadanía y para la ciudad.

Y hay que decir que el candidato a la Alcaldía de Jaén y diputado autonómico intenta que no acabemos en plazo el tranvía. Eso es lo que pretende, incluso utilizando a niños y poniéndolos en peligro, solo para

parar y retrasar el tranvía en la ciudad de Jaén. Y lo que le digo, desde aquí, es que no lo van a lograr. [Aplausos.] No lo van a lograr. No lo van a conseguir.

Pero es más, señorías. Es más, señorías. Es que es curioso. El Partido Popular hace tranvías donde gobierna, porque dicen que son buenos en Murcia, en Alicante, en Salamanca... Y lo de Jaén ya es la prueba para batir los récords. Y es que se están oponiendo al tranvía de Jaén. Cada día hacen un panfleto nuevo diciendo no al tranvía, y te vas al programa electoral del señor Arenas y propone un tranvía en Jaén. [Aplausos.]

¿Qué es lo que ocurre? ¿Qué es lo que pasa? Pues que pone de manifiesto algo: que lo proponen y se oponen. ¿Qué es lo que ha ocurrido entre medias? Pues que no gobiernan en la ciudad de Jaén y están intentando, a toda costa, boicotear el tranvía para la ciudadanía jienense.

Bien. Esto pone también de manifiesto la hipocresía política del PP y que nadie se puede fiar del Partido Popular porque dicen en su programa electoral una cosa y hacen justamente la contraria, allá donde no tienen la responsabilidad de Gobierno municipal. Le diré que el tranvía se va a hacer, aunque le pese al Partido Popular. Y se va a acabar en tiempo y en plazo para que lo disfruten los destinatarios de este proyecto de ciudad, que son las ciudadanas y los ciudadanos de Jaén, que son los realmente importantes y a quienes nosotros dirigimos el proyecto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Consejera de Obras Públicas, lo siento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Tudela, señora Tudela, le quedan unos segundos. Señora Tudela, su señoría tiene la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para que podamos continuar la celebración de este Pleno.

Señora Tudela, tiene su señoría la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, muchísimas gracias, de verdad, en nombre de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén. Muchísimas gracias porque ustedes, la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno, dijeron y apostaron por cumplir los compromisos de la ciudad de Jaén, en este caso, y poner un tranvía.

El Partido Popular, el señor Arenas, el señor Fernández de Moya y todos y cada uno de los diputados, por lo menos del Partido Popular en la provincia de Jaén, tendrán que explicarles a los ciudadanos por qué no cumplen sus compromisos, por qué tienen esta actitud manifiesta no solamente de desprecio hacia las instituciones, sino también de desprecio a los ciudadanos. Eso es lo que están haciendo, despreciar a los ciudadanos días y días con su actitud.

Muchas gracias señora Consejera, esperaremos el tranvía en Jaén.

[Aplausos.]

8-09/POP-000454. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la situación de Astilleros de Huelva, que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que dirige al Consejero de Empleo.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo dirigía esta pregunta al Consejo de Gobierno, me alegro de que sea el Consejero de Empleo quien la responde, aunque esperaba que fuese el Consejero de Innovación.

Mire, yo creo que se conoce perfectamente la situación industrial que está viviendo Huelva. Yo creo que hay una situación de ERE acumulados en todo lo que significa el polo industrial de Huelva, y ahora se suma a esto una situación muy problemática, muy comprometida de los Astilleros de Huelva. Y, en ese sentido, hay una serie de movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras, y al mismo tiempo hay una realidad. No ha sido el Consejero de Empleo, ha sido el Consejero de Innovación el que ha dicho que no aportará ni un euro de la Junta de Andalucía para la salvación y el mantenimiento de los Astilleros de Huelva. Por eso

pensaba que iba a ser él, pero no me importa, seguiré con el mismo tipo de discurso, porque el problema es qué compromiso tiene la Junta de Andalucía, no solo ante el expediente de regulación de empleo, señor Consejero, sino para que los Astilleros de Huelva se mantengan en Huelva, para que Huelva no pierda empleo en un momento en que toda la unidad política, institucional y sindical, en el tema de Astilleros, se da en Huelva en este momento.

Por lo tanto, hábleme de soluciones y no se pospongan más los elementos de necesidad de claridad que este tema tiene, con respecto a los trabajadores y trabajadoras, y a la incertidumbre de Astilleros en Huelva, señor Consejero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Y muchas gracias, señor Valderas, por mantener la pregunta. Pero sepa que en este, como en todos los temas, el Consejo de Gobierno conoce perfectamente el trabajo.

Astilleros de Huelva y la industria auxiliar acaban de aprobar por unanimidad y por acuerdo de trabajadores y empresarios un expediente de regulación de empleo de suspensión de contratos.

Segundo. Astilleros de Huelva e industria auxiliar son empresas privadas de la industria naval.

En tercer lugar, el Astillero de Huelva tiene la obligación de presentar un plan de viabilidad, serio y —mejor dicho— viable, que venga, de alguna manera, a sortear, a superar la crisis en la que históricamente ha estado trabajando Astilleros de Huelva. Y a usted no le será ajeno que mantiene parte de su actividad y del empleo gracias al reiterado apoyo, que a través de Pymar, ha mantenido el Gobierno andaluz para la construcción de naves en los Astilleros de Huelva.

El expediente que se ha aprobado, y donde la Administración andaluza no ha tenido más remedio que validar y homologar dicho expediente, está a la espera de que en dicho periodo se presente, por dos empresas —insisto— privadas, cuál es el plan de viabilidad de futuro, y ahí indiquen y señalen cuáles son las ayudas legales, además de las que ya hemos ofertado y mantenido y pagado, a través de Pymar.

El compromiso con la industria naval, en general, en Andalucía, forma parte de nuestro plan industrial,

y, desde luego, en Huelva mantenemos, de forma reiterada e insistente, un apoyo a su industria, y, de hecho, están previstas en los próximos días reuniones. Pero quien tiene que movilizar, quien tiene que dar el primer paso, lógicamente, son las empresas privadas, que, además del problema de tesorería que afecta a todas las empresas en España, tienen su particular problemática en relación con dos barcos que han tenido problemas de pago, al cambiar los costes en estos meses.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Consejero, no me ha dicho usted nada que yo no supiera. Y me hubiera gustado que fuera el Consejero de Innovación quien contestara esta pregunta, porque este portavoz, en nombre de su fuerza política, de su Grupo parlamentario y con las centrales sindicales que se dan cita en Astilleros, le había planteado, hace más de quince días, una reunión en la Consejería para hablar del tema de Astilleros. Y qué casualidad, señor Consejero, que se da una cita, se le dice a mi Grupo en qué momento podemos vernos con los trabajadores, con el Gobierno andaluz, y el Gobierno andaluz suspende esa cita sin ningún tipo de información, sin ningún tipo de explicación.

Usted solo me ha dicho que se ha aceptado un ERE, pero usted no me dice qué grado de compromiso futuro está dispuesto a desarrollar la Junta de Andalucía para mantener Astilleros de Huelva. Y yo le pregunto: ¿Está dispuesto a la intervención pública, si es necesaria, ante la incapacidad de los sectores empresariales que dirigen hoy Astilleros y no haber certidumbre de futuro de empresas privadas, de cara a darle continuidad? ¿La Junta de Andalucía está dispuesta a mantener su compromiso para mantener el empleo? Dado que usted sabe, igual que yo, qué carga de trabajo y qué cartera de trabajo tiene Astilleros, lo que tendrán será una mala gestión empresarial. ¿Están dispuestos la Junta de Andalucía, tal como dice, las instituciones de Huelva, los partidos políticos de Huelva, las centrales sindicales de Huelva, a no dejar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, lo siento, pero su tiempo ha acabado.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.
... Astilleros de Huelva se pierda, señor Consejero...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Valderas Sosa, su tiempo ha acabado.
Señor Valderas, no haga que le llame al orden.
Gracias, señor Valderas.
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muy breve.
Si no le he dicho nada nuevo es porque está usted perfectamente informado, gracias a las transparencias y a la claridad del Gobierno. Con lo cual, no tenga usted problema en que yo diga lo mismo que informamos permanentemente.

En segundo lugar, los representantes de los trabajadores, la articulación en esta Comunidad está a través de los sindicatos. Me parece bien su preocupación, pero su foro como partido está aquí, en este Parlamento, y formule las cuestiones.

En tercer lugar, mire usted, el tanto por ciento que tiene que comprometer la Junta, dentro de la legalidad vigente, dependerá del plan de viabilidad creíble que presente una empresa privada, que en estos momentos gestiona Astilleros, en los últimos años, a los que no les ha faltado ningún aval de la Junta para el mantenimiento de la actividad, a través de Pymar, y que, gracias a los avales de Pymar, financiados por la Junta, se han mantenido en estos momentos cinco buques...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, lo siento, pero su tiempo también ha concluido.
Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Vale.

8-09/POP-000493. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, calificada como de máxima actualidad, que dirige el Grupo Popular de Andalucía al Consejero de Empleo, relativa al futuro de los Astilleros de Huelva.

Para formularla, tiene la palabra el señor Rodríguez. Señor Rodríguez, puede comenzar.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí.

Queda formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Con todo mi cariño, con lo anterior queda formulada la respuesta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor Consejero, le preguntaba sobre qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para el mantenimiento del empleo y la actividad en Astilleros de Huelva. Siguiendo un poco la línea de mi antecesor, yo quisiera decirle, señor Consejero, que la Junta y sus delegados en Huelva han tenido durante más de seis meses a los trabajadores con muchas esperanzas, diciéndoles: «Ustedes tranquilos, que nosotros estamos trabajando para solucionarlo, para buscar un inversor», y los trabajadores han estado

tranquilos y confiados. ¿Qué ha pasado? Que, a los seis meses de esa confianza, se ven en sus casas, ven que los Astilleros de Huelva tienen barcos construyéndose, y están parados porque se han quedado sin financiación.

Claro, con esta situación, ¿qué les ha pasado a los trabajadores —que por eso ahora mismo han estado cortando el puente del Odiel? Pues, que han perdido la confianza, están nerviosos, están intranquilos y creen que la Junta les ha engañado. ¿Por qué les han engañado? Porque ellos ven que Pymar —eso que usted ha dicho antes—, que ha estado financiando gracias a la Junta, pues, les ha dejado. No financia esos dos barcos que están allí, por lo que sea —yo no sé quiénes serán los culpables, si los armadores o Pymar—. Ellos ven que ustedes insisten mucho en lo del plan de viabilidad, que tiene que ser la empresa quien haga el plan de viabilidad, cuando hasta hace poco las empresas o los trabajadores pensaban que ese plan de viabilidad lo tenía que hacer la Junta. Por otra parte, ustedes saben perfectamente, de la a a la zeta, la situación de Astilleros, porque Pymar ha sido quien ha dirigido durante tres años Astilleros de Huelva.

Y, sobre todo, yo creo que lo que más pasa, el principal problema que tienen los trabajadores es que han descubierto que no hay inversores; es decir, que desde aquí se filtraba que hay inversores, que no hay inversores, y se han dado cuenta de que no hay ningún inversor serio para Astilleros de Huelva.

Por lo tanto, yo le pido a usted, señor Consejero, que tomen medidas, que tomen medidas urgentes, porque Huelva no puede cerrar sus Astilleros. Y no puede cerrar los Astilleros por cuatro motivos fundamentales: en primer lugar, porque tiene trabajo, es un astillero con carga de trabajo y con problemas de financiación; en segundo lugar, porque es una seña de identidad de Huelva, de una ciudad portuaria, como puede ser Huelva, que es cuna del fútbol, tener un estadio o porque es otro tipo de seña de identidad de la ciudad, tiene que tener Astilleros; en tercer lugar, porque es un pilar de nuestra economía, y, cuarto, porque no se pueden ir al paro más de mil personas, directas o indirectas.

Por lo tanto, señor Consejero, o ustedes encuentran inversores o, si no, financien, sigan financiando, como usted ha dicho, a Astilleros. No demonicen ahora al empresario privado. Hasta ahora, ustedes han estado ayudando a Astilleros. Sigam ayudando, porque la Junta ha ayudado a Santana y a Delphi. Ayuden a Huelva.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Y el alcalde le pide que lo haga para...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría puede comenzar.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, en primer lugar, querido parlamentario y alcalde, como ha empezado usted, que sigue con la línea anterior de la pregunta, le diré que la misma pregunta sobre la misma cuestión, formulada por los dos partidos políticos con discrepancias ideológicas, resulta al menos extraña. No creo yo que usted que siga en la línea del señor Valderas de la intervención pública, un representante de la economía privada, del libre mercado y de las reestructuraciones de los sistemas para la desregulación y la no intervención en las empresas privadas.

Por lo tanto, yo creo que usted lo ha formulado más en clave de alcalde, poniendo identidad del sector de trabajo, que yo puedo coincidir, desde esa perspectiva, pero no desde la intervención pública en la economía privada, que es el pilar básico de su presidente en todas las cuestiones que formula, y que ataca el intervencionismo del Gobierno andaluz. En cualquier caso, le diré.

Usted sabe perfectamente que el astillero de Huelva ha estado financiado a través de Pymar en la construcción de barcos; que en estos momentos hay tres barcos pendientes, y que no es un problema de que Pymar haya abandonado: es un problema de una modificación de los contratos originales donde no hay en estos momentos aceptación por parte del armador y de Pymar de los costes derivados y del nuevo precio. Y, efectivamente, hay que añadir el problema financiero que tienen todas las empresas privadas en España y en Europa.

Por tanto, no es un problema de abandono de Pymar, sino de discrepancia, que entienden las partes que tardarán al menos dos o tres meses en regular el tema. Esto es lo que ha llevado, esa circunstancia es la que les ha llevado a los trabajadores a firmar, de común acuerdo, el 30 de septiembre, los expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos, que no de extinción.

Igualmente tengo que decir: Esto es una empresa privada, en la que, o se procede a la intervención pública, que yo creo que el señor Valderas se tiene que adaptar a la Unión Europea para..., en fin, los instrumentos en relación

con la economía de mercado, pues son complicados en la formulación que él plantea; pero usted sabe perfectamente que el plan de viabilidad que formule la empresa será reformulado, cuestionado o investigado por la Junta de Andalucía para acompañar los avales financieros y, en su caso, desde luego, mantener el principio de la máxima actividad de la industria naval en Huelva, que ha sido nuestro compromiso desde hace muchos años —y usted lo sabe—, y, en su caso, también, procurar buscar un inversor privado que coadyuve, o en su caso sustituya, al inversor actual, puesto que —usted también conoce— carece del margen financiero para mantener una actividad que centra sus acciones tanto en Huelva como en Sevilla.

No hay, por tanto, ninguna dejación de la Junta de Andalucía, hay un compromiso, y no tiene usted por qué señalar ningún tipo de actividad o de compromiso de la Junta con otras empresas, porque 11 se ha mantenido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—... con más intensidad que otras y se mantendrá en su plan de viabilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias.

8-09/POP-000467. Pregunta oral relativa a necesidades de profesionales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a necesidades de profesionales, que formula el Grupo Socialista y que dirige a la Consejera de Salud.

Tiene la palabra la señora Ríos Martínez para formularla.

De acuerdo. Señor diputado, puede usted formular la pregunta.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Salud, un asunto de capital importancia para la buena ordenación de los servicios sanitarios, y para la calidad, además, de los mismos, es disponer de un número suficiente de profesionales sanitarios, y, sobre todo, y sobre todo y especialmente, de especialistas, lo cual es bastante más complicado, como usted sabe perfectamente. Disponer de urólogos, disponer de anestelistas suficientes, de neurocirujanos, no son cosas de que se pueda uno dotar de un año para otro, sino que requieren de un tiempo, evidentemente, grande, ¿no? Por tanto, es fundamental saber gestionar este asunto, que, como le he dicho, es trascendental.

Hay, por tanto, que hacer una buena previsión de las necesidades de profesionales, y concretamente de especialistas, porque construir un especialista —lo digo de manera coloquial—, disponer de un buen especialista, es algo que toma un mínimo de diez años, ¿eh?, que son los años que..., los seis años del grado de la licenciatura de Medicina más los cuatro años de residencia.

Por tanto, es muy importante la anticipación del Gobierno para poder tener los profesionales al cabo de los diez años que necesitan esos profesionales para convertirse en especialistas.

Y aquí sí le tengo que, al respecto, tengo que hacer una reflexión, de que esta fue otra de las herencias nefastas de los gobiernos del señor Aznar, que se han visto, concretamente, en el año 2008. En el año 2008 se ponen en evidencia déficits, carencias graves de especialistas en el Sistema Nacional de Salud, que debieron haberse previsto en 1998 cuando el señor Aznar estaba de Presidente del Gobierno de España, porque estas políticas fundamentalmente dependen del Gobierno central.

Además de esto, señora Consejera, en otro orden de cosas, también se están detectando, en el Sistema Nacional de Salud, y también en el Servicio Andaluz de Salud, en el sistema sanitario público andaluz, necesidades de personal, fundamentalmente también médicos en el medio rural. Y esto es especialmente grave, porque podemos estar construyendo centros de salud, podemos estar construyendo buenos hospitales comarcales, chares en el medio rural; pero, si luego no tenemos especialistas, pues realmente de nada nos sirve. Por tanto, la clave, señora Consejera, es anticiparse.

El Grupo Parlamentario Socialista sabe que la Consejería de Salud ha hecho un estudio al respecto,

precisamente para saber cuáles son las necesidades que vamos a tener dentro de diez años y así podernos anticipar —de nuevo utilizo esta misma palabra— ahora que tenemos tiempo, ¿no?

Por tanto, la pregunta que le trasladamos, que le traslado, señora Consejera, es cuáles son los resultados de este estudio, relativos a las necesidades de personal, tanto de especialistas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, en el medio rural, y cuáles son las previsiones, y qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Salud al respecto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez...

Muchísimas gracias.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente —y usted lo ha explicado con absoluta claridad—, tener la posibilidad ahora de poner en marcha medidas, sin duda, significa que un problema que se avecina en el futuro como un grave problema por la jubilación masiva de profesionales que se va a producir, fundamentalmente a partir del año 2015, pero que alcanzará su esplendor en el año 2020, la responsabilidad de las autoridades públicas, de las personas que estamos en el ámbito de la política, es, justamente, tener posibilidad de adivinar ese escenario para poner en marcha medidas que, por su calado, por su honda preparación —diez años, como usted comentaba—, no tendrá sus frutos o sus resultados hasta dentro de diez años.

Y, además, tener la oportunidad de hacerlo desde una política armonizada en relación con las universidades, con el mercado laboral, con las necesidades del sistema privado, es, justamente, lo que hemos intentado establecer en ese estudio de necesidades al que usted hacía referencia, y que viene a actualizar uno previo que se realizó ya hace un par de años, para el periodo 2006-2030, de cuyas conclusiones se derivaron un conjunto de medidas que se han ido poniendo en marcha, y que, sin duda, han tenido un efecto positivo para paliar ese déficit que siempre aclaramos en el mercado laboral, no dentro de la contratación del sistema sanitario, sino dentro del mercado laboral, con la disponibilidad de profesionales para ser contratados.

De hecho, señorías, de ese primer estudio se derivaron las necesidades de ir reduciendo el número de especialidades que tenían necesidad de ser con-

tratadas. De hecho, hemos pasado de 20 a 12 especialidades que tienen déficit en este momento, y ello ha sido posible a través de un trasvase del número de especialidades MIR que se han ido produciendo en nuestros centros hospitalarios, al objeto de equilibrar un mercado laboral que ya se avecinaba que podía tener dificultades. De hecho, la oferta de plazas también para las facultades de Medicina se ha ido incrementando en los últimos años —si no hay estudiantes de Medicina, no hay posibilidad de formar especialistas—, y hemos pasado —un incremento importante— de 880 plazas a las 1.101 que se han ido ofertando en los ejercicios previos, y, concretamente, en el curso 2006-2007, y así sucesivamente.

Por otra parte, usted decía —y con mucha razón— que ahora mismo el déficit de profesionales lo vemos más vinculado a zonas remotas o de dificultad en el acceso para poder coger un contrato, sobre todo eventualidad, cuando se produce una situación de permiso de formación, de baja por maternidad o de baja laboral en estos entornos, y justamente, señoría, habrá que seguir trabajando en la línea de estudiar estímulos, incentivos, que procuren que a los profesionales les pueda resultar apetecible establecer una contratación en zonas remotas —y usted ha puesto ejemplos claros: los centros hospitalarios de alta resolución— que hagan que esos tiempos trabajados, que ese currículum, tenga realmente un impacto importante de cara a poder...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—..., en el futuro, acceder a otros puestos de trabajo. Muchas gracias.

8-09/POP-000466. Pregunta oral relativa al Plan Subregional de la Costa de Granada

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Plan Subregional de la Costa de Granada, que formula

el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tiene la palabra, para formularla, la señora Almón Fernández.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio está impulsando, junto con los municipios del litoral de Granada, un plan subregional para ordenar el territorio de la costa granadina. La costa tropical constituye el espacio de mayor valor económico de la provincia de Granada.

Los compromisos socialistas con esta comarca se han ido cumpliendo siempre y han permitido la llegada de las infraestructuras necesarias para desarrollar el potencial de esta zona. Me refiero, por supuesto, a todas ellas: a las autovías, a los accesos, a la autonomía del puerto, su desarrollo, la presa de Rules o los regadíos. En definitiva, todas las infraestructuras que permitirán explotar y desarrollar las posibilidades y recursos que son propios y singulares de nuestra comarca: los cultivos tropicales, el turismo, la pesca y la industria. Es, además, un espacio de enorme valor ambiental y paisajístico que hay que proteger, especialmente, de la especulación urbanística.

El plan subregional, sin duda, va a suponer un marco de referencia y una herramienta imprescindible para convertir a Motril y su comarca en el motor de desarrollo que puede y debe ser.

Dada su importancia, señor Consejero, en el Grupo Parlamentario Socialista queremos saber en qué grado de desarrollo se encuentran los trabajos y con qué objetivo se están realizando.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, efectivamente, los trabajos en relación con los planes de ordenación del territorio que se están llevando a cabo en esta legislatura son ambiciosos. Tenemos 23 planes subregionales como objetivo de la Junta de Andalucía y, por tanto, con los que llevamos aprobados ahora mismo hemos pasado,

en tan solo año y medio —del inicio de esta legislatura a ahora—, de que la población andaluza con planes de ordenación del territorio aprobados estuviera, en mayo de 2008, en un 23% a un 52% de la población andaluza que ya vive en municipios que tienen ordenado su territorio con arreglo a estos planes. Un esfuerzo importante que, sin duda, se va a culminar en los próximos años, en el resto de la legislatura, con la incorporación ahora —y es nuestro principal objetivo a corto plazo— del cierre de la ordenación del territorio en el litoral.

En este, cobra especial importancia, evidentemente, la costa granadina —como no puede ser de otra forma—, una costa que desarrolla o tiene 17 municipios en ese ámbito territorial, que son los que estamos ordenando. Esos 17 municipios, como usted ha dicho bien, tienen una realidad completamente distinta: nueve municipios están en el litoral y concentran un volumen de población importante —tres de ellos, además, con un desarrollo urbanístico en los últimos años muy importante—, y ocho más en el interior, con una situación completamente distinta, cuyos problemas son la despoblación, la necesidad de infraestructuras y de otras cuestiones —La Contraviesa— son los elementos fundamentales.

El trabajo que estamos desarrollando, en esa complejidad, en ese territorio, tiene como primer elemento protagonista, sin duda, el consenso y el trabajo muy de cerca con los ayuntamientos, con los ayuntamientos de ese ámbito territorial. Hemos trabajado directamente con ellos en lo que sea el documento que salga a información pública, el documento sobre el que los ciudadanos, las organizaciones, las asociaciones, puedan hacer sus alegaciones.

Por tanto, hay una fase ya previa desarrollada a lo largo de estos meses, que pretendemos culminar a finales del mes de octubre, con un trabajo bilateral, municipio a municipio, para cerrar las más de doscientas propuestas que ya nos han llegado por parte de esos ayuntamientos en esta fase previa, insisto. A finales de octubre, haremos esas reuniones bilaterales, con ese documento cerrado y, por tanto, esperamos que con el mayor nivel de consenso posible con esos ayuntamientos. Iremos a una mesa de concertación con agentes sociales y económicos para, a continuación, sacar el documento aprobado por la comisión de redacción del plan a información pública a finales de año.

Esos son nuestros plazos, en eso estamos trabajando y, sin duda, creo que la costa granadina tiene motivos para pensar que hay un gran volumen de oportunidades de desarrollo económico en esa zona, ligadas no solo a infraestructuras, también a oportunidades en el desarrollo agrícola, en el interés productivo, tecnológico y turístico, que serán suficientemente aprovechadas por este instrumento de planificación subregional.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Almón Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por su apoyo y confianza en la comarca de la costa. Es una satisfacción para mí, como motrileña y como socialista, conocer lo avanzado que se encuentran esos trabajos y su voluntad de cumplir con unos plazos relativamente cortos.

Me alegra saber que, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, buscando la vertebración territorial y social, va a contar con todas las partes implicadas: los ayuntamientos, los agentes económicos y los agentes sociales, condición indispensable para que este documento refleje las necesidades de verdad, reales, de esta comarca.

Quiero agradecerle el compromiso con unos plazos que demuestran, una vez más, ese interés y la cercanía de los gobiernos socialistas con la costa de Granada. Y quiero subrayar la importancia de este documento, que va a posibilitar el desarrollo equilibrado y sostenible del litoral, señalando de forma armónica las zonas de oportunidad que nos restan.

Por eso, señor Consejero, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle su empeño. Pero, sobre todo, queremos animarle a seguir trabajando por los intereses de los andaluces y andaluzas, por mejorar su calidad de vida, en lugar de dedicarse a acumular bolsos de Vuitton, coches y demás artículos de lujo, como parecen hacer otros partidos cuando gobiernan en otras comunidades.

Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

8-09/POP-000450. Pregunta oral relativa a las declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón Fernández.

Señorías, vamos a continuar con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la relativa a declaraciones realizadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en visita oficial al Reino de Marruecos, que dirige el Grupo Parlamen-

tario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, sabe que le interpele sobre una cuestión muy sensible para miles de andaluces que trabajan en los colectivos solidarios, para miles de familias que abren sus puertas y sus casas a niños saharauis en verano, para la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Pueblo Saharaui, para las organizaciones políticas, sindicales y sociales de izquierda, y sobre la que España mantiene una posición claramente de apoyo a las resoluciones de la ONU —muy especialmente, al referéndum y a la capacidad y derecho de autodeterminación que tiene el pueblo saharauí—.

Yo creo que entenderá que sus declaraciones obvian y abandonan lo que ha sido la coherencia mantenida por España, y los gobiernos de España, durante muchos años. Yo creo que, al mismo tiempo, sus declaraciones ven defraudadas lo que significa la solidaridad en la política y también, cómo no, la solidaridad humanitaria de miles y miles de andaluces con el pueblo saharauí.

Yo creo que sabe usted, señor Griñán, todo lo que ha sido el proceso histórico de errores cometidos y de abandono de España con respecto al pueblo saharauí. Yo creo que sabe usted también que Marruecos ha levantado un muro militarizado de injusticia y de guerra, que incumple todas las resoluciones de la ONU al respecto, que condena a más de doscientas cincuenta mil personas a vivir en campos de refugiados en Tinduf, que viola los derechos humanos, que aumenta la represión y los malos tratos a los saharauis que viven en la zona ocupada, que al mismo tiempo compra armas a España y España vende armas a Marruecos —al Gobierno de Marruecos—, para seguir, lógicamente, reprimiendo, represaliando, torturando, estando en una actitud de ocupación y de guerra con el pueblo saharauí.

Sabe usted cuáles son los elementos de cooperación que marca nuestro Estatuto de Autonomía, y sabe usted que, efectivamente, el Gobierno de Marruecos, quienes representan hoy al Gobierno de Marruecos, el Reino Alauita, incumple muchos de los aspectos de derechos sociales, de derechos humanos, de todo lo que significa establecer un avance de carácter democrático en derecho en ese pueblo. Y, efectivamente, a pesar de ello, se mantienen elementos de cooperación.

Entiende mi fuerza política que eran innecesarias, señor Presidente, sus declaraciones, que eran inoportunas, que usted tenía que haber defendido allí los derechos humanos, incumplidos por el propio Gobierno de Marruecos, de aquellas personas que están

siendo torturadas. Y, ante ese sentido, contésteme, contéstele a esta Cámara, a los andaluces, con toda claridad. ¿Su posición de considerar interesantes las propuestas del Gobierno de Marruecos responde a un *lapsus*, a la ignorancia que dice usted tener y poseer en este tema? ¿Es personal? ¿Refleja la posición de su Gobierno y del Gobierno de Zapatero? ¿Es una posición del Partido Socialista, que cambia, por lo tanto, sus elementos mantenidos a lo largo de los últimos años, en función de apoyo a las resoluciones de la ONU? ¿Es usted consciente, señor Presidente, del daño que su irresponsable posición ocasiona a las aspiraciones y reivindicaciones del pueblo saharauí? ¿No reconoce usted, señor Presidente, el derecho de autodeterminación, a decidir sobre su futuro, que tiene el pueblo saharauí sobre lo que son sus tierras ocupadas? ¿Se pone usted, por lo tanto, señor Presidente, del lado, en este caso, del opresor, del fuerte frente al débil?

Señor Presidente, termino. Me parece que en su viaje a Marruecos solo han quedado tres cosas claras. La primera, usted abandona a su suerte al pueblo saharauí. La segunda, usted se alía con el Reino de Marruecos y no reconoce los derechos de la República Árabe Saharaui. Y, además, usted simplemente ha ido a defender intereses exclusivamente económicos que guían su posición política, pero ha abandonado cualquier atisbo de humanidad o de solidaridad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En efecto, señor Valderas, mi primera visita exterior se ha producido al Reino de Marruecos, un país, señor Valderas, con el que nos unen múltiples vínculos culturales, históricos y sociales. Por eso, en la visita, que tenía un contenido económico y empresarial, hemos tenido también encuentros políticos, actuaciones culturales, y hemos contemplado también la cooperación social con el Reino de Marruecos.

Usted se está refiriendo a unas declaraciones que yo efectué sobre el contencioso del Sahara, y que, según se difundan, podrán reproducir mayor o menor polémica.

Mire, lo primero que le tengo que decir es que mis palabras fueron, de forma literal, reflejo de la posición del Gobierno español, exactamente la misma. Y lo fueron por dos razones: la primera, porque, dentro del Estado español, del que forma parte la Junta de

Andalucía, es el Gobierno de la Nación el mandatado constitucionalmente para definir y desempeñar la política exterior de España. Y segundo, por si esto no fuera poco, porque además estoy plenamente de acuerdo con el Gobierno de España en esta cuestión.

Creo, sinceramente, que, en consonancia con las resoluciones de Naciones Unidas, la solución del problema ha de ser político, justo, duradero y mutuamente aceptable, en la búsqueda de la libre determinación. Así lo dice Naciones Unidas, y así lo expresa.

En este contexto, una propuesta de autonomía, inspirada en nuestras experiencias de comunidades autónomas, la consideré interesante, en el marco —no se olvide de esto, señor Valderas— de las negociaciones abiertas entre las partes implicadas: Reino de Marruecos y Frente Polisario, con la presencia de Argelia y Mauritania, y el apoyo del llamado Grupo de Amigos, en donde están los miembros del Consejo de Seguridad y de España.

Dije interesante, y digo interesante, a la propuesta de Marruecos porque así fue acogida por Naciones Unidas en la Resolución 1.871 de este año —la acogió con beneplácito, dice la resolución—, que fue calificada por Naciones Unidas de esfuerzo serio y creíble.

De esa misma forma, el Gobierno español acogió con interés —es decir, interesante— la propuesta y la consideró como una contribución positiva en el marco de la negociación. Dígame usted en qué nos hemos separado de la línea de Naciones Unidas y del Gobierno de España.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, sus declaraciones son muy fuertes, pero también suponen un elemento hoy de tristeza, de renuncia y de marcha atrás a lo que ha significado el discurso histórico que la izquierda —su partido y mi partido— ha mantenido en referencia a los derechos del pueblo saharauí, que usted se ha cargado aquí, hoy. Usted ha dejado tirado, con sus declaraciones en Marruecos, con sus declaraciones aquí hoy, al pueblo saharauí. Usted ha traicionado a los niños con los que fotografió, pero también a las miles y miles de familias de Andalucía que tienen un compromiso histórico, el que tuvo el Partido Socialista durante bastante tiempo, y que, a partir de este momento, pierde con el pueblo saharauí.

Mire usted, decía, en el año 1976... Es verdad que ha llovido mucho, pero que ha llovido en contra del pueblo saharauí y no a su favor. Es verdad que, efectivamente, la invasión y la ocupación se han ido asentando más, y es verdad que ustedes han ido doblegándose más ante esa invasión.

Decía Felipe González: «El partido está convencido de que el Frente Polisario es la guía recta a la victoria final para los derechos del pueblo saharauí». Por lo tanto, yo estoy hablando —está hablando Izquierda Unida— de derechos de autodeterminación, de derechos de los pueblos, y usted, por otro tipo de intereses que ha dicho en su intervención, que ha quedado reflejado en la intervención del Consejero de la Presidencia anteriormente, ha tirado todos esos derechos de los pueblos y todos los elementos que en Derecho creo que se hacen necesarios, con fortaleza, para colaborar y profundizar.

Mire usted, el plan de Marruecos —el que usted defiende, disfrazado de autonomía— esconde, simplemente, el afán de la ocupación, ocupacionista y expansionista del Reino de Marruecos, cuyas autoridades utilizan el Sahara. El plan de autonomía que propone Marruecos es una forma descarada de decir que no a las resoluciones, a la última de la ONU, que me imagino que usted compartirá conmigo. Pero, si usted lo comparte conmigo, sus declaraciones son inoportunas, irresponsables y dejan tirado al pueblo saharauí. Con su apoyo a esta propuesta marroquí torpedea usted la iniciativa también del nuevo representante de Naciones Unidas; ha condicionado usted, incluso, parte —cómo no— de la política exterior del Gobierno español, pero también —cómo no, señor Presidente— del sentimiento mayoritario del Congreso de los Diputados.

No olvide usted que, en el Congreso de los Diputados, ustedes pueden tener lo que es el Gobierno, pero la mayoría del Congreso, de todas las fuerzas políticas —lo hemos visto aquí, hoy—, están en contra de esas declaraciones que usted ha planteado.

Mire usted —y termino, señor Presidente—, yo creo que, como le he dicho antes, ha traicionado usted a los niños saharauíes con los que se retrató, y lo ha hecho asumiendo una posición cuando menos inequívocamente sumisa a Marruecos e inequívocamente sumisa a intereses del capital. No hay intereses de solidaridad. Yo creo que, en sus declaraciones, vuelve a salir el social-liberalismo sobre el que usted apuesta y que condiciona muchas de las actuaciones en el plano político, en el plano solidario y en el plano de la cooperación que usted tiene.

No hable usted de que se arreglen las partes, porque las partes no están en la misma situación. Tiene usted que apoyar, en este caso, a los más débiles, a los que han sido injustamente tratados por el Gobierno de España, por los continuos Gobiernos de España, y a los que han sido injustamente tratados por la historia, y a los que fueron injustamente tratados por el Acuerdo

de Madrid; acuerdo que se hizo en tiempos del franquismo, y al que parece usted, con sus declaraciones, casi apoyar o casi aceptar, o casi dar por bueno, en los hechos ocurridos en los últimos años.

Mire usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, rectifique usted: se ha equivocado, en este caso, desde la a hasta la zeta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, yo creo que usted no me ha escuchado. Usted traía un discurso escrito, con una coda, que es la que ha expresado ahora, sin haber escuchado lo que yo le he dicho antes.

Mi posición coincide con la de Naciones Unidas y con la del Gobierno de España. Entonces, amplíe usted su pelea a Naciones Unidas también, al Grupo de Amigos, a los que están trabajando por unir a las partes y llegar a un acuerdo. Simplemente, eso es lo que yo le he contestado, se lo he demostrado con hechos y con declaraciones, pero usted no oye.

Usted tiene un discurso formado, y le da lo mismo la realidad, porque su discurso con la realidad nada tiene que ver.

Mire, llevamos varias décadas —tres décadas ya— de un problema que afecta de forma dramática a las personas, a muchos saharauis con los que expreso mi solidaridad, como usted. Pero sí le digo otra cosa: que la solución del problema exige diálogo, y, desde luego, su posición no es diálogo, sino de intransigencia absoluta y de no ver la realidad desde unos principios que, luego, no se sabe dónde los defiende y cómo los defiende. Pero usted —atiendan todos, por favor— tiene su discurso, pero no atiende a la realidad, como le estoy diciendo.

Creo que la solidaridad, de la mejor manera que la puede usted expresar no es haciendo demagogia o echando leña al fuego, sino, sencillamente, poniéndose a trabajar para buscar una solución —como yo le digo— justa, duradera, mutuamente aceptable y que permita la libre determinación; no echando leña al fuego, como usted hace. Y eso significa negociación. Y en ese proceso de negociación... Y lleva ya muchas reuniones fallidas. Usted sabe perfectamente que, incluso este verano, en el mes de agosto, ha habido una informal que se ha celebrado en Austria. Ahí tenemos que apoyar todos un proceso de entendimiento. No eche usted leña al fuego, señor Valderas.

Mire, la ONU ha dicho «seria y creíble» la postura de Marruecos... Naciones Unidas, no yo; yo no he llegado a tanto. El Gobierno de España ha dicho de interés —es decir, interesante— y una contribución positiva. El señor Montilla, de cuyo Gobierno forma parte su formación, ha dicho este año: «un avance sustancial y un buen inicio». Son personas que atienden a la realidad, y no como usted, que no intenta solucionar el problema de los saharauis, sino hacer política con ellos.

[Aplausos.]

8-09/POP-000469. Pregunta oral relativa a la recuperación económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la recuperación económica, que formula el señor Arenas Bocanegra y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Creo que, antes de empezar mi intervención, todos debemos trasladar nuestro pésame a las Fuerzas Armadas y a la familia canaria del cabo Cabello Santana, que ha muerto en la guerra de Afganistán.

Dicho esto, señor Griñán, a estas alturas del año, queda clarísimo que las previsiones económicas de usted y del señor Rodríguez Zapatero han sido literalmente pulverizadas. Sus Presupuestos para el año 2009 indicaban un crecimiento del 1%. Luego modificó esa previsión al menos 1,6%. El dato real a junio es

de una caída del 4%. Nos dijeron que durante este ejercicio íbamos a perder en Andalucía ciento veintitrés mil empleos, ciento veinte mil empleos. Resulta que a mes de junio ya hemos perdido ciento veintitrés mil.

Señor Griñán, tenemos ya un millón de parados en Andalucía. Y yo se lo repito: hacen falta reformas profundas en nuestra tierra.

Hace catorce días me dijo que yo presentara las reformas. ¡Si ya lo he hecho! He ido a su despacho a presentarle este documento: «Quince reformas para luchar contra la crisis en Andalucía». Estoy seguro de que este documento está en un cajón, en el mejor de los casos, o en la papelera. Pero yo le quiero decir que las reformas para Andalucía no son una cantinela: son la salvación de Andalucía. Y no lo digo yo: lo dice el señor Fernández Ordóñez, aunque alguien le conteste que por decir eso se tiene que ir a su puta casa, como hemos oído exactamente en el día de ayer.

En Andalucía hace falta una reforma fiscal, hace falta una profunda reforma educativa —no se puede cambiar la educación sin reformar las leyes—; hace falta reformar las políticas de empleo —señor Griñán, nuestros parados no tienen formación para incorporarse al mercado de trabajo—; hace falta reformar la Administración pública en Andalucía, este aparato mastodóntico que va en contra de la creación de empleo; hace falta racionalizar el sector público en Andalucía; hacen falta reformas. Y, en este contexto, recibimos los Presupuestos Generales del Estado, que para Andalucía significan más impuestos, menos inversiones y más paro. No van a pagar esos impuestos los más poderosos: los van a pagar las trescientas mil familias que no tienen ingresos en Andalucía, los van a pagar los andaluces que tienen tres mil euros menos de media que el resto de los españoles, los van a pagar tres millones y medio de mileuristas, los van a pagar novecientos mil andaluces que tienen contratos temporales, todas esas personas, y un millón de parados, y no los poderosos: son los que van a pagar la subida de impuestos que usted está amparando, señor Griñán, que usted está amparando.

[Aplausos.]

A todo esto, caída de inversiones en Andalucía, caída de inversiones en Madrid. En los últimos dos años, con el Estatuto en vigor, de Andalucía, y habiéndose usted comprometido públicamente a que las inversiones no ejecutadas se iban a recuperar, Andalucía, en dos años, ha perdido ochocientos millones de inversiones, con lo que significa que no estamos recibiendo el porcentaje de nuestra población, sino en torno al 15%. Y es que resulta que hay otras comunidades autónomas en que están garantizadas las inversiones no ejecutadas.

Por eso yo le ofrezco —y lo voy a traer a la Cámara— que enviemos al Congreso de los Diputados una proposición de ley para que todas las comunidades autónomas, como sucede hoy con Cataluña y alguna otra, tengamos garantizadas las inversiones no ejecuta-

das, y, si no lo hacemos, sencillamente nos estaremos cargando el Estatuto de Autonomía.

Yo, señor Griñán, le he oído en los últimos días —lo ha dicho públicamente— que hace falta que su partido se movilice.

Pues yo le digo a usted que le propongo que su partido se movilice, que el mío se movilice, que nos movilizemos juntos para defender el Estatuto y para defender a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, le voy a leer lo que escribía no hace mucho, hace diez días, el jefe del servicio de estudios de las cajas de ahorro. Decía Ángel Laborda:

«En abril de 2008, después de las elecciones generales en las que ustedes previeron que la economía este año iba a crecer un 3%» —y no mentían, simplemente se equivocaban—, «cuando se solicitó por primera vez la previsión del PIB para 2009, los analistas pensábamos que esto iba a crecer nada menos que un 2,1%». Y concluía: «Si no fuera porque no hay otros mejores, ya nos habrían despedido a todos». No mentían: se equivocaban, como se equivocó todo el mundo.

El Fondo Monetario Internacional, después de las elecciones de marzo, decía: «Prevé que España sea el país que antes se recupere de la crisis». Lo decía el Fondo Monetario Internacional. Y añadía: «El año que viene» —es decir, en el año 2010—, «la economía española crecerá el 3,1%». Fondo Monetario Internacional. Quiere decir...

Usted dice: equivocaciones en las previsiones. Todo el mundo, incluidos ustedes, todo el mundo. Y es verdad que esas equivocaciones han tenido trascendencia presupuestaria. Pero, mire, esa trascendencia presupuestaria se ha hecho yo creo que con la corrección suficiente como para que, ayer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, Andalucía fuera una de las comunidades autónomas —menos de la mitad lo hicieron— que cumplieron los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por lo tanto, lo hacemos en el marco de la estabilidad presupuestaria y utilizando el déficit.

¿Me dice usted que los Presupuestos son malos para Andalucía? Cuatro veces mejores que los que ustedes hacían, señor Arenas; en la inversión per cápita, cuatro veces mejor que los que ustedes hacían.

[Aplausos.]

Dicen que no se ejecutan.

Mire, los datos de SEOPAN, de licitación, de este año, ¿eh?, de este año —no voy a poner el año pasado, que ya fue desbordante, pero este año—, Andalucía ha licitado el 22,5% de la licitación de todas las comunidades autónomas. Lo que se licita se ejecuta. ¿Verdad, señor Arenas? Lo que se licita se ejecuta. El 22,5%. Es decir, el doble que Madrid y Valencia juntas. Esa es la inversión que se hace en Andalucía.

Le voy a dar otro dato, señor Arenas, que usted tiene que tener presente.

¿Sabe usted que, en el conjunto de autovías autonómicas que se han hecho en toda España, Andalucía ha hecho el 36% del total? El 36% del total de las autovías autonómicas de España las ha hecho la Junta de Andalucía. ¿Se invierte o no se invierte? ¿Se ejecuta el Presupuesto o no se ejecuta el Presupuesto?

Mire, al final, todos tendremos que acomodarnos a la realidad de la crisis. Yo estoy de acuerdo con lo que usted me habla de movilizaciones, no estoy en desacuerdo en que todos presentemos reformas profundas, como usted dice, pero diciendo cuáles. No, no: cuáles. Reformar la educación, ¿en qué sentido? No, no, si yo me lo he leído. Dice: «Reformar la educación». ¿En qué sentido? ¿Qué quieren reformar de la educación? Reformar la política de empleo. ¿Qué quieren reformar de la política de empleo? Reformar la Administración pública. ¿Qué quieren suprimir de la Administración pública? Eso, ahí, no está. Y, si no, léamelo ahora, señor Arenas. Eso no está. Es decir, nombres y apellidos.

Dígame usted cuál es el modelo que quiere usted para Andalucía y deje de ser el Doctor No.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Mire usted, señor Griñán, el Doctor No es aquel que recibe permanentemente propuestas de la oposición y se esconde para no hacer ni un solo cambio en Andalucía. Usted es el Doctor No: el que no acepta ni una propuesta de la oposición.

[Aplausos.]

Mire, señor Griñán, en este documento se detallan todos los contenidos de todas las reformas, y es tan amplio y tan denso que me resulta imposible leerlo en dos minutos.

[Rumores.]

Sí, luego, luego haremos un *mailing* selectivo entre los risueños diputados de la bancada socialista, haremos un *mailing* selectivo. Aquí está.

[Aplausos.]

Señor Griñán, señor Griñán, deje de escudarse en el pasado, asuma sus responsabilidades. Yo no le estoy aquí recordando todos los días que usted dejó quebrada la Seguridad Social española, que recortaron las prestaciones por desempleo. Asuma sus responsabilidades.

En los últimos cinco años, en los últimos cinco años, ustedes y el señor Rodríguez Zapatero han dejado de ejecutar en Andalucía ocho mil millones de euros, ocho mil millones de euros en los últimos cinco años. Se lo voy a entregar cuando termine: datos, Presupuesto de la Junta y Presupuestos del Estado. Y eso no es ni de izquierdas ni de derechas, sino de una pésima gestión que luego nos lleva a un millón de parados en Andalucía.

[Aplausos.]

Nos habla usted de que están ustedes licitando. Eso no es verdad, eso no es verdad. Han dado órdenes —y lo ha demostrado el señor Raynaud en el debate esta mañana— de paralizar concursos —si está por escrito— que tienen que ver con las inversiones en Andalucía. Y, mire usted, ya que habla de Seopan, tenemos que decir que, según Seopan, Castilla y León, con los datos que ha dado usted, enero-agosto, ha subido la licitación un 80%; Madrid, un 70%; Murcia, un 135%; La Rioja, un 90%, y Andalucía, con un millón de parados, ha bajado un 16% las licitaciones en Andalucía en los ocho primeros meses de este año. Luego, eso es mentira, mentira y mentira.

Unos presupuestos del Estado que se ríen de los andaluces con la Deuda Histórica, unos presupuestos del Estado que bajan las inversiones en Andalucía, unos presupuestos del Estado que cargan con más impuestos a los trabajadores y a las clases medias son pésimos para Andalucía. Y, todo esto, en medio de la gran improvisación. Un día, un vicepresidente del Gobierno dice: «Subimos los impuestos», y otro vicepresidente dice: «Los bajamos». Al día siguiente, dice un vicepresidente que solo se hará para los poderosos; al final, el IVA para las clases medias y los trabajadores. Un día un vicepresidente dice: «Yo planteo la ecotasa»; al día siguiente, otro vicepresidente: «No hay ecotasa»; y, al día siguiente, se vuelve a proponer la ecotasa.

He leído, precisamente, señor Griñán, que en los próximos días da usted una conferencia en Málaga —que, si puedo, asistiré, porque siempre aprendo de sus brillantísimas intervenciones—. Creo que esa conferencia se la presenta el señor Solbes. Esa es una buena foto de la contradicción: Solbes sale corriendo

para no votar los presupuestos, y usted se queda para aplaudir los presupuestos. Esa es una foto buena de la contradicción de ustedes.

[Aplausos.]

No cabe ninguna duda de que esa foto es un nuevo fotograma en eso que el señor Jordi Sevilla ha calificado como el «Frankenstein de los presupuestos».

Pero, en cualquier caso, señor Griñán, no paralicen las inversiones en Andalucía. Me resulta terrible leer el acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio, diciendo la señora Consejera —aquí está el acta—: «Le agradezco al Gobierno de España que haya satisfecho todas nuestras reivindicaciones históricas, es muy tranquilizador que se cumpla nuestro Estatuto de Autonomía». Y, de pronto, aparecen con la vergüenza de la Deuda histórica. ¿Dónde están los 300 millones de euros de anticipo...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando, señora Presidenta.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—¿Dónde están los 300 millones...?

[Intervención no registrada.]

No, si se pasa así todo el Pleno, el pobre, el pobre hombre.

¿Dónde están los 300 millones de anticipo de la Deuda histórica? ¿Usted sabe que la Deuda histórica no es un problema suyo, lo ha firmado el señor Valderas y lo hemos firmado nosotros? No vamos a aceptar trucos, no vamos a aceptar trueques, no vamos a aceptar ningún timo de la estampita.

Y yo le quiero decir, señor Griñán, que, por favor, de una vez por todas, deje de hibernar y se dedique a gobernar. Y hoy gobernar significa reformar para salir de la crisis. Ya está bien de que los andaluces le estén esperando y cada día, más paro. Por cierto, terminó usted su intervención el último día, en esos desplantes finales que le gustan, comparando el crecimiento eco-

nómico de Alemania con Andalucía. Se le olvidó decir que Alemania, un 7% de paro, y con usted, Andalucía, un 25% de paro.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, los números aguantan todo. Me ha puesto usted ejemplos de comunidades autónomas que han aumentado sus licitaciones. Le voy a decir lo que han licitado.

Andalucía, en los ocho primeros meses —es de Seopan también, ¿eh?— 2.012 millones de euros; la Comunidad Valenciana, 349; Madrid, 923...

[Rumores.]

Andalucía, el doble que las dos juntas. ¿Por qué no lo dice? Han aumentado porque es que el año anterior habían invertido todavía menos, todavía menos.

[Risas y aplausos.]

Mire... No, no, si este es el dato, ahora repartiré entre los medios los datos de Seopan. Usted no se preocupe, porque ustedes acostumbran a decir lo que no es cierto con mucho aplomo. Pero yo le estoy dando un dato que es absolutamente cierto. En el último año, Andalucía, la Junta de Andalucía, ha licitado el 22,5% del total de las licitaciones que se han hecho en comunidades autónomas.

Y ahora, si quiere, vamos a hablar un poquito de contradicciones, señor Arenas. Mire, ustedes dicen que el Gobierno de España improvisa, y ustedes dicen que todo lo que hace lo hace mal. Pero, mire, en el último año, para afrontar la crisis, ha llevado al Congreso de los Diputados 12 normas. Ustedes se han opuesto solamente a una, de las 12, a una: el Plan de Empleo Local. Claro que, luego, los alcaldes del Partido Popular se acogieron al plan —algunos, incluso, para pagar nóminas con él, alguno incluso para pagar nóminas—.

[Rumores.]

Pero es verdad que las otras las votaron a favor o se abstuvieron. ¿Dónde está la improvisación que ustedes secundan? Usted llamó a los 420 euros de protección al desempleo «una frivolidad» y, luego, llegó al Parlamento y dio al botoncito, y votaron a favor. ¿Cómo se puede mantener un discurso en un sitio, otro en otro, y esas contradicciones?

Dígame usted... De verdad, se lo digo sinceramente. Usted dice que hay inacción. ¿Va usted a apoyar la Ley del Derecho a la Vivienda? ¿Va usted a trabajar por el pacto local? ¿Va a apoyar la Ley de Autonomía de las Entidades Locales? ¿Va a apoyar la Ley de Participación en los Tributos de la Junta de Andalucía? Todo eso va a estar aquí en el Parlamento. Todo eso, que dice que no se hace, llegará aquí y usted tendrá que trabajar. No hablar, trabajar, y pronunciarse sobre el tema.

[Aplausos.]

Y, por último, mire, yo me hago fotografías con el señor Solbes, y le pido —porque le admiro— que me presente, perfectamente. Usted lo hace con el señor Camps...

[Risas y aplausos.]

... y dice... No, no, no, perdón, señor Arenas. Y dice: «Javier Arenas señaló que, cuando gobierne, quiere importar las recetas que Camps ha aplicado en la Comunidad Valenciana».

[Rumores.]

Y dice: «Arenas señaló que su deseo es que Andalucía se parezca, cada vez más, a la Comunidad Valenciana».

Mire, no le voy a hablar de lo que todo el mundo habla. De eso no le voy a hablar, de lo que todo el mundo habla no le voy a hablar.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego silencio, por favor, señorías. Les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Usted cree, señor Arenas, que aquí tenemos que importar un modelo que, en la época de crecimiento económico, aumentó el endeudamiento hasta el 13,5% del PIB? ¿Usted cree...?

[Intervención no registrada.]

Si yo no le estoy hablando de eso; si quiere, le hablo también de eso. Yo le estoy hablando de la política económica de la...

[Intervención no registrada.]

Ya veo que a usted lo que le está preocupando es lo otro, lo otro.

[Rumores y aplausos.]

Yo le estoy hablando de la política económica de la Generalidad. Y le pregunto, señor Arenas: ¿cree usted que yo tengo que importar un endeudamiento del 13,5% del PIB? ¿Que los andaluces deban cuatro veces menos que los valencianos no le parece bien? ¿Tenemos que deber cuatro veces más como los valencianos? ¿Que

haya aumentado el paro en la Comunidad Valenciana el doble que en Andalucía en el último año? U otras cosas. ¿Que la televisión pública de Valencia no haya hablado del caso *Gürtel* ni un segundo?

[Rumores.]

¿Que en el Parlamento..., se utilice el Parlamento valenciano no para controlar al Gobierno, como usted hace conmigo, sino para controlar a la oposición? O le voy a decir otra cosa... No, no. ¿O que, para ser senador, haga falta un análisis de valencianidad? Mire, ¿ese es el modelo que usted quiere importar para Andalucía?

Yo le invito a otra cosa. En vez de referirse a con quién me hago yo fotos, cuide usted las suyas, que es mucho mejor. Y, sobre todo, a partir de ahora, usted empiece a presentar su modelo, el que quiera. Tenga el valor de hacerlo. Porque, mire, haga como David Cameron, que ha presentado el modelo que quieren los conservadores británicos, porque ahí hay honestidad, ahí hay honestidad intelectual. Dice: «Esto es lo que quiero: menos gasto público, menos gasto social y más impuestos». Es lo que ha dicho Cameron. Haga usted lo mismo.

Mire, le voy a decir lo que dijo ayer Cameron, trasladado a Andalucía: la verdad, señor Arenas, no es una estrategia peligrosa, es la que los andaluces se merecen. Dígales usted la verdad.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, les ruego silencio, para poder continuar con la celebración del Pleno.

8-09/POP-000494. Pregunta oral relativa a la utilización municipal de fondos finalistas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la pregunta dirigida a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la utilización municipal de fondos finalistas.

Para formularla, tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría puede comenzar.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, es la segunda vez que contesta usted en este Pleno a preguntas que tienen que ver con el municipio de La Línea o, mejor dicho, con la forma de gobernar del Alcalde Juárez. Y es que este pupilo del Gil nos vuelve a sorprender cada día. La última ha sido pagar las nóminas del ayuntamiento con fondos del Estado de inversión local y con ayudas de la Ley de Dependencia que aporta la Junta de Andalucía. Ya podemos ver la atención y la importancia que le dan a este tema, a las políticas sociales, los diputados del Partido Popular que están abandonando en este momento esta Cámara.

¿Hay mayor despropósito que este, señora Consejera, después de la desvergüenza de decir que va a reponer ese dinero con los impuestos de construcciones del nuevo hospital? Y tiene la osadía, el señor Juárez, aunque no les interese a los diputados, porque les da vergüenza, realmente, a los diputados del Partido Popular, que tengamos que hablar aquí de este tema, señora Consejera.

[Aplausos.]

Este alcalde, este alcalde, el señor Juárez, dice que va a reponer el dinero con el impuesto de la construcción del hospital de La Línea. Se atreve a hablar de un hospital que ha dinamitado paso a paso, un proyecto que dinamita porque no les interesa ni a él ni al Partido Popular.

Este personaje, señora Consejera, es el mismo que hoy está acogido en las filas del Partido Popular. Es el mismo que insultó a una diputada de este grupo por criticar el retraso de la cesión de los terrenos del hospital. Es el mismo que alardea por tener más de sesenta querellas y casi trescientas denuncias. Es el mismo que tiene pendientes por resolver el caso de las multas, el caso de los contratos, las ventas de parcelas municipales, etcétera, etcétera, etcétera. Y es el mismo que intenta dilatar el procedimiento judicial para no dar la cara en los tribunales.

En definitiva, señora consejera, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre la última actuación del ex Alcalde de La Línea, ya inhabilitado por los tribunales, sobre el pago de las nóminas con el dinero de ayuda a domicilio de los linenses.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

La señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, sorprende que los diputados del Partido Popular hayan abandonado el Pleno por segunda vez, en el día de hoy, probablemente por lo que usted dice, porque sienten vergüenza real de estar apoyando a una persona que no..., como suelen hacer habitualmente cuando hay alguna sospecha y no una sentencia firme, si se trata del Partido Popular son presuntos inocentes o presuntos culpables, mejor dicho; cuando se trata del Partido Socialista, son presuntos culpables siempre. Esa es su doble vara de medir.

En este caso, yo creo que, probablemente también, porque no quieren escuchar una respuesta que tiene que ver con una pregunta que planteaba el otro día la portavoz, la señora Botella, de si en todos los ayuntamientos de Andalucía se desarrollaba la Ley de Dependencia con la misma rapidez y con la misma eficacia, yo creo que lo que no quieren escuchar, precisamente, es que en el Ayuntamiento de La Línea están utilizando el dinero para atender a personas dependientes con otros fines.

Y hay una cuestión que hay que dejar clara. Jurídicamente, jurídicamente, por el principio de caja única que tienen los ayuntamientos, un ayuntamiento puede invertir ese dinero siempre que responda después con ese o con otro fondo a dar respuesta a las necesidades de las personas para las que ha ido transferido el dinero. Y dar respuesta también a las necesidades, a la cobertura de salarios, de seguros sociales, de las personas que atienden a las personas dependientes.

El Ayuntamiento de La Línea ha recibido, entre el año 2008 y el año 2009, 1.707.000 euros para la prestación de la ayuda a domicilio. No es el primer incidente que tenemos con el Ayuntamiento de La Línea, porque la prestación del servicio de ayuda a domicilio no ha sido correcta en ningún momento.

Desde el 2 de abril de 2009, se abre un primer expediente informativo, se le solicita al Ayuntamiento de La Línea que nos adjunte a cuántas personas están atendiendo con ese dinero que se paga al ciento por ciento por parte de la Junta de Andalucía. El 1.707.000 euros para la prestación de la ayuda a domicilio se paga íntegramente desde la Junta de Andalucía, con seis meses de adelanto. El señor Juárez tiene, en este momento, ingresados en su ayuntamiento, desde el mes de julio, el dinero necesario para prestar la ayuda a domicilio hasta el mes de diciembre. Bueno, pues se han detectado algunas irregularidades, no solo esas, sino en lo que es la prestación directa del servicio.

El día 17 de febrero, 2 de febrero, 17 de febrero de 2009, se recibe respuesta, por parte del Área de Salud y Servicios Sociales, donde nos hablan y donde se nos dice que aparecen 62 usuarios que, aun teniendo derecho a ser atendidos, no lo están siendo. El 24 o 25 de febrero,

se ponen en marcha, también, una serie de entrevistas telefónicas con los usuarios para que nos digan cuál es realmente el servicio que están recibiendo, porque, en muchos casos, las personas están siendo atendidas, pero no por la totalidad de horas que les corresponden y a las que tienen derecho, sino por un número de horas inferior.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—El 14 de abril de 2009, 15 de abril de 2009...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha terminado, lo siento. Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—... y así sucesivamente. Seguiremos haciendo una investigación para garantizar el derecho de las personas dependientes.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señora Consejera, sobre todo agradecerle la valoración que nos acaba de hacer. Y a los ciudadanos que confiaron en el señor Juárez, a los ciudadanos de La Línea, cuando era del GIL y cuando es del Partido Popular, mostrarles nuestra solidaridad porque, sin lugar a dudas, no lo votaron para que les engañara. Y es que, como decía un artículo de opinión hace unos días, un voto no lo lava todo. Los votos, señora Consejera, no legitiman al señor Juárez para hacer lo que le dé la gana en La Línea.

Desde luego, señora Consejera, el PP tiene mucho que decir y no puede permanecer callado. Y, sobre todo, el señor Arenas no puede seguir callado por anteponer

un puñado de votos a la decencia política. ¿O es que tienen miedo que el señor Juárez les monte un partido independiente y les reste votos en La Línea?

[*Rumores.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora diputada, su tiempo también ha terminado.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA

—Quizás es que el señor Juárez sabe demasiado, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000476. Pregunta oral relativa a las consecuencias de la Ley de Aguas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las consecuencias de la Ley de Aguas, que formula doña Carolina González Vigo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora González, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, para hablar ahora ya de lo que realmente les importa a los ciudadanos, le doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, la señora González Vigo me formula la siguiente pregunta: ¿Qué consecuencias va a tener sobre las familias andaluzas el Proyecto de Ley de Aguas recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno?

Pues, mire, señora González Vigo, a tenor de la preocupación que tiene usted por las familias andaluzas, un proyecto de ley no tiene ninguna incidencia sobre nada. Yo no le presumo ningún conocimiento, pero sí al menos que traduzca o busque el significado de las palabras. Un proyecto no tiene ningún carácter definitivo y, por lo tanto, ninguna consecuencia. Usted, señora González Vigo, que lleva más de una década ocupando ese escaño, aunque habría que descontar los tiempos que ahora la obligan a salir [*rumores*], tendría que saber cuál es la naturaleza de las normas. Al menos eso, señora González Vigo.

Está usted guiada últimamente por la precipitación. Tiene ya en su currículum la retirada, por parte de la Mesa, de uno de los puntos de la proposición no de ley, que era la retirada del anteproyecto; por lo tanto, de un texto que tampoco podía retirarse. No lo retiraron solo de la PNL, sino que lo mantuvieron para hablar del trasvase del Ebro. Fue retirada usted de la tribuna por su jefe de filas, Arenas, que intervino no para hablar de agua, sino de cuando él era Ministro, y sigue usted en el mismo error y con las mismas equivocaciones.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra

.La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire usted, aquí no estamos ni para escuchar sus mentiras ni para escuchar sus interpretaciones erróneas de lo que pasa en este Parlamento. Aquí estamos porque, tras reiterados incumplimientos del Partido Socialista, y también de usted, por fin hay un texto de un proyecto de ley que, sin lugar a dudas, tiene una intencionalidad política y consecuencias con las familias andaluzas. Y es que ustedes les van a subir el precio del agua, diga aquí lo que diga y diga como lo diga, porque ya lo han anunciado los medios de comunicación. Usted ya ha dicho que se van a equiparar las tarifas al alza, porque, entre otras cosas, hay que pagar, señora Consejera —y escúcheme con respeto—, las 300 depuradoras que por sus incompetencias no han sido capaces de hacer desde el año 2006.

Mire, señora Consejera, nuevos impuestos. Usted lo va a vestir como quiera, de cánones, o lo disfrazo usted de tributos. Lo que sí le puedo decir es que, al final, ustedes van a incrementar en un 424% los impuestos del agua para la Junta de Andalucía, que tendrán que pagar los andaluces —señorías, con más respeto—. Además, utilizando, cobardemente por parte de la Junta de Andalucía, a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Esta ley, este proyecto de ley, señora Consejera, podía haber traído detrás...

Señora Presidenta, le pido amparo, porque yo sé que subir el precio del agua no es cómodo, pero es la intención del Partido Socialista y le pediría amparo, porque los andaluces tienen derecho a saber con tranquilidad y en silencio lo que les van a subir el precio del agua en sus facturas todos los meses el Partido Socialista y la Junta de Andalucía del señor Griñán y de la señora Cinta Castillo.

Este proyecto de ley podía haber sido eficacia en la gestión, austeridad en el gasto corriente y ahorro en el consumo. Pero no. Es intervencionismo por intervencionismo y recaudación por recaudación, porque ustedes les van a subir el precio del agua a millones de andaluces, porque, de alguna manera, ustedes tienen que recaudar dinero, porque, de alguna manera, ustedes tienen que cubrir ese bajo presupuesto del Gobierno central en Andalucía que están poniendo en riesgo, y van a poner en riesgo, en 2010, obras de interés general del Estado en materia hídrica en nuestra Comunidad Autónoma; porque ustedes tienen que recaudar para pagar los 633 millones de euros que ha dejado de invertir la Agencia Andaluza del Agua desde su creación; porque ustedes, señora Consejera, han decidido que los ciudadanos andaluces tienen que pagar las ineficacias del Partido Socialista año tras año en política hídrica, y por eso ustedes van a subir el precio del agua a millones de andaluces. Y, cuando lo hagan, que lo veremos, le traeremos las facturas, y entonces usted, si le queda algo de honestidad, tendrá que pedir perdón, tendrá que rectificar, e incluso dimitir, por mentir permanentemente en este Parlamento diciendo que este proyecto de ley, tal y como lo han presentado los socialistas, no les va a suponer un incremento del precio del agua a los ciudadanos.

Señorías, ya les anunciamos modificaciones, y espero que ustedes rectifiquen y vuelvan a la cordura.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Lo siento, pero su tiempo ha terminado. Muchísimas gracias.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría puede continuar.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora González Vigo, usted no miente o se equivoca; usted lo acumula: miente y se equivoca. Y siento de verdad que se meta en el berenjenal en que se ha metido.

Vamos a hablar, si a usted le parece, del boletín oficial de la provincia de Huelva; un documento que creo que será de trascendencia y de consecuencias, donde ya se admite la subida de entre siete y nueve euros al mes del precio del agua por su compañero de filas, el alcalde Rodríguez: luz verde a la subida de las tasas. Por lo tanto, como él manifestaba en una entrevista en los medios de comunicación, «taparemos el agujero de 92 millones que tenemos con imaginación», es decir, cobrándolo en el recibo del agua.

Señora González Vigo, siento, de verdad, lamento que usted se haya metido en un berenjenal tan grande para tener yo que comunicarle, que informarle y que decirle cuáles son las tropelías que tenga la seguridad de que la ley va a impedir, que a sus amigos les queda muy poco recorrido para recaudar a través del recibo del agua. Tan poco, tan poco, que están poniéndose muy nerviosos. Nueve euros más al mes.

Y viene usted aquí a hablar de la ley, o del proyecto de ley todavía, que impedirá que amigos suyos, como el Alcalde de Huelva, quieran robarles a los ciudadanos...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos, señorías.

Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio.

Señora González Vigo, no haga que la llame al orden, por favor. Le ruego a su señoría silencio.

Miro para usted porque está en estos momentos hablando con la Presidenta del Parlamento, así que le ruego silencio.

8-09/POP-000459. Pregunta oral relativa al Plan de Mejora para las Infraestructuras del Agua

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y vamos a continuar con la siguiente pregunta, relativa al Plan de Mejora para las Infraestructuras del

Agua, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Medio Ambiente. Tiene la palabra para formularla el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, he tenido la sensación en esta sesión de Pleno en que el principal partido de la oposición está demasiado preocupado por darnos estadísticas que luego no se confirman. Esta mañana mismo hemos tenido la noticia de que tenemos un millón de parados en Andalucía, que es la misma cantidad que hace ocho meses. Si hace ocho meses teníamos un millón de parados y han subido ciento veintitrés mil, es difícil que ocho meses después sigamos teniendo un millón de parados: deberíamos tener ya un millón ciento veintitrés mil como mínimo.

Otra de las cuestiones es una relación del paso por los distintos juzgados en los últimos treinta años. Alguien debe estar preocupado por lo que tienen que mirar ahora.

De modo que esto es una operación de distracción que no tiene nada que ver con la crisis ni con los problemas que tienen los ciudadanos andaluces.

Sí creo que es abordar esta situación de los problemas que tienen los ciudadanos andaluces el Plan de Mejora para Infraestructuras del Agua que su Consejería ha puesto en marcha, y que queremos que nos explique cómo está, cómo lo vamos a abordar y cómo se va a crear empleo haciendo esas inversiones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García Quero, efectivamente, pusimos en marcha un plan de mejora que contempla para todas las provincias andaluzas un total de 90 actuaciones, y con una inversión de más de doscientos millones de euros; una medida que acelera la licitación oficial de la obra pública; que lo hacemos con el presupuesto, como no puede ser de otra manera, del año 2009, y que supone un mecanismo dinamizador para nuestra economía y un instrumento generador de empleo, que

también usted me preguntaba. Se crean 3.240 puestos de trabajo en nuestra Comunidad, y, con ello, que es lo más importante, contribuimos a paliar el déficit en infraestructuras del agua, sobre todo de depuración y saneamiento, que aún tenemos pendiente.

En el primer paquete de actuaciones, que se encuentra dentro del conjunto de los 90 proyectos, como le decía, y de un total de doscientos millones de euros, tenemos una inversión total de 62 millones para 24 actuaciones de abastecimiento, 46,5 millones de euros para la adecuación y la construcción de nuevas estaciones depuradoras y un total de 20 proyectos en la prevención de inundaciones y la restauración hidrológico-forestal, por un importe de 53 millones de euros.

Quiero también indicarles que, para conservar el patrimonio hidráulico de Andalucía, para modernizar y mejorar los embalses, hemos incluido, dentro de estos 53 embalses de la cuenca del Guadalquivir, un total de obras, por valor de 39 millones de euros, que va a contribuir a garantizar una demanda de agua de cantidad y de calidad, y las provincias que se vienen a beneficiar de esta última parte de los proyectos que le indico son, fundamentalmente, Córdoba, Jaén y Granada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, espero que en esta línea de trabajo pueda contar con una colaboración leal de todos los ayuntamientos, porque, efectivamente, este trabajo es en el que merece la pena invertir el tiempo, invertir todo nuestro esfuerzo, porque, de otra manera, lo único que podemos hacer es que los ciudadanos vean en la política algo diferente, muy diferente a lo que cosas como esta ponen de manifiesto.

De modo que la animo a seguir trabajando, y espero, como digo, que tenga la lealtad de los usuarios para solucionar estos problemas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría puede comenzar.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Para añadirle un dato que entiendo que en su pregunta también se me hacía.

Entre los meses de agosto y septiembre hemos adjudicado un tercio del presupuesto total, concretamente 24 proyectos, con un presupuesto de más de setenta y seis millones de euros, que suponen un 36% de la inversión del plan. El resto de las obras contempladas estará licitado en los próximos meses en su totalidad. Y recordarle, señoría, la generación de empleo, dada la situación que atravesamos de crisis, un total de 3.240 nuevos puestos de trabajo.

8-09/DG-000008 y 8-09/DG-000009. Debates generales sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto séptimo: Debate general sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010; iniciativa que ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de comenzar el debate es necesario que pregunte a la Cámara si pueden decaer las iniciativas pendientes, de Pleno o de Comisión, sobre el tema que va a ser objeto de debate. Señorías, las solicitudes son las siguientes:

Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010; iniciativa que fue formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para el 2010; iniciativa formulada por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta oral, relativa a la ausencia de una partida presupuestaria destinada a la conmemoración del milenio del Reino de Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con ruego de repuesta oral en comisión, relativa a presupuestos de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, finalmente, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de Innovación y Ciencia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Puede entender la Presidenta que decaen estas iniciativas, antes del inicio del debate general? Muchísimas gracias, así se declara.

Ahora ya sí comienza este debate general, y lo hace hablando en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, celebramos hoy, como viene siendo habitual en este Parlamento, el Debate General sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio, y su incidencia sobre nuestra Comunidad Autónoma. Un debate que viene precedido, normalmente, de declaraciones profundamente contradictorias, y en mi opinión desafortunadas, por parte del principal partido de la oposición. Contradictorias, porque quienes han calificado estos presupuestos como una ruina para Andalucía son aquellos que durante ocho años seguidos hicieron todo lo posible, desde el Gobierno de la Nación, para discriminar, maltratar y agravar a esta tierra a través de los Presupuestos Generales del Estado. Lo de aquellos años fue una auténtica ruina para Andalucía, aunque, afortunadamente, aquella época ya pasó. Y se nota porque los Presupuestos Generales del Estado que el señor Rodríguez Zapatero, que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha elaborado para 2010 son plenamente satisfactorios para nuestra Comunidad Autónoma, cumplen con nuestro Estatuto de Autonomía y dan respuesta a nuestras necesidades. Y voy a explicarles por qué.

En primer lugar, porque Andalucía es la comunidad autónoma que va recibir un mayor volumen de inversión directa regionalizable. Van a ser, exactamente, 4.180,39 millones de euros, lo que representa el 17,7% del total de inversión regionalizable del Estado y de sus organismos autónomos. De este total de inversión real, en los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, en este caso, va a alcanzar los 3.725,65 millones de euros; es decir, el 18,2 del total regionalizable.

Se trata también del mayor volumen de inversión de todas las comunidades autónomas, lo que, sin duda, supone una magnífica noticia para Andalucía. Una Andalucía que, gracias a este esfuerzo del Gobierno, va a seguir viendo claramente mejoradas sus

infraestructuras, con lo que ello supone además de estímulo económico y creación de empleo.

Las inversiones del Estado van a permitir financiar en 2010 proyectos muy importantes para nuestra tierra. Y sólo citaré alguno de los muchísimos ejemplos: las líneas de alta velocidad Almería-Murcia, Almería-Pulpí, Sevilla-Cádiz, Sevilla-Huelva-Faro, Bobadilla-Málaga y Bobadilla-Granada; actuaciones en la A-7, la A-4 y la A-44; la continuación de las obras del nuevo puente de acceso a Cádiz; rondas de circunvalación como la variante oeste de Córdoba, la nueva ronda oeste de Málaga o la SE-40 de Sevilla; o bien, las actuaciones en los aeropuertos de Almería, Córdoba, Sevilla y Málaga, y en los puertos de Algeciras, Huelva y Sevilla. Proyectos que, como en años anteriores, van a seguir contribuyendo a vertebrar nuestro territorio, comunicarnos mejor con el resto de España y avanzar en la cohesión económica, social y territorial de Andalucía.

Este importantísimo esfuerzo inversor por parte del Estado, es especialmente significativo en un escenario presupuestario tan complicado como es el de este año de crisis económica, y lo es también por cuanto por tercer año consecutivo se cumple la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía.

Van, señorías, tres presupuestos generales del Estado, desde que se aprobó el nuevo Estatuto, y, en los tres, el Gobierno de la Nación ha cumplido con Andalucía. Y así habrá de ser el año que viene y, a buen seguro también, los años siguientes. Quiero aclarar, no obstante, que en este año se ha producido un ligero desfase en este porcentaje de inversión real regionalizable que el Estado asigna a Andalucía. El presupuesto del Estado nos asigna el 17,7%, concretamente. Según el padrón del año 2008, que es el que debemos utilizar por ser el último cuyos datos son definitivos, el peso poblacional de Andalucía es el 17,8%. La semana pasada, pues, la Consejería de Economía y Hacienda solicitó al Ministerio de Economía la convocatoria del grupo de trabajo de metodología para el seguimiento de la inversión del Estado en Andalucía.

De esta forma, pediremos contrastar las fuentes de información para que quede aclarado el desfase, y, en caso de confirmarse la diferencia a favor de nuestra tierra, pedir que se corrija. Además, fijaremos los mecanismos para el análisis y corrección de las posibles diferencias que puedan derivarse de la liquidación final de las inversiones en Andalucía.

Por lo tanto, señorías, el Estado cumple con los ciudadanos y las ciudadanas al asignarnos el mayor volumen inversor de todas las comunidades autónomas. Y puedo asegurarles que cumple y seguirá cumpliendo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Estatuto, y también, por supuesto, en relación con su ejecución.

En segundo lugar, porque el proyecto de presupuestos vuelve a recoger, en su disposición cuadragésimo

séptima, el cumplimiento de la disposición adicional segunda de nuestro Estatuto de Autonomía.

De este tema, hemos tenido amplia ocasión de debatir ya esta mañana. Como saben, la comisión bilateral Junta de Andalucía-Estado acordó, el pasado 16 de marzo, la cuantía de las asignaciones, que quedaron fijadas en 1.204,41 millones, y, por otro lado, quedó fijado el compromiso del Estado de tener cancelada dicha deuda antes del 20 de marzo, cifra que fija nuestro Estatuto. La disposición adicional segunda, pues, está cuantificada y tiene fecha de cancelación.

La disposición que se incluye este año en el proyecto de ley, a petición expresa de este Gobierno, recoge la posibilidad de que el Estado pueda cancelar, al menos en parte, esta deuda mediante la transmisión a Andalucía de la propiedad de los bienes y derechos de titularidad del Estado que ambas administraciones acordemos en la citada comisión mixta. Está, pues, cada vez más cerca la tan ansiada liquidación de la disposición adicional segunda. Una liquidación que se hará —como ya he dicho a esta Cámara en más de una ocasión— como más le interese a Andalucía; es decir, pensando siempre en el máximo beneficio para sus ciudadanos y ciudadanas. No les quepa, señorías, ninguna duda de ello.

En tercer lugar, los Presupuestos Generales del Estado para 2010 vuelven a asignar a Andalucía los recursos que legítimamente nos corresponden en aplicación del sistema de financiación de la Comunidad Autónoma.

Quiero resaltar que Andalucía recibirá 8.248,10 millones de euros del Fondo de Suficiencia, lo que representa el 27,5% del total nacional asignado para este mecanismo en el proyecto de ley de presupuestos.

La dotación del Fondo de Suficiencia para Andalucía se reduce, con respecto al 2009, un 7,7%, menos de lo que se reduce la dotación global del fondo, que cae un -8,1%. Esta menor reducción en Andalucía refleja la incorporación de las transferencias acordadas con el Estado, pero la dotación global del Fondo de Suficiencia se reduce, como digo, de forma importante, y con él las asignaciones correspondientes a todas y cada una de las comunidades autónomas. Y no puede ser de otra manera, ya que la Ley 21/2001, la vigente Ley de Financiación, establece que la dotación del Fondo de Suficiencia evolucionará en función de los ingresos tributarios del Estado, que, como saben, están cayendo de forma importante. Esta misma ley, la 21/2001, obligaría también a la Comunidad Autónoma a devolver al Estado este año 1.440 millones de euros, si se establecieran las compensaciones automáticas de las liquidaciones negativas correspondientes al ejercicio 2008. Pero, señorías, no va a ser así. El Gobierno central, en una medida importante de apoyo a las comunidades autónomas, ha decidido ir más allá del cumplimiento estricto de la ley, y así va a permitir al conjunto de comunidades autónomas que la devo-

lución de los saldos a favor del Estado, derivados de la liquidación definitiva del modelo del año 2008 se pueda realizar de manera mensual, en una serie de mensualidades, a partir de enero del año 2011, con un año de carencia.

Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial está dotado con 436,9 millones de euros, lo que supone el 36,2% de la cuantía total del fondo. El Fondo de Compensación experimentó una caída del 8,62% para Andalucía, con respecto al año anterior. Esta caída se sitúa por debajo de la reducción que experimenta la dotación total del fondo, que cae un 9,48%.

En cualquier caso, es una mala noticia que el FCI se reduzca, y pensamos que la mejora de su funcionamiento sigue siendo una asignatura pendiente.

En este sentido, Andalucía es, como ustedes saben, la única Comunidad Autónoma que ha trasladado al Gobierno de la Nación una propuesta formal de reforma del fondo, de forma que recoja mejor los principios de solidaridad y cohesión territorial.

En resumen, señorías, estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado que vuelven a ser leales con Andalucía. Vuelven a serlo porque vuelven a estar comprometidos con el cumplimiento de nuestro Estatuto y vuelven a asignarnos los recursos que no corresponden. Y digo que vuelven a ser leales porque también lo han sido en los últimos cinco años. Porque, desde que el Gobierno de la Nación está presidido por el Presidente don José Luis Rodríguez Zapatero, han tenido eco y respuesta positiva, por parte del Gobierno, las reivindicaciones de Andalucía para reparar agravios y discriminaciones que esta tierra sufrió con otro Gobierno, con el Gobierno del Partido Popular, al frente del Gobierno central. Y creo que, para valorar de forma completa el impacto en Andalucía de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado, no tenemos más que echar levemente la vista atrás para ver qué pasaba en aquella etapa de tan infausto recuerdo para nuestra Comunidad Autónoma. Haciendo este ejercicio de retrospectiva, la conclusión es clara y contundente y cae por su propio peso.

Estos presupuestos son infinitamente mejores para Andalucía que todos y cada uno de los otros Presupuestos Generales del Estado aprobados entre el año 1996 y el año 2003 por el Gobierno del señor Aznar. Porque, señorías, ya nos hemos acostumbrado en esta tierra a que la Comunidad Autónoma sea donde más invierte el Estado. Es algo que nos parece de justicia. Pero jamás fue así entre los años 1997 y 2004, cuando el PP agredía a Andalucía cada vez que elaboraba los Presupuestos Generales del Estado. Y las cifras, señorías, hablan por sí mismas y creo que puedo calificarlas de escandalosas.

Desde la entrada en vigor de nuestro Estatuto Andalucía, ha recibido de media 4.312 millones de euros anuales, lo que corresponde al 17,8% del total regionalizado. Pero, señorías, durante los ocho años de

Gobierno del Partido Popular, la media fue de 1.570,7 millones de euros; es decir, el 13,7% de la inversión regionalizada; es decir, 4,1 puntos porcentuales menos.

La inversión media del Estado en Andalucía por habitante y año ascendió, en los años del Gobierno del señor Aznar, a 211,9 euros por habitante, una cantidad llamativamente reducida si lo comparamos con los 504,5 euros por habitante que el Estado invertirá en Andalucía el año que viene.

Es que, señorías, debemos recordar también que, entre el año 1997 y el año 2004, Andalucía fue la decimocuarta en inversión per cápita, de las 15 comunidades autónomas de régimen común. Eso quiere decir que en esos años debería haberse invertido en Andalucía, si se nos hubiera dado lo que nos correspondía por población, 4.000 millones de euros que no se invirtieron en nuestra tierra. Estamos hablando de más de 665.000 millones de las antiguas pesetas, que fueron a otras comunidades autónomas.

Y son los que, señorías, hablan ahora con palabras grandilocuentes de afrentas y de agravios, los mismos que desde el Gobierno de la Nación no hicieron nada por impedir que se produjera esta situación. No hicieron nada por defender los intereses de Andalucía y se quedaron cruzados ante esta situación, que creo que puedo calificar de agravio descomunal.

Pero, como digo, señorías, las cosas han mejorado bastante. Estos presupuestos están comprometidos con Andalucía, y lo están además en un contexto especialmente difícil y complejo, lo que les da más valor si cabe. Porque nos encontramos, y eso es evidente, ante unos presupuestos serios, austeros y restrictivos; unos presupuestos en los que el Gobierno de la Nación realiza un ejercicio de responsabilidad, al plantear, además, una reforma fiscal necesaria para garantizar la sostenibilidad a medio plazo de las finanzas públicas; reforma fiscal que, además, va acompañada de una revisión de todas las partidas de gastos desde la óptica de la austeridad y la contención presupuestaria.

Así, se ha planteado una oferta de empleo austera y una subida moderada de las retribuciones del personal de las Administraciones públicas. Igualmente, por segundo año consecutivo, se congelan los sueldos de los altos cargos del Gobierno y de las instituciones del Estado. Se reduce, además, significativamente la inversión de reposición de los ministerios, cuyos presupuestos se reducen, por término medio, un 1,9% y un 5,4%, sin tener en cuenta las partidas prioritarias.

Y es que, señorías, en vista de las restricciones presupuestarias derivadas de la crisis, este proyecto de presupuestos generales hace un riguroso esfuerzo de priorización; una priorización que se centra en un objetivo primordial y que compartimos plenamente, que es el de paliar las consecuencias de la crisis sobre los ciudadanos y ciudadanas. Por ese motivo, los presupuestos son, además, solidarios, porque tienen un marcado carácter social; unos presupuestos que se

orientan a atender las necesidades de los más débiles, de aquellos ciudadanos o ciudadanas que han perdido su empleo, que precisan de un Estado de bienestar fuerte y dispuesto a ayudarles.

Esta es la seña de identidad de estos presupuestos, señorías: compromiso con el gasto social, responsabilidad y austeridad. Así, la dotación del gasto social aumenta un 3,8%, hasta alcanzar el 51,6% del total consolidado. Esta dotación va a permitir ayudar a muchos andaluces y andaluzas.

Se incrementan en un 58,7% los créditos destinados al pago de prestaciones por desempleo, alcanzando los 30.612,42 millones de euros; 11.320,27 millones de euros más que el presupuesto del año 2009.

Así, el gasto social seguirá garantizado una elevada tasa de cobertura de desempleo, reforzada por la reciente ampliación de la protección por desempleo a los trabajadores que han agotado estas prestaciones.

La apuesta por el gasto social va a permitir seguir apostando por las políticas activas de empleo, cuya dotación crece un 2,2%, y mantener el compromiso del Gobierno de aumentar las pensiones mínimas y las del seguro obligatorio de vejez e invalidez, que se incrementarán de media un 2%.

Se hace, además, un importante esfuerzo en financiar la aplicación de la libre dependencia, que aumenta un 36,5, hasta alcanzar una cifra de 1.581 millones de euros. Este aumento se suma al 33% registrado hace un año.

Así, pues, presupuestos sociales, comprometidos con la cohesión social y el apoyo a quien, sin haber causado la crisis, están sufriendola con más virulencia.

Los presupuestos, por otro lado, mantienen la apuesta del Gobierno por un modelo de crecimiento más fuerte, equilibrado y sostenible. Por ello, estos presupuestos aumentan, en un contexto de graves dificultades, la dotación de la política de educación. Son más de tres mil millones de euros que van a permitir completar la implantación de la LOE, continuar aplicando el Plan Educa III y poner en marcha el Plan Escuela Tic 2.0, que prevé la entrega de un ordenador portátil a la totalidad del alumnado de quinto y de sexto de Primaria de los centros sostenidos con fondos públicos.

Se mantiene, además, un importante esfuerzo inversor en infraestructuras, con el doble objetivo de estimular la actividad económica y seguir mejorando la dotación de capital físico de nuestra economía.

Esta apuesta, ejemplificada por el impulso de la alta velocidad, beneficia especialmente a Andalucía, y creo que las cifras que les he dado lo demuestran con creces.

Del mismo modo, se consolida el espectacular incremento registrado en la inversión en I+D+i, en los últimos años; una inversión que, en la última legislatura, casi se duplicó y, en el presupuesto del año 2010, será de 7.946,11 millones de euros, de forma que quedará garantizada la plena operatividad científica de nuestro

sistemas de I+D+i; una política de I+D+i que, además, contará con importantes recursos adicionales procedentes de la Ley de Economía Sostenible, cuando se presente este año, y del nuevo Fondo Local, de 5.000 millones de euros, que va a reorientarse, se reorienta en este sentido.

Termino ya. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 refleja claramente las prioridades y objetivos del proyecto político que el Partido Socialista tiene para este país. Garantiza las prestaciones y servicios del Estado de bienestar. Mantiene la estabilidad y la cohesión social... Y todo ello realizando un importante esfuerzo de austeridad y una apuesta por una reforma fiscal responsable. Unos presupuestos que siguen apostando por medidas de estímulo económico, que aumentan el gasto social, pero sin perder de vista el horizonte del medio y largo plazo, en el que es obligado garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Pero estos presupuestos también reflejan claramente algo que los andaluces y andaluzas saben muy bien: que el señor Rodríguez Zapatero cumple con Andalucía. El Gobierno cumple, señorías. Invierte en función de nuestro peso poblacional y nos asigna el mayor volumen de inversión directa regionalizable de todas las comunidades autónomas. Un Gobierno que nos devolvió los 2.500 millones de euros que nos habían dejado a deber en concepto de liquidación. Nos asigna los Fondos Europeos que nos corresponden, a diferencia de lo que ocurrió en otra época pasada, a la que me acabo de referir. Y, finalmente, un Gobierno con el que se ha acordado la cuantía y la liquidación de nuestra disposición adicional segunda.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Abrimos el turno de posicionamiento, y para ello tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, discrepamos absolutamente, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con el análisis que acaba de realizar la señora Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Nosotros creemos que estos Presupuestos Generales del Estado para 2010 son equivocados, antisociales y

maltratan a Andalucía, porque incumplen su Estatuto de Autonomía.

Son equivocados porque priman la necesidad de reducir los gastos por encima de la necesidad de equilibrar las cuentas mediante el incremento de los ingresos, es decir, mediante una reforma fiscal que debiera ser justa, progresista y valiente, y es justamente todo lo contrario. Y son equivocados porque renuncian a invertir en el cambio de modelo económico y productivo que nuestra economía necesita. Son antisociales porque, siendo solidarios con una parte de la sociedad, que son aquellos que se han quedado sin empleo y sin prestaciones —y eso es verdad—, pero, sin embargo, van a seguir perdiendo, en el conjunto, los trabajadores, los pensionistas, los autónomos y las rentas más bajas, a los que se les van a subir los salarios y las pensiones mínimamente, y, al mismo tiempo, por otro lado, se les quita poder adquisitivo mediante la subida del IVA y de los impuestos especiales. Y son cobardes porque no le tocan un pelo prácticamente a los poderosos, a las SICAV, a las rentas más altas, y maltratan a Andalucía, porque incumplen el Estatuto de Andalucía y ofenden nuestra dignidad como pueblo, burlando los compromisos que el Estatuto de Andalucía tiene contraídos para el Estado y para la Comunidad Autónoma, para ambos gobiernos.

Además, son unos presupuestos cuyas previsiones macroeconómicas pueden resultar irrealizables y propagandísticas, confunden el deseo con la realidad. En un año como 2009, en el que posiblemente el PIB ha caído, o va a caer, al final un 3,6%, se prevé una caída del 0,3% para 2010. Bueno, habrá que verlo, efectivamente. Pero, en todo caso, al asentar determinadas cuestiones, como es, por ejemplo, la reforma fiscal, para incrementarla, para empezar a implementarla el 1 de julio en algunas de sus partes, sin duda alguna, esta previsión es, al ser engañosa, por otro lado, errónea.

La inversión también se prevé que caiga un 4,7%, cuando este año la caída ha sido de un 14,2%; el empleo, también de forma gratuita se nos dice que va a caer solo un 1,7%, cuando este año ha caído un 5,9%; la tasa de paro, etcétera, etcétera: todos los indicadores macroeconómicos. Y fundamentalmente el déficit. El déficit se prevé que caiga un 5,4% del PIB, cuando este año ha sido, en términos globales, un 8,1%, y, bueno, incluso más si incluimos en esa cifra a lo que son las corporaciones locales.

Efectivamente, nosotros creemos que estas cifras macroeconómicas son la muestra, el botón de muestra de unos presupuestos equivocados, erróneos, más propagandísticos que otra cosa.

Respecto de los ingresos, también hay una previsión optimista, al entender que va a haber unos ingresos de ciento veintiún mil y pico millones de euros, que serían un 21,2% más de la recaudación prevista para 2009, cuando, realmente, lo que hemos visto es que este año han caído de forma muy importante los ingresos y

nada hace prever que este año vayan a subir, y, sobre todo, de forma tan importante.

Y decimos que son insolidarios, que son antisociales, porque sí, es verdad, pueden ser insolidarios, pero lo que hay que pedir... No se trata solo de solidaridad: hay que pedir justicia social cuando se habla de la fiscalidad. Y esta fiscalidad, en la que están basados estos presupuestos, precisamente, porque pretenden, de alguna forma, incrementar las posibilidades de los ingresos, es una reforma fiscal antisocial, injusta y cobarde. Injusta porque se basa en los impuestos indirectos, que son los que gravan de forma igual a las rentas desiguales, y, por tanto, perjudican más a los que menos tienen; cobarde porque no se atreven a meterse con esas rentas del capital, y, cuando lo hacen, en las rentas, los rendimientos mobiliarios del IRPF, lo vienen a hacer en una cuantía que, al final, es una mínima parte de lo que se pretende recaudar con la subida fiscal global. Cuando se pretende que sean 10.950, al final, el conjunto de la reforma fiscal, de más, de recaudación, sobre las rentas del capital, va a ser solo 800 millones lo que se recaude de más, y, por tanto, obviamente, esta es una pequeña añagaza para decir que se están metiendo también con las rentas altas, cuando, realmente, su intención es dejarlas prácticamente como están.

Pero, además, es que esta reforma fiscal no habla de perseguir el fraude fiscal ni la economía sumergida, que es una de las asignaturas pendientes de nuestra economía y de nuestra Hacienda pública, y pretende, sin duda alguna, mantener las contrarreformas, de esas que se hicieron tanto en los gobiernos del señor Aznar como del señor Zapatero. Porque el señor Rato hizo una serie de reformas que recortaron los ingresos en 7.300 millones de euros; pero el señor Zapatero ha recortado los ingresos fiscales, los ingresos de la Hacienda pública, en 20.000 millones de euros en imposición de las rentas altas, en función de esas contrarreformas que se han hecho.

Y se retiran los 400 euros en el IRPF, que era una ayuda social a las rentas bajas. Y nosotros estamos de acuerdo en que, en una época de carestía económica como la actual, de dificultades económicas, se pueda retirar; pero no hay ningún otro tipo de compensación para esas rentas bajas, y, por tanto, obviamente, hay un perjuicio también insolidario para las rentas bajas.

Y, efectivamente, nosotros creemos que se sigue la estela de la demagogia de esa campaña ligada a la palabra «austeridad». Austeridad que van a tener que pagar, fundamentalmente, no ya los altos cargos de la Administración del Estado, de la Junta de Andalucía, etcétera: van a tener que pagarla, fundamentalmente, los empleados públicos, que son el chivo expiatorio de esta situación de crisis y de esta campaña de la austeridad mal entendida, y van a tener, efectivamente, que pagarlo todos aquellos que aspiraban a un puesto en la

Administración pública, pero que van a ver congelada la oferta de empleo público.

Efectivamente, el IVA recaudará 1.150 millones más. Ese es el punto fuerte de la reforma regresiva y antisocial en materia fiscal. Y sabemos, se dice que el IVA hiperreducido, superreducido, no va a modificarse: un 4%. Pero es que esto lo que grava es el pan, la leche, el queso, los huevos, la fruta, las hortalizas, etcétera. Pero es que, hoy, en una sociedad moderna, hay elementos tan importantes como esos, tan de primera necesidad como esos, que, sin embargo, mantienen unos tipos impositivos importantes, que suben. ¿O no son importantes para la sociedad del conocimiento, para el desarrollo de la personalidad y de las personas, para la búsqueda de empleo, los ordenadores? Pues los ordenadores tienen un tipo normal, y va a ser incrementado su precio de forma importante. O lo que son los productos de la higiene personal —las compresas, los dodotis—, o lo que son las gafas y las prótesis, o lo que es el agua y la vivienda, que, efectivamente, tienen una tarifa reducida, y que, sin embargo, va a subir y va a incrementarse también. ¿No es esto más cierto que lo que se nos está vendiendo de que no es una subida injusta que no grava a los más bajos, a las rentas más bajas? No, no. Van a ser gravadas las rentas más bajas, y de qué forma.

Y, efectivamente, esta reforma fiscal no entra, por supuesto, a crear una ecotasa ni a tocar los beneficios de las sociedades de inversión de capital variable. Esa es la manifestación más clara, la expresión más clara de un Gobierno que se tienta mucho la ropa a la hora de tocarle un pelo al bolsillo de los más poderosos de este país.

Pero es que el cambio de modelo productivo se queda en el limbo con estos Presupuestos Generales del Estado. ¿O no es más bien cierto que, con una rebaja de las infraestructuras de un 2,4%, no va a ser posible desarrollar el conjunto de infraestructuras que tienen incluso ya previstas los planes tanto del Estado como de las comunidades autónomas?, ¿o que reduciendo un 3,1% el I+D+i civil...? Si algo tiene de bueno es que por lo menos reduce el I+D+i militar un poco más que el civil. Bueno, pero, efectivamente, reduce el I+D+i que es una de las piezas clave fundamentales del cambio de modelo económico. O cuando se reduce un 10% el mantenimiento del medio ambiente, o un 13,3% las partidas dedicadas a las energías renovables...

Estos cuatro elementos: medio ambiente, energía renovable, I+D+i e infraestructuras, son elementos —nadie me lo negará— importantísimos, vitales, cruciales, del cambio de modelo económico, y todos tienen una rebaja importante en estos Presupuestos Generales del Estado.

Pero, señorías, voy a centrarme, en esta última parte de mi intervención, en el incumplimiento del Estatuto de Autonomía por parte de estos Presupuestos Gene-

rales del Estado. Y lo hemos discutido esta mañana, y seguiremos discutiéndolo más de una vez. Porque no vamos a cejar en el empeño de que se reconozca que la Deuda histórica está siendo atropellada, maltratada e incumplida, por el Gobierno central y por el Gobierno andaluz.

Señorías, esa disposición adicional cuadragésimo séptima de los presupuestos, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, es, pura y simplemente, un robo a Andalucía de 784 millones de euros que le adeuda el Estado a Andalucía. Es un robo, porque es dinero con el que se deberían hacer hospitales, se deberían hacer centros escolares, se debería dar empleo a los andaluces y andaluzas que hicieran esos hospitales y esos centros escolares, se deberían hacer viviendas de protección... Y se van, simplemente, a canjear terrenos para vaya usted a saber qué rendimiento. ¿Y a qué precio? ¿A precio de mercado? ¿Nos lo va a poner a precio de oro el Estado para dar menos metros cuadrados todavía? Pero si es que es hasta ridículo entrar en este debate, cuando realmente lo que debería hacer un gobierno andaluz que defiende los intereses y la dignidad de Andalucía es decir: «No, tú me das dinero, y luego yo te compro los terrenos si yo quiero». Esa sería una posición valiente y leal con Andalucía.

Si yo quiero esos terrenos para lo que sea, yo los compraré con mi dinero, con el dinero de Andalucía. Ahora, canjear, canjear la dignidad de Andalucía... Señorías, es indignante el que haya habido tanta lucha, tanta literatura, tantos ríos de tinta y de sudor de muchos andaluces y andaluzas, para acabar con esta pantomima, con este robo a mano armada de la Deuda histórica de Andalucía.

Y, efectivamente, se incumple también la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Andalucía en el tema de las inversiones. Hoy se ha reconocido aquí una parte. Y, efectivamente, hace bien la Consejería de Economía y Hacienda —se ha detectado una pequeña variación respecto del conjunto total de peso poblacional que se nos reconoce en la inversión para Andalucía— al reclamarla. Hace bien. Nosotros vamos a apoyar esto porque, sin duda alguna, esto es hasta un mal detalle, hasta un abuso de confianza del Gobierno central. Pues ¿qué pasa, que los técnicos del Gobierno central, del Ministerio de Economía y Hacienda, son unos torpes que no saben medir cuál es el peso poblacional, y, por tanto, la inversión que le corresponde a Andalucía, y tenemos que reclamársela desde Andalucía y tiene la Consejería que molestarse en eso? No. Es sencillamente un abuso de confianza.

Pero es que, además, efectivamente, Andalucía no entra en la partida de subvenciones de apoyo al transporte terrestre, como entran Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Canarias, ni en la partida de infraestructuras ferroviarias, salvo 229 millones

para los metros de Málaga y de Sevilla. Y en esas partidas, ahí sí entra Cataluña, ahí sí entra la Comunidad Valenciana y otras comunidades autónomas. Porque Cataluña sí recibe, perfectamente, toda su Deuda histórica reconocida en su Estatuto: son los 661,8 millones de euros que van a recibir, contantes y sonantes, en euros, no en metros cuadrados ni en cualquier otra especie retributiva, en euros, para que ellos puedan disponer, conforme a su soberanía, en qué lo invierten o en qué lo gastan.

Y en función de esto, al final, Cataluña va a recibir más dinero para inversiones que Andalucía. ¿Cómo no? ¿Quién ha dicho que no? Si la suma de las inversiones directas más los 661,8 millones de euros suman 4.446,8 millones de euros que va a recibir Cataluña, cuando Andalucía va a recibir 4.180. Si son más millones para Cataluña que para Andalucía, precisamente, porque la Deuda histórica se va a recibir, vaya usted a saber, en una literatura de una disposición adicional, vaya usted a saber en cuántos metros cuadrados y cuánto van a valer, al final, esos metros cuadrados...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señor Presidente.

Efectivamente, Andalucía pierde, por supuesto, en cuanto a las posibilidades de resolver muchos de los problemas. Pero pierde, sobre todo, con este tratamiento que tiene en los Presupuestos Generales del Estado con respecto a Andalucía, pierde dignidad, pierde soberanía, pierde autodeterminación de nuestro propio gasto, del gasto que nosotros podemos hacer, de nuestras posibilidades de autogobierno. Y, en eso, señorías, el Gobierno andaluz es —por boca suya, hay que reconocerlo así y hay que ratificarlo, ustedes mismos lo han dicho— tan culpable el Gobierno andaluz como el Gobierno del señor Zapatero.

Señorías, estos Presupuestos Generales del Estado, desde Andalucía, tienen que ser rechazables y tienen que ser rechazados hoy en este Pleno.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, doña Esperanza Oña Sevilla. Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente. Y, gracias, también, señora Consejera, por su comparecencia o su intervención. Lo que pasa es que realmente no puedo estar más en desacuerdo, en nombre del Grupo Popular, con todo lo que usted ha dicho o prácticamente con todo lo que usted ha dicho, porque, donde usted ve bondades, nosotros vemos fracasos; donde usted ve solidaridad, nosotros vemos desolación y paro; donde usted ve progresismo, nosotros vemos que retrocedemos. Y, en consecuencia, unos presupuestos que insisten en unas políticas fracasadas no pueden ser unos buenos presupuestos. Ustedes están, además, completamente entregados, rendidos, se han dado por vencidos con el Gobierno de España antes de comenzar la lucha y la reivindicación.

Su primera propuesta de resolución es el entreguismo más absoluto a lo que diga Zapatero. Es que lo pone en la primera. No han disimulado y lo han dejado en la octava, en la novena o la décima. La primera. Lo que Zapatero quiera, aquí estamos nosotros entregados. Eso es lo que dice la primera propuesta de resolución del Partido Socialista.

Y, mire, estos presupuestos son unos malos presupuestos, no porque lo diga el Partido Popular, que tendríamos derecho también a opinar así y así opinamos, sino porque todo el mundo lo dice, excepto usted. Es decir, no es que lo diga también solo el señor Solbes o el señor Sevilla, que también lo dicen, sino que lo dicen, como ustedes saben muy bien, el FMI, la OCDE o el Gobernador del Banco de España; aunque hay quien lo haya mandado a su casa con muy malas palabras. Aquí no se puede discrepar. Como he dicho muchas veces, en nuestro país y en nuestra tierra, en nuestra Comunidad Autónoma, no se puede discrepar. Si discrepamos hay que echar a la gente. O sea, si es que han tardado 10 segundos en decir, como el Gobernador del Banco de España dice que no son unos buenos presupuestos, se tiene que ir a su casa. Hombre, lo han dicho todavía bastante peor.

Pero mire, usted ha manifestado antes que cuando gobernaba el Partido Popular se maltrataba a Andalucía. Y le digo una cosa: ahora mismo todas estas asociaciones, organismos y personas destacadas de su partido están diciendo que son unos pésimos presupuestos; no solo el PP.

Cuando gobernaba el Partido Popular se producía la versión contraria: eran también ustedes los únicos que discrepaban con todo el mundo, que decían que eran unos magníficos presupuestos que hacían progresar a nuestro país. Y yo le digo una cosa. Por encima de las tendencias políticas, señora Consejera, si usted es una mujer honesta, que lo es, sabe que lo que voy a decir es una verdad absolutamente incuestionable: con los presupuestos del Gobierno del Partido Popular, Andalucía progresó muchísimo más que con los pre-

supuestos de Zapatero. Con los presupuestos del PP había empleo, y ahora hay paro. Con el presupuesto del PP se creaba riqueza, y ahora lo que se crea es la necesidad de unos presupuestos, que usted lo ha dicho, que den más porque hay mucho más paro, lo ha dicho usted. ¿No sería mejor tener unos presupuestos que crearan empleo y riqueza, en lugar de unos presupuestos que tengan que tapar la falta de empleo y riqueza, en definitiva, su fracaso, con el dinero de todos, incluidos los que están en el paro por su culpa? Porque es mentira, señora Consejera, es mentira y usted lo sabe bien, si es una mujer honesta lo reconocerá, es mentira que los presupuestos incluyen una subida fiscal para los que más tienen, es rotundamente falso, lo está diciendo también toda la sociedad, menos ustedes. Si se sube el IVA es para todos, si se sube el IVA es para todos. Pero ya iremos analizando.

Lo que quería decir, también, es que fíjese qué malos serán estos presupuestos, que ayer estuvo el señor Blanco en Sevilla, queriendo, de alguna manera, ¿no?, ponerse medallas, y ni siquiera el señor Griñán le acompañó. No sé si significa que no respalda íntimamente la política que se lleva a cabo, no sé si significa que el señor Griñán y el Gobierno de Zapatero no se llevan bien, no sé si significa que Griñán no es el candidato deseado por Zapatero. Yo no sé lo que significa; lo que sí sé es que, desde luego, el Presidente de la Junta de Andalucía no acompañó al señor Blanco en la conferencia que dio para bendecir unos presupuestos que son malos, que todas las asociaciones y organismos internacionales dicen que son malos, y que, incluso, de la OCDE le han llamado la atención al Gobierno de España, como usted sabe bien, para que rectifique porque han dicho que, si no, de esta forma, se seguirá ahondando en la crisis, nos seguiremos equivocando... Más bien, ustedes se seguirán equivocando, y los demás lo pagamos. Ustedes se equivocan, se seguirá decreciendo y se seguirá con la destrucción de empleo. Lo han dicho los demás, y nosotros estamos de acuerdo con esa versión: ustedes son los únicos que discrepan.

A mí me parece que maltratar a Andalucía es mantenerla en la marginación, que es lo que ustedes están haciendo. ¿O es que acaso es una sociedad boyante aquella que vive instalada en el desempleo? ¿Es una sociedad mimada, atendida y cuidada aquella que tiene unos índices de paro que triplican a los demás países de la Unión Europea? Pues, mire usted, yo prefiero el trato que dieran el señor Aznar y el PP, pero entonces Andalucía era capaz de estar muy cerca, mucho más cerca de los demás países europeos que ahora. Ustedes la tratarán estupendísimamente bien, pero tienen a toda la población en paro. Yo prefiero realmente que me traten con el calificativo que usted quiera, pero que en mi tierra haya trabajo digno para todos y que la gente no tenga que vivir de las limosnas de estos presupuestos.

[Aplausos.]

Por otra parte, señora Consejera, ustedes nos engañan, como ya he dicho muy bien, en insistir en que estos son unos presupuestos con una subida de impuestos para los que...; o sea, que solamente van a pagar los que más tienen, en beneficio de los que menos tienen. Yo creo que ese mensaje tan antiguo que ustedes tienen incrustado en la cabeza es tan evidente ya que no se lo creen, que los presupuestos, los cojamos por donde los cojamos, es mentira eso, es completamente mentira. Mire, y yo voy a hacer un análisis —en el tiempo que, naturalmente, me dé— de un titular de prensa que me parece inadmisibile, inadmisibile. Dice: Chaves y Griñán se contentan con reclamar unas décimas más de inversión en Andalucía, pero dice el señor Griñán: «¿Vamos a pelear por esas décimas más de inversiones cuando, al mismo tiempo, significa que nos olvidamos del contenido ideológico de estos presupuestos?». Esto lo dice aquí, el periódico.

Pues, miren, yo les digo que ustedes no tienen derecho a gobernar para ustedes mismos; ustedes no tienen derecho a gobernar vanagloriándose de su ideología; ustedes tienen la obligación de gobernar para todos, de enriquecer a la sociedad, de crear prosperidad en la sociedad, de que esta sociedad salga de donde está instalada... Y, desde luego, no se trata de que ustedes se regodeen con el conformismo ideológico de unos presupuestos..., que no sé dónde está esa ideología, pero vamos a intentar a ver dónde la encontramos. ¿Es que acaso la ideología socialista se encuentra en el incremento, en el incremento del paro que vamos a tener con los presupuestos que usted defiende, señora Consejera? ¿Esa es la ideología, esa es la ideología tan extraordinaria que el señor Griñán dice que compensan estos presupuestos, aunque sea perdiendo inversiones, porque ideológicamente tienen un tremendo contenido? ¿Cuál? ¿Que va a subir el número de parados en nuestra tierra? ¿Significa que le compensan cuando el paro en Andalucía es del 25%? ¿Eso le compensa? ¿Esa es la ideología de ustedes? ¿Ese es el contenido ideológico de estos presupuestos? ¿Es que no existe ningún plan de empleo en estos presupuestos, con ningún fondo destinado para Andalucía, cuando sí existen 42 millones de euros para Canarias en un plan de empleo, o 20 millones de euros para Extremadura, o 15 millones de euros para Castilla-La Mancha? ¿Y por qué no para Andalucía? ¿Eso no es discriminar a Andalucía? ¿Es que tenemos que llegar al 30% de paro para que ustedes se sensibilicen de lo que están haciendo con esta tierra? ¿Por qué para las demás tierras de España hay planes de empleo y para Andalucía no? ¿Ese es el componente ideológico que ustedes defienden? No tienen derecho, señora Consejera.

Pero, ¿es tal vez el contenido ideológico lo que ustedes están haciendo con la Deuda histórica?, ¿Ese es tal vez ese contenido ideológico del que presume el señor Griñán en los presupuestos? Mire, el señor Griñán..., no me ha contestado usted, esta mañana, y

le pediría, por su responsabilidad y por la mía, que me conteste cuando le he preguntado si es un hombre de palabra, y, si es un hombre de palabra, como quiero que sea el Presidente de la Junta de Andalucía, por el bien de todos —yo vivo en Andalucía también, como comprenderá—, si es un hombre de palabra, no se puede decir una cosa y la contraria, no es posible decir en junio que se va a cobrar en dinero contante y sonante, y que usted aplauda esta mañana al señor Griñán, y el señor Griñán a usted, cuando dicen que no se va a cobrar en dinero contante y sonante, sino en bienes o en solares que están por ver.

Contésteme, señora Consejera, si el señor Griñán es fiable, si lo que él dice tenemos que creerlo o, por el contrario, tirarlo a la papelera y descartarlo. Dígame, por favor. ¿Es que acaso, señora Consejera, la cancelación de los compromisos pendientes del Estado se puede realizar, y a usted le gusta más, mediante bienes que con dinero, para que nosotros decidamos dónde, cuándo, cómo y en qué —siempre, ya sabemos, en qué tiene que ser o con qué objetivo— podamos destinar ese dinero? ¿Por qué con Andalucía y con Cataluña no, señora Consejera? ¿Por qué? Ustedes tienen siempre, siempre, siempre la tendencia de compararse con gobiernos del Partido Popular, es un criterio como otro cualquiera, pero ¿no sería tal vez más coherente que usted viera cómo trata el Gobierno de España a una Comunidad Autónoma gobernada por el PSOE y a otra gobernada por el PSOE, sería también una comparación coherente? ¿Por qué usted ve bien, por qué usted no se rebela contra una situación que es claramente discriminatoria hacia Andalucía, cuando a Cataluña se da en dinero contante y sonante, y a nosotros, tal vez, en unos bienes que el Estado no quiere para nada? ¿Por qué usted está de acuerdo en que se mercadee con Andalucía? ¿Por qué usted defiende un Estado especulador que pretende ganar dinero a costa de la miseria de nuestra tierra? ¿Pero por qué son ustedes capaces de tolerar eso? ¿Por qué son capaces de tolerar...? La especulación no es buena y muchísimo menos... Señora Consejera, en sí misma, filosóficamente, no es buena, pero, desde luego, mucho menos desde un Estado, desde un Gobierno y respaldado con el aplauso de los que nos tienen que defender cada día.

¿No le parece a usted bastante tiempo veintinueve años de incumplimiento para, al final, decir que a nosotros lo que nos molesta es que, por fin, se vaya a cumplir...? No se va a cumplir nada, señora Consejera, no se va a cumplir nada, no han cumplido ustedes nada, no van a cumplir tampoco el pago de la Deuda histórica. Ustedes lo que nos van a dar es una limosna, desde el Gobierno de la Nación, especulando con las necesidades sociales de nuestra tierra. Eso es lo que se va a hacer. Tenemos un Gobierno especulador en Madrid y tenemos un Gobierno absolutamente rendido en Andalucía, y esa es la situación, señora Consejera.

No sé dónde está, por tanto, el confort, el..., no sé, ideológico, de estos presupuestos para el señor Griñán. Pero también, también, decían ustedes que eran muy buenos para las inversiones. Usted lo acaba de decir ahora. Pues yo he visto, tranquilamente, cómo usted permite, tolera y acepta de buen grado que Andalucía reciba, en total... Andalucía recibe, en total, 4.180 millones de euros; sin embargo, Cataluña, 4.446 millones de euros. Mire usted, hay una diferencia, evidentemente, en cantidad de dinero, está claro, ¿verdad?, que la hay, no estoy mintiendo yo. De acuerdo. O sea, estas son las cantidades, pero usted dice que esto no es así. Y la pregunta sería: ¿Por qué Cataluña tiene que recibir más que Andalucía? ¿No tenemos más población nosotros que los catalanes? ¿Por qué acepta usted eso de nuevo? ¿Dónde está el componente ideológico que tanto satisface al señor Griñán en estos presupuestos, dónde está? Las inversiones en Andalucía, con respecto al año 2009, bajan en más de doscientos treinta millones de euros, lo que significa un 5,2%. Pero en Cataluña, además, por si fuera poco, de todos los cumplimientos con Cataluña, a rajatabla, que para eso el señor Chaves corre, corre y se precipita, a rajatabla, con Cataluña, y con Andalucía se olvida, le es indiferente y nos ignora. En Cataluña, además, un fondo adicional de 1.075 millones de euros para recuperar lo que no se ejecutó en 2009. ¿Le parece a usted justo que nos traten a todos por igual? Supongo que de esa premisa podemos partir. ¿O es un abuso del Partido Popular pretender el mismo trato para todos? ¿Le parece a usted que es un abuso de mi partido que pretenda el mismo trato para todos los españoles? Me parece que es el colmo que me puede usted decir hoy; tal vez me lo diga.

Pues, mire usted, si tenemos el mismo trato para Cataluña que para Andalucía, y a Cataluña se le va a compensar en esa cantidad por lo no ejecutado en el año 2009, a nosotros nos adeudan, de 2005, 861 millones de euros; de 2006, 637; de 2007, 333; de 2008, 475, y de 2009, 1.226 millones de euros, lo que suma 3.532 millones de euros. ¿Sabe usted lo que significa esta cantidad con respecto a los Presupuestos de este año? El 85%. Quiere decir que, si ustedes siguen así, el Presupuesto del año que viene no solo les sale gratis: le tenemos que dar dinero, señora Consejera, al Gobierno de España, le tenemos que dar dinero.

¿Los Presupuestos para Andalucía no recogen compensarnos como a Cataluña por las obras no ejecutadas? Dígame usted por qué. ¿Es que hay que ser catalán en España para tener derechos que los andaluces no tenemos? ¿Es que hemos cometido algún fallo por haber nacido en Córdoba, en Sevilla o en Granada? Dígame usted cuál es el problema, señora Consejera [aplausos], cuál es el problema.

Pero, aparte de eso, por si no está satisfecha, tampoco se cumple lo que dice nuestro Estatuto de Andalucía, porque Andalucía recibe un 16,7% de la

inversión estatal. Le correspondería, según nuestro Estatuto, 17,7%. Por tanto, un punto más, que no es peccata minuta, señora Consejera. Aparte de eso, un andaluz recibe 100 euros menos que un catalán. Me gustaría que usted me explicara esa discriminación, que me explicara, que la justificara, que, sin duda alguna, se inventará argumentos para justificarlo.

Nosotros pretendemos igualdad para todos los españoles. No entiendo y no acepto de buen grado —usted sí— por qué Huelva es la 46, la 46, en orden de inversiones de toda España, o por qué Sevilla es la 42, o por qué Córdoba es la 39, o por qué Granada es la 36. Qué tienen que penar los ciudadanos de estas provincias, y de las demás, porque ninguna está por delante de la 15.

Por lo tanto, señora Consejera, contésteme, que le estoy haciendo cuestiones, preguntando cuestiones muy concretas.

Le digo también, señora Consejera, que no encuentro dónde está el contenido ideológico de la subida de impuestos, porque suben para todos. Ustedes castigan el ahorro y el consumo a la vez. Es una cosa absolutamente disparatada. O sea, el consumo lo castigan subiendo el IVA. Que el IVA lo pagan los parados y los mileuristas, no solamente los que cobran seis mil euros al mes y los que tienen trabajo: todo el mundo paga el IVA. Por tanto, no me diga usted que eso beneficia solo a la parte más perjudicada de la sociedad. Eso es mentira. A todo el mundo le suben los precios. Si sube el precio, disminuye la inversión; si disminuye la inversión, evidentemente, señora Consejera, crecerá el paro.

Pero, por otra parte, es que ustedes penalizan también el ahorro. ¿Cómo se puede castigar el gasto y el ahorro? Lo hacen ustedes. Si son exageradamente imaginativos a la hora de recaudar, que es la única finalidad de estos Presupuestos, recaudar para pagar el déficit que ocasiona una política desastrosa, una política ineficaz e incompetente, en manos de un presidente que improvisa y que juega..., o sea, tal vez con sus componentes ideológicos. Tal vez, porque usted dice: «Va a tener muchas prestaciones sociales». Y le pregunto: ¿No sería mejor que tener que pagar el paro de más gente crear empleo para que cobraran dignamente por el trabajo que realizan en lugar de tener que vivir de la limosna, como ya le he dicho antes, que pagamos entre todos, incluidos los que están en el paro? ¿Cómo es posible que ustedes penalicen el ahorro de personas que tienen tres mil euros, o cuatro mil euros, ahorrados, con un punto de los beneficios? ¿Cómo es posible, señora Consejera?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Y ustedes se definen a sí mismos como progresistas? ¿Qué es el progreso para ustedes, sino la igualdad de oportunidades o ayudar al que menos tiene, o ayudar al que más lo necesita? Ese es el concepto de progreso para el Partido Popular: oportunidades para todos, distribución de la riqueza, creación de empleo, sociedad del bienestar; esto es el Estado del bienestar, el Estado recaudatorio, el Estado especulador. Pero la sociedad, sin embargo, está mantenida en el paro, esperando lo que ustedes le puedan engañar.

Y, por otra parte, de la deducción del IRPF se beneficiaron más de dos millones y medio de andaluces, y ustedes lo quitan. ¿Saben ustedes, de esos, cuántos eran asalariados y pensionistas? Dos millones trescientos ochenta mil andaluces; el resto, autónomos. ¿También a esos les van a hablar ustedes de solidaridad y de componentes ideológicos?

Dígame una medida con la que se mejora o se combate la crisis económica: ninguna. Si es para pagar déficit, ninguna, ninguna. No se está creando empleo. Dígame una medida que es para salir de la crisis que haya en estos presupuestos. Ni una sola. Y le voy a decir: Cuando menos, suben las pensiones, con estos Presupuestos, desde que se creó el sistema actual, vinculado a la inflación. Son ustedes, han sido capaces incluso de llegar a esos límites. Un 1% crecen las pensiones.

Y en cuanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente su intervención. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—No me da tiempo. Lo dejaré para la segunda intervención. Terminó, señora Presidenta.

También disminuyen el Fondo de Compensación Interterritorial y el Fondo de Suficiencia. Por tanto, menos igualdad entre los españoles de la que ya hay.

Dos formas, señora Consejera, de hacer política: parches ante una política mal hecha, que es donde ustedes insisten; otra, abordar los problemas, resolverlos con valentía, y cambiar la frustración por ilusión y prosperidad.

El Partido Popular se apunta a la segunda, y qué pena que ustedes estén instalados en la primera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Yo creo que un año más estamos haciendo un debate que hoy me importa destacar. Es un debate un tanto atípico, es un debate que no se suele celebrar en ningún otro parlamento de ninguna otra comunidad autónoma; un debate que está ocupándose de un proyecto de ley que está en estos momentos iniciando su tramitación en las Cortes Generales... Quiero decirles que ni siquiera se ha empezado a debatir como propiamente tal en las Cortes Generales, puesto que lo que en esta semana está ocurriendo en las Cortes en relación con este proyecto de ley es la celebración de las comparecencias. Por ejemplo, el reiteradamente mencionado Gobernador del Banco de España compareció antes de ayer en la Comisión de Hacienda y Presupuestos de las Cortes Generales, del Congreso de los Diputados, en el turno de esas comparecencias de altos cargos del Estado que se están celebrando. Por lo tanto, ni siquiera se ha celebrado el debate de totalidad. Y, escuchando algunas de las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra, he tenido la sensación de que alguien pudiera estar cayendo en la tentación de hacer aquí el debate que no puede hacer allí.

Bueno, cada cual tiene, como es lógico, derecho a sus propias frustraciones; pero el debate que hoy tenemos que hacer aquí no es el de las magnitudes macroeconómicas de los Presupuestos, si me apuran, ni siquiera, en sentido estricto, el de la política, en términos de números, de los Presupuestos Generales del Estado, porque están en sede parlamentaria, es la soberanía —es así— del Estado español la que va a decidir sobre ese proyecto de ley, y, por lo tanto, el resultado puede que no se corresponda exactamente con lo que en estos momentos se está debatiendo aquí y puede que algunas de las cosas que hoy digamos tengan un valor relativo, porque la tramitación en las Cortes haga que se cambie el proyecto de ley. Pero, en cualquier caso, nosotros hemos sido siempre partidarios de la celebración de este debate y, por lo tanto, yo no voy a en absoluto a rehuirlo. Simplemente hago esa reflexión porque me parece que deberíamos centrarnos en cuál es, efectivamente, como es lógico, la estrategia presupuestaria que el Gobierno de España ha plasmado en ese proyecto de ley, en la medida en que nosotros nos vamos a pronunciar sobre su incidencia para Andalucía. Incidencia para Andalucía

tienen, efectivamente, las implicaciones fiscales de ese proyecto de ley, como tienen incidencia presupuestaria las previsiones que tiene en materia de salario mínimo interprofesional, o de dotaciones para la modernización de la Justicia, o para el aumento de becas, etcétera. Todo eso son previsiones presupuestarias que tienen incidencia en Andalucía. Y luego hay, sin duda, algunas más estrictamente relativas a nuestra Comunidad Autónoma, como pueden ser las previsiones relativas a la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía o las relativas a las inversiones del Estado en nuestra Comunidad Autónoma; es decir, al cumplimiento —y en qué grado— de preceptos de nuestro propio Estatuto de Autonomía, que es una ley, como todo el mundo sabe, orgánica, y que, por lo tanto, vincula no solo a la Comunidad Autónoma, sino que también vincula al Gobierno de España y al propio Estado, a la Administración General del Estado.

Bien, centrado ahí, mi intervención, sin duda, arranca de un hecho, y es que el Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes Generales ese proyecto de ley, y es un proyecto de ley que se produce en un contexto económico determinado, señorías, un contexto de crisis económica, una crisis generalizada a nivel mundial. Escuchando alguna intervención previa da la impresión de que el que haya aumentado el paro en España, como ha aumentado en todos los países de nuestro entorno y en el mundo como consecuencia de la crisis, es una responsabilidad o es una consecuencia de la desafortunada política económica del Gobierno de España, cuando, que yo sepa, también será desafortunada la política económica del Gobierno de los Estados Unidos, del Gobierno de Alemania, del Gobierno de Francia, del Gobierno de Italia, del Gobierno de Gran Bretaña, del Gobierno de Holanda, etcétera. Porque el paro ha aumentado, en estos casi dos años de crisis reconocida por todo el mundo que llevamos, de una manera severa. Y, por lo tanto, me parece que no se puede olvidar que ese es el contexto: el de una crisis económica a nivel mundial y una estrategia económica y presupuestaria ante esa crisis. Ese es el contexto y ese es el sentido de estos presupuestos.

Unos presupuestos, señorías, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, que son austeros. Es algo que me llama la atención que no haya sido mencionado prácticamente en ninguna de las dos intervenciones de los grupos de la oposición. No se habla de la contención y del ahorro del gasto público que hay en estos presupuestos comprometidos con un cambio de modelo productivo para aflorar un nuevo modelo de forma equilibrada y sostenible que genere empleos de calidad. Por lo tanto, unos presupuestos con un marcado carácter solidario de una parte y garantizadores de la protección social, y, por otro lado, unos presupuestos equilibrados desde la perspectiva de que combinan un esfuerzo de contención del gasto

sin precedentes con unas modificaciones impositivas a las que me referiré posteriormente.

Igual, señorías, que la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno. Igual que los presupuestos de la inmensa mayoría de las políticas presupuestarias y de la estrategia económica de salida de la crisis que está recomendando el G-20 y los organismos internacionales. Se podrá hablar de las peculiaridades españolas, de nuestro punto de partida, de nuestro sistema económico y de la plasmación de ese sistema económico en unos determinados índices de aumento de la precariedad, de aumento del paro y de mayor caída proporcional del sector inmobiliario, porque tenía también un mayor peso el sector de la construcción inmobiliaria sobre el conjunto de la actividad económica. Pero, respecto a lo que es la estrategia económica, creo que nadie podrá negar que se está haciendo, justamente, la estrategia económica que están recomendando los organismos internacionales de acuerdo con sus propias y sucesivamente modificadas previsiones, como ha quedado de manifiesto esta mañana en la sesión de control.

Y frente a eso, ¿qué es lo que cabe hacer? Pues, cabe hacer dos cosas: o un análisis de esos presupuestos y de su incidencia en Andalucía —al que me referiré a continuación—, o se puede hacer un año más la reiterada canción de la catástrofe, de la exageración, de la oposición estéril e inútil para Andalucía que vienen haciendo ustedes desde hace años.

Porque, señorías, se dice que estos presupuestos son una ofensa, una afrenta, etcétera, para Andalucía, pero no opinan así otros conspicuos representantes, por ejemplo, del Partido Popular en otras comunidades.

El Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, el señor Beteta, dice: «Estamos una vez más ante un proyecto donde, a su juicio, los madrileños vuelven a salir injustamente perjudicados frente a otras regiones españolas como Cataluña y Andalucía, a pesar de que somos los grandes contribuyentes netos a la caja». O el portavoz del Partido Popular en las Cortes de Aragón, que dice que «estos son unos presupuestos, en los que el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, prima a Cataluña y Andalucía, que son su granero de votos».

De manera que, a ver si nos ponemos de acuerdo en la valoración que se hace desde esa perspectiva. Pero es que, además, lo hicimos el año pasado, y yo tengo que volverlo a hacer este año. No se puede hacer permanentemente uso del cumplimiento de un Estatuto de Autonomía, como puede ser el de Cataluña, por mucho que se esté en contra de él y se haya recurrido ante el Tribunal Constitucional... Por cierto, a ver si pronto se produce la sentencia esperada por todos. Y eso no se puede confundir con la exigencia del cumplimiento de nuestro Estatuto. No se puede manipular la cifra. No se puede traer aquí el argumento de que Cataluña, en aplicación de su Estatuto, reciba equis recursos, sino que, en todo caso, lo que habría

que hacer es poner el acento en sí, en cumplimiento de nuestro Estatuto, recibimos aquello a lo que tenemos derecho. Porque, si se cumple el Estatuto de Cataluña, también tenemos que ser exigentes, como nosotros lo estamos siendo, en el cumplimiento del nuestro, y no criticar que se cumpla el Estatuto de Cataluña como aquí se ha hecho hace un momento.

Estos presupuestos, señorías, son unos presupuestos en los que hay una incidencia clarísima sobre nuestra Comunidad Autónoma. Incidencia, porque volvemos a ser un año más la comunidad autónoma que recibe mayor inversión directa del Estado. Y no voy a repetir la cifra que ha dado la Consejera, pero sí voy a hablar de algunas de las cifras que recogemos en nuestras propuestas de resolución. Por cierto, señora Oña, nuestra primera propuesta de resolución no es para nada ni servil, ni entreguismo, ni nada de nada, es la valoración que hacemos los socialistas —y pretendemos que sea la valoración de esta Cámara— sobre una ley en su momento, proyecto de ley hoy, de Presupuestos Generales del Estado. Tan legítima es nuestra valoración positiva, como la valoración absolutamente negativa, despectiva y afrentada que hacen ustedes de ese proyecto de ley. No sé por qué no tenemos derecho nosotros de hacer la valoración que nos venga en gana, y ustedes sí pueden llenarse la boca de grandes calificativos, de golpes de pecho y de soflamas más o menos patrióticas, invocando la alta traición y todos esos grandes conceptos a los que tan dados son ustedes de vez en cuando.

Pues, bien, vamos a hablar de las consecuencias para Andalucía también de estos presupuestos.

En pensiones mínimas, señorías, estos presupuestos van a implicar que más de cuatrocientas setenta mil personas se beneficien del aumento de pensiones mínimas, que va a ser superior al 4%. En becas, va a haber más de cuatrocientos cincuenta y cinco mil beneficiarios, que van a ser dieciocho mil más que en el año 2009. Va a haber más diez mil jóvenes que se puedan beneficiar de la renta básica de emancipación para el alquiler de vivienda. Va a haber dotaciones para mejorar las infraestructuras hidráulicas. Somos la comunidad que más inversión va a recibir en materia de carreteras o en materia de aeropuertos.

Y esos son hechos, sin duda, innegables. Pero yo querría destacar uno por encima de todos: las previsiones de estos presupuestos, merced justamente a las modificaciones fiscales que contemplan, van a conseguir que tengamos en Andalucía un incremento sustancial de la protección al desempleo, y que por encima de los seis mil millones de euros vayan a venir justamente para compensar la situación de desempleo en la que se encuentran y se van encontrando miles de andaluces y de andaluzas. Y eso, señorías, son hechos y cifras que van a significar que estos presupuestos van a contribuir a un determinado modelo de salida de la crisis. Sin duda, lo preferible, lo ideal, sería que

no hubiera ese número de parados, pero es que nadie podrá negar que estamos creciendo en las cifras del paro a un ritmo menor que otras comunidades autónomas. Estamos aplicando políticas que están dando el resultado de frenar el aumento del paro, que no se está consiguiendo frenar de la misma manera en otras comunidades. Estamos haciendo políticas que, en estos Presupuestos Generales del Estado, van a permitir que más de sesenta mil pequeñas y medianas empresas y autónomos de Andalucía tengan la posibilidad de beneficiarse de una reducción del 5% en el impuesto de sociedades. Estamos haciendo una política que va a permitir, señorías, en definitiva, que, sin grandilocuencia, con tenacidad y con tesón, haya una política que dé respuesta a la crisis y que nos permita salir de ella en mejores condiciones de las que teníamos cuando entramos en ella. Y frente a eso, se puede afirmar lo que se quiera, pero, desde luego, estamos ante unos presupuestos que son absolutamente respetuosos también, por otro lado, con las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía.

Fijense, tenemos, un año más, unos presupuestos que contemplan el 17,7% de inversión para Andalucía. Y yo, francamente, señorías, si cuando gobernaba el Partido Popular la inversión media por habitante y año fue de 212 euros, y en los cinco años de gobierno del PSOE hemos llegado a 468 euros por habitante y año; si con los gobiernos del Partido Popular la inversión por habitante y año representaba el 75% de la media española, y con los gobiernos del PSOE ha subido al 96% —más de veinte puntos—; si cuando gobernaban ustedes, señora Oña, señor Arenas, la inversión del Estado en Andalucía nunca estuvo ni cerca del 5% del total de España; si no fuimos nunca la Comunidad con más inversión del Estado, ni estuvimos nunca por encima de la media nacional, por habitante y año, y ahora estamos en la media, y ahora recibimos el 17,7, y ahora sí estamos teniendo la inversión que nuestra Comunidad Autónoma requiere por su Estatuto de Autonomía, ¿cómo es, cómo se puede venir y calificar estos presupuestos de esa manera?

Señorías, los gobiernos del Partido Popular subieron en más de quince ocasiones los impuestos, o crearon nuevos tributos. Hoy, la señora Merkel, por ejemplo, que en la campaña electoral había anunciado el compromiso de bajar impuestos, ya ha anunciado que la rebaja queda dilatada a 2011 o 2012, dependiendo de las circunstancias económicas. Los conservadores británicos han renunciado en su congreso a la bajada de impuestos. Son ustedes los únicos que están planteando una receta muy antigua, una receta ultraliberal frente a esta crisis. Y claro que este sí es un debate ideológico, porque frente a la crisis se puede defender que se haga bajada de impuestos y reducción draconiana del gasto público. Claro que sí, se puede defender eso, pero hay que aclarar inmediatamente cuál es el gasto público que se quiere reducir, cuál es ese gasto público, más

allá del 3,9% de rebaja del gasto público que traen estos presupuestos, del gasto corriente, del gasto no vinculado a las prioridades productivas..

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando, señora Presidenta. Muchas gracias.

Estamos hablando, por lo tanto, de una política presupuestaria que ni en Madrid ni en Galicia ni en Valencia está significando que haya menor crecimiento de la tasa de paro, sino lo contrario.

¿Cómo es que dicen ustedes que aquí, en Andalucía, estamos en términos relativos peor que en esas comunidades autónomas, cuando en ellas se está produciendo un aumento superior de la tasa de paro, cuando en ellas ha aumentado también, por encima de lo que lo ha hecho en Andalucía, el número de expedientes de regulación de empleo, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo?

Somos la quinta Comunidad Autónoma en aumento de los expedientes de regulación de empleo. Claro que lo ideal sería que no hubiera expedientes de regulación de empleo, cero, ninguno. Pero es que hay más en Madrid, es que hay más en Valencia, es que hay más en Cataluña, es que hay en otras comunidades autónomas, y solo hay cuatro comunidades autónomas donde haya menos aumento de los expedientes de regulación de empleo y menos aumento de los trabajadores afectados por los mismos. Es doloroso, claro que lo es, pero estamos hablando de un mundo real, estamos hablando de unas circunstancias reales de crisis económica global, mundial, que en Andalucía está teniendo una incidencia tremenda, grave, que nosotros no ocultamos, a la que nosotros estamos dando respuesta, pero sobre la cual no se pueden hacer consideraciones como las que se han hecho desde esta tribuna.

Y lo de la Deuda histórica, en boca de ustedes, permítame, señora Oña, es un monumento mundial al desahogo político y a la desfachatez política. Ustedes, que no quisieron reconocer nunca la Deuda histórica, que hicieron cuanto pudieron para no tener que abonar el anticipo a cuenta decidido por el último Gobierno de Felipe González, que votaron sistemáticamente en contra de los recursos de inconstitucionalidad, aquí, en esta Cámara, se atreven a decirnos ahora esa especie de hazaña bélica de la alta traición...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ahora ya sí le ruego, de verdad, que acabe inmediatamente.
Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, termino inmediatamente, señora Presidenta, en dos minutos.

... alta traición es no estar a la altura de lo que las circunstancias requieren; alta traición es no arrimar el hombro ante una crisis como la que atravesamos; alta traición es mentir, manipular y atemorizar a la ciudadanía por un puñado de votos. Y todo eso no revela sino su total impotencia para ganar limpiamente, con sus propuestas, con su proyecto, el de verdad, el que ocultan.

Díganles a los ciudadanos de Andalucía que quieren congelar el gasto público; díganles que quieren reducir prestaciones, eliminar subsidios y subvenciones; díganles que quieren privatizar servicios públicos como en Madrid y en Valencia. Díganlo, y verán que ese programa, ese proyecto, es el que la mayoría de nuestro pueblo no quiere.

Los socialistas —termino, señora Presidenta— apoyamos estos presupuestos, porque un año más reconocen a Andalucía sus derechos, porque nos van a ayudar a salir de la crisis y porque garantizan la protección social, especialmente a los más débiles. Con ellos, Andalucía gana.

Nada más. Y gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, corresponde ahora el turno del Consejo de Gobierno. Tiene para ello la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, la señora Martínez Aguayo.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, como he dicho en mi primera intervención, hacemos una valoración de estos presupuestos positiva, porque reflejan claramente las prioridades de un proyecto político que tiene muy claramente los ojos puestos, ¿no?, en reactivar la actividad económica y aumentar el gasto social, dos líneas de acción que responden a las recomendaciones que, a nivel europeo

y a nivel internacional, se están haciendo en relación a cómo se debe manejar el gasto público en este momento de crisis, y a los que Andalucía y España se incorporan. Este aumento del gasto, por lo tanto, es una recomendación importante que no nos hace, además, perder de vista otros objetivos.

En este sentido, en el sentido que les estoy comentando, se han pronunciado los Ministros de Finanzas del G20, el pasado mes de septiembre, enmarcando cuál es la línea a seguir, aplicar las medidas de estímulo económico para consolidar la recuperación, compaginándolas con el objetivo de estabilidad; una recomendación que también ha hecho la OCD, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional.

En este marco de garantizar políticas sociales y buscar la sostenibilidad es donde el Gobierno toma una decisión, a mi modo de ver, razonable y moderada. No se trata de hablar de si somos más valientes o menos valientes, más cobardes o menos cobardes, sino de si lo que hacemos tiene sentido común y lógica, y conviene a la ciudadanía. Y, en este sentido, yo creo que lo que hace el Gobierno es un ejercicio responsable y moderado de su capacidad fiscal.

Olivier Blanchard, el jefe del FMI, que ustedes conocerán, ha señalado que en casi todos los países los costes de la crisis, que se han incorporado a los presupuestos, van a hacer necesaria una fiscalidad más elevada. Y esto, además, está ocurriendo ya en la realidad de toda Europa, ¿no? En el camino, ya 13 países han subido impuestos desde que estalló la crisis en 2007, una opción que, sin duda, pues vamos a seguir viendo porque va a ser algo que, desgraciadamente, va a tener que formar parte de nuestra discusión en los próximos años.

El Gobierno central sigue las recomendaciones, como les digo, y además lo hace, e inicia las reformas, partiendo de un nivel de presión fiscal sensiblemente inferior al que tiene el resto de Europa, ¿no? Un 37,1 es la que tiene Europa. Por lo tanto, nos permite situarnos, con una cierta comodidad, frente a esta cuestión. Por lo tanto, como les digo, un ejercicio de responsabilidad y de compromiso.

Creo que en mi intervención anterior ya les he explicado el tema de lo que opinamos del IVA. Yo creo que la subida que se hace del IVA, pues, es razonable y tiene un cierto carácter de progresividad, puesto que se incrementa más a los bienes del IVA general, que no se incrementa nada en lo que es el IVA súper reducido.

Creo que, muy bien, el señor Vaquero hace mención a algunos elementos en los que, sin duda, podríamos estar de acuerdo, en la discusión de si podrían estar en un grupo o en otro del IVA, probablemente, ¿no? Como mujer, el tema de las compresas, pues, me resulta una cosa que hubiera que entrar en ello, ¿no?, diciendo que ahí es así. Pero eso, el que tengan que estar en un grupo o en otro no significa que, como criterio general, el IVA súper reducido se haya tocado, y es el que afecta

a los productos de primera necesidad; el reducido, un punto, y es el IVA general el que se incrementa un poco más. Entiendo que ahí hay una lógica para que el impacto que tenga esta subida sea diferencial, en virtud de lo que son los estratos sociales.

Por lo tanto, entendemos que es, en este sentido, la palabra «progresividad»..., quizás sea una palabra que introduce confusión porque está muy utilizada en el tema fiscal en una determinada línea, pero sí que afecta de manera diferencial a las capas sociales, como es natural. Y creo que es una subida moderada, en un momento económico en que es importantísimo, como digo, buscar ese equilibrio a la hora de actuar, entre mantener lo que es la reactivación de la actividad económica, pero mirar a largo plazo en lo que son medidas que permitan la sostenibilidad del gasto social, del gasto público, porque entiendo que esa es una posición responsable y necesaria.

Lo que se hace con el IRPF parece también sensato, en el sentido de tomar medidas que afectan, sin duda, a aquellos grandes ahorradores, que pueden obtener, lógicamente, pueden tener unas plusvalías mayores, y en ese sentido creo que también se le puede aplicar ese mismo criterio de cierta progresividad, por no decir progresividad... Pero, desde luego, responsable.

Y, desde luego, son presupuestos austeros y de carácter social. Yo creo que tienen un marcado carácter social: lo he explicado en mi intervención. He explicado las partidas que suben —se destinan 6.700 millones de euros más a políticas sociales—, y yo creo que, en este momento, en este momento, significa claramente una apuesta, ¿no?

Efectivamente, hay un montón de elementos que van a permitir mejorar la cobertura y atención a muchos andaluces y andaluzas que lo necesitan, y en este sentido los apoyamos, pensamos que son unos presupuestos razonables. Efectivamente, tienen que estar todavía en discusión, y, a buen seguro, cuando acabe el debate en el Gobierno de la Nación, en las Cortes Generales, algunos elementos que son reivindicaciones de Andalucía, en relación con algunas matizaciones que se tienen que hacer en este asunto de la disposición adicional tercera, a buen seguro que serán tenidos en consideración.

Pero, fundamentalmente, como a mí lo que me corresponde es hablar del impacto que tienen estos presupuestos en Andalucía, yo les tengo que decir que son buenos, porque nos dedican un importantísimo volumen de inversión, un importantísimo volumen de inversión. Inversión, además, que es, en términos absolutos, Andalucía la comunidad autónoma que más recibe, 4.180 millones de euros que verán transformados en kilómetros de autovía, mejoras en aeropuertos, kilómetros de alta velocidad.

Y me sigue sorprendiendo muchísimo, me sigue sorprendiendo enormemente que, casi sin mirar las cifras, sin que esté el Presupuesto aprobado, ya empiecen

a hablar de humillación, de maltrato a Andalucía. Es que, realmente, es algo sorprendente, ¿no? Manejan este tipo de adjetivos sin ningún pudor, ¿no?

Pero es que, además, señorías, me van a permitir que les diga que lo hacen sin memoria, a pesar de que intentamos refrescársela, sobre todo porque es nuestra obligación, olvidando por completo lo que ocurrió con las inversiones en los ocho años que ustedes gobernaron, señorías. Y eso, si les soy sincera, me sorprende mucho, que hagan estas apreciaciones desde esa posición de partido, ¿no? Aunque quizás sería bueno. A lo mejor —se entiende, ¿no?— son unos temas tan duros, que es mejor olvidarlos, ¿no?, es mejor olvidarlos, ¿no? Pero créame, señoría: yo, ni puedo ni debo olvidarlo.

Recuerde usted lo que ocurrió en los primeros presupuestos de un Gobierno del Partido Popular. Les hablo del año 1997, que yo creo que se les ha olvidado.

Pues, ese año, Andalucía recibió 932 millones de euros, de los casi siete mil que destinaron a inversión. España iba bien, señoría, España iba bien; pero Andalucía, desde luego, no tanto, no tanto.

Podía haber sido un hecho aislado, así que nos sentamos a esperar a ver qué pasaba con Andalucía en el año 1998. Tampoco lo recuerdan ustedes cuando hablan aquí de humillación. Pero es que España, que seguía yendo bien, en vez de 931 millones nos dio 775.

Y es cierto que la inversión regionalizable bajó aquel año; pero, mientras que el total de inversión se redujo en 1,1%, la parte destinada a Andalucía se recortó en el 16,8%, en el 16,8% se recortó. Lo han olvidado, señorías. Pues lo hizo un Gobierno, el del Partido Popular, sin crisis económica, y aquel Gobierno que decía que España iba bien. España iba bien, señorías, pero a Andalucía le iba de mal en peor, y, como yo les he dicho antes, ni puedo ni debo olvidarlo.

Llegó el año 1999. De aquellos presupuestos, en aquellos, la inversión creció un 36%. Y dijimos: «Qué alegría. Esto parece que se arregla». Recibimos 290 millones más. Pero, claro, ya empezamos a hacer las cuentas progresivamente y nos dimos cuenta de que el recorte del año anterior había sido de tal magnitud que llegábamos, con ese incremento tan espectacular, al 13,3% de la inversión total, aun por debajo de la de 1997, que había sido el 13,5%: aun por debajo, señorías.

En 2000, igual: España iba bien y las inversiones en Andalucía peor, vuelven a perder peso. En vez de ser el 13,3%, pasan al 12,05%. Bajaron en más de un punto, señorías.

Por tanto, señorías, los cuatro primeros años del señor Aznar en La Moncloa dejaban un resultado para Andalucía bien claro: inversión media, 12,5%. Una media que, en los ocho años, no pasó del 13,7%.

Por lo tanto, entiendo que lo quieran olvidar, señorías, pero, yo, ni debo ni puedo. Y en ninguno de estos ocho años, en ninguno de estos porcentajes, yo veía que ustedes hablaran de afrenta a Andalucía, de humillación

o de traición del señor Aznar: en ningún sitio. Y, claro, no lo vi, no lo recuerdo, porque no ocurrió.

Y, ahora, cuando les veo reaccionar con esa virulencia, cuando tenemos esta serie, estos porcentajes que son, a pesar de las décimas, plenamente respetuosos con nuestro Estatuto, me pregunto: ¿Dónde estaban sus voces, señorías, durante esos ocho años? ¿Dónde estaban sus voces en esos años en que esos presupuestos sí hubieran merecido ese calificativo? Por lo tanto, señorías, me sorprenden no saben cuánto.

Ahora dicen que el señor Zapatero no cumple con Andalucía. ¿Cuándo nos ha traicionado el señor Zapatero, señorías? ¿Cuando nos pagó los 2.500 millones? ¿Cuándo nos ha humillado? ¿Cuando nos ha dado las inversiones que nos corresponden año tras año? ¿Cuando nos está haciendo llegar los fondos que nos corresponden? ¿Cuando nos está reconociendo la liquidación y el pago de la deuda de la disposición adicional segunda? ¿Ahora que nos dan la inversión que nos corresponde nos humillan? ¿Aquí nos engañan? ¿No será más bien al contrario, señorías, que no saben cómo justificar una posición que no es defendible?

Lo que yo veo, señorías, es que, a pesar de que haya elementos que haya que seguir reclamando y trabajando por ellos —y lo vamos a hacer—, el señor Zapatero cumple con Andalucía desde el primer día, y también cumple con estos presupuestos, cuando, por sexto año consecutivo, nos da la inversión del Estado. Y somos la primera en recibir inversión; algo que nunca, nunca ocurrió con su Gobierno, señoría, porque le recuerdo que fue Madrid la que, con más inversiones, recibió todos los años de Gobierno, y Cataluña —sí, Cataluña—, más que Andalucía.

Ahora es Andalucía la que más recibe, señoría, ahora es Andalucía la que más recibe. Sí, sí. Lo que pasa es que ustedes, cuando hacen las cuentas de la inversión, mezclan cosas que yo también puedo mezclar. Si yo sumo a la cantidad de inversión que está en el cuadro regionalizable la inversión que entra por otras fuentes del Presupuesto, también recibo más dinero: más que Cataluña. Igual que Cataluña recibe parte de lo que se le liquide en ejecución, que a nosotros también nos hacen la cuenta porque tenemos también en nuestro Estatuto la disposición adicional tercera y las cuentas son iguales para Cataluña que para Andalucía: iguales, ni más ni menos. Y además, señorías, ya está bien de mirar a Cataluña. Vamos a vernos a nosotros por nosotros mismos.

Insisto —insisto—: Nosotros, en estos presupuestos, recibimos casi el triple de lo que nos aportaban por parte del señor Aznar cuando España, según ustedes, iba tan bien, pero a Andalucía no nos iba bien.

Insisten en clamar justicia, cuando lo que resulta clamoroso es su falta de memoria. Falta de memoria para hablar de inversión y también para hablar de Deuda histórica. Se lo ha dicho aquí mi compañero, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Pero,

bueno, ¿es que no recuerdan ustedes, no recuerdan ustedes cuando hablaban de irresponsabilidad, de falta de justificación o de folletín electoral? Eso no lo he dicho yo, señoría: lo han dicho ustedes. ¿No lo recuerdan? Porque los andaluces y yo sí que lo recordamos, señoría. Y, además, está en todas las hemerotecas: no es muy difícil encontrarlo en las hemerotecas y en los *Diarios de Sesiones* de este Parlamento. ¿No se acuerda usted, señoría, cuando, al llegar el señor Aznar a La Moncloa, el señor Arenas dijo que la Deuda era un folletín electoral? ¿No se acuerda? Sí, sí, señor Arenas. ¿Y el señor Rajoy? ¿Tampoco recuerda lo que dijo el señor Rajoy? Dijo que la Deuda no existía, no estaba en ninguna ley; que, para él reconocerlo era admitir que España tiene una deuda consigo misma.

¿Tampoco recuerda lo que nos costó que pagaran aquello que ya se nos había reconocido, que hubo que amenazar con ir a los tribunales? ¿No lo recuerdan? ¿No sería esto, señorías, mucho más atentar contra los legítimos intereses y derechos de Andalucía, que no defender, como hacemos ahora, que tengamos todas las opciones abiertas para la liquidación de esta Deuda histórica? ¿Por qué se empeñan ustedes en que tiene que ser por un sistema o por otro? ¿Es que recibir aquello que necesitamos para desarrollar nuestras políticas en vivienda, en educación y en sanidad es traicionar a Andalucía?

Yo creo, señorías, que hay que ser mucho más serios con esto, mucho más serios, y creo que, a estas alturas de la película, con la liquidación perfectamente fijada y el periodo de pago también fijado en el tiempo, resulta su indignación, para mí, motivo de escándalo, motivo de escándalo que tenga usted esta indignación que bien pudo tener cuando servía para algo exactamente, para los andaluces y andaluzas, porque servía para que nos lo hubieran liquidado con una serie de tiempo de anticipación. Un Gobierno que ignoró el Estatuto, que negó la existencia de la Deuda, que nos maltrató hasta el punto de que hubo que restituírnos 2.500 millones de la liquidación, que nos hizo, por mor de darnos una menor cantidad de inversiones, dedicó a otras comunidades cerca de cuatro mil millones que hubieran tenido que venir a Andalucía. Señoría, yo creo que ese partido, pues, resulta menos legitimado cuando se sube a esta tribuna para decir que el señor Zapatero nos humilla o nos maltrata. Nada más lejos de la realidad, señoría.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Comenzamos ahora el turno de réplica. Corresponde de nuevo la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero iniciar esta réplica diciendo que, efectivamente, somos conscientes de que el debate no ha tenido lugar todavía en el Congreso de los Diputados. Bueno, más vale prevenir que curar, ¿no? Y, además, este será el momento procesal para ello, porque, evidentemente, se trata de modificar, de contribuir desde Andalucía a modificar un proyecto de ley que, sí, ya está registrado en el Congreso de los Diputados, pero que tiene unas connotaciones y que tiene unas disposiciones que habrá que torcer en el caso de que no nos interesen. Punto. Y, por tanto, todo lo que se diga respecto de este tema..., pues, efectivamente, somos conscientes de que, precisamente por eso, es por lo que estamos aquí, y por lo que hemos instado —además, conjuntamente— los dos grupos de la oposición este debate general, como lo hacemos todos los años. Y, bueno, aunque en otros parlamentos no se haga, pues, allá ellos, porque, efectivamente, eso se debería hacer en todos los sitios, dado que los Presupuestos Generales del Estado son una muy buena parte de las condiciones de desarrollo de la vida económica del gasto público en cada comunidad autónoma —en la nuestra, por supuesto—.

Y, efectivamente, mire, yo no me doy por aludido de lo que decía el portavoz del Grupo Socialista respecto de las frustraciones personales de alguien en el Congreso. No me doy por aludido porque, como hace, efectivamente... Además, yo es que me psicoanalicé ya cuando era joven y ya no necesito más psicoanálisis. Por tanto, no voy a hacer más comentarios sobre el tema. En todo caso, decir que, efectivamente, podremos hablar, tendremos que hablar, ¿verdad?, de los Presupuestos Generales del Estado, de su estrategia, y criticar lo que haga falta criticar, ¿eh? Porque, entendiendo cuál es el contexto en el que se producen: la necesidad de reducir el gasto porque efectivamente no hay dinero, etcétera... Entendiendo todo eso, lo cierto y verdad es que hay cuestiones que no nos convencen para nada. Y las recomendaciones de la Unión Europea, de la OCDE, del Fondo Monetario, del G-20, etcétera, se pueden hacer, y se debe hacer..., se debe hacer, digo, caso de ellas, pero, efectivamente, se pueden hacer de una forma o de otra.

Y en eso estamos, porque, sin duda alguna, la estabilidad nosotros también la perseguimos. Pero, junto a la estabilidad y la necesidad de estímulo, tendremos que habilitar medios para que haya una mayor justicia redistributiva por parte de los Presupuestos Generales del Estado, de forma que esa estabilidad

no signifique un recorte de gastos en aquellos que más lo necesitan. Y, como sabemos perfectamente... Y, en eso, pues, estamos absolutamente de acuerdo con los presupuestos, ¿eh?, porque hemos contribuido, en el Congreso de los Diputados, a decir que sí a los 420 euros para los parados que no tienen subsidio ni prestaciones porque somos coherentes con esa política. Y eso hay que salvarlo, efectivamente, el incrementar el gasto social en esa cuestión. Sin embargo, lo cierto y verdad es que no estamos de acuerdo en cómo se hacen otras cosas.

Porque es verdad que existen posibilidades de incrementar... Iba a decir la carga fiscal. Yo he dicho ya —y me ratifico en ello— que el diablo enreda a la hora del lenguaje. De carga fiscal, nada, de contribución fiscal de cada uno, según sus posibilidades. Y hay que acabar con eso porque el lenguaje, al final, acaba haciendo la campaña de la derecha, para entendernos, de reducir el gasto porque es una carga. No, mire usted, es una contribución de cada uno, según sus posibilidades. Y España tiene un 36%, más o menos. Y la Unión Europea tiene un 37,1%, pero la Unión Europea a 15 tiene, me parece, un 45% o un 46%. Y, por lo tanto, ¿con quién nos comparamos? ¿Con Eslovenia o con Alemania? ¿O con Suecia, que tiene un 55,5%? Por tanto, tenemos un margen, somos un país más desarrollado —digo yo—, aspiramos y estamos en el G-20. Y, por tanto, esa es la cuestión, hay un margen para incrementar la fiscalidad, pero, ¿a quién se incrementa la fiscalidad?

Y se nos dice: «No, no, es que el IVA...». Se sigue entendiendo que, claro... Hombre, la cuestión no es si, por ser impuesto indirecto, pues es más regresivo o menos progresivo. Pero, bueno, lo cierto y verdad es que se ha dejado tal cual y se han incrementado los tipos, ¿eh? O sea, que no se ha revisado. Lo que usted me dice... Usted estará de acuerdo en que hay que revisar que si tal cosa o tal otra, si el pan o si no el pan, o si los ordenadores... Vale, bueno, pero es que el Gobierno no ha hecho esa reforma, no ha modificado esa cuestión. Lo que ha hecho es, efectivamente, mantener esos tres estratos de tipos de consumo y, efectivamente, incrementar solamente el reducido y el normal. Y, por lo tanto, la crítica corresponde. ¿O está usted dispuesta, como miembro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a implementar, solicitar y exigir desde Andalucía un cambio de criterio respecto de esas partidas, de esos gastos de consumo? Porque, sí, eso podría contribuir a que, efectivamente, fuera menos lesivo para las rentas bajas y medias, que es lo que nosotros estamos planteando en esta cuestión del IVA, simplemente. Pero, en cualquier caso, ahora mismo, hoy por hoy, lo cierto y verdad es que esta reforma es regresiva en ese punto, por lo menos, en concreto.

Y, respecto del IRPF, claro que grava los rendimientos del capital mobiliario, pero lo otro no se ha modificado. Lo que yo he dicho es que las contrarreformas de

los señores Rato y Solbes, de ir quitando tramos a las rentas de arriba del IRPF, esas que han costado 7.300 millones de euros y 20.000 con otras cosas..., de los gobiernos respectivos de Aznar y de Zapatero, efectivamente, esas no se han modificado, siguen manteniéndose las contrarreformas fiscales que ha habido. Y, por tanto, efectivamente, nosotros creemos que esta reforma fiscal sigue siendo regresiva y afecta más y perjudica más a las rentas bajas y medias.

Y, respecto de las inversiones que va a recibir Andalucía, se dice que Andalucía va a recibir más que cualquier otra comunidad autónoma. Señora Consejera, yo le he hecho las cuentas y, con todos los respetos, sigo discrepando. Lo cierto y verdad es que hay una Comunidad Autónoma que se llama Cataluña, que tiene menos población que Andalucía y que, en función de su Estatuto, va a recibir 4.449,8. Y nosotros vamos a recibir 4.180. Y eso, en todos los sitios, son trescientos y pico, o doscientos y pico millones de euros más, que va a recibir Cataluña, contantes y sonantes.

Y me tiene que aclarar una cosa, porque no lo entiendo. Mire, el otro día... Le voy a leer el *Diario de Sesiones* de la Comisión de Economía y Hacienda del 29 de septiembre —hace dos días—. Y nos decía usted: «Los 300 millones que se dispusieron para la disposición adicional segunda, en este momento no sé todavía si los vamos a recibir o no, no lo sé todavía. Pero, es más, le voy a decir: no sé si me interesa recibirlos o no, porque creo que me interesa más recibirlos en el año 2010». Correcto, ¿verdad? Esta mañana, nos acaba de decir que ya se han abonado por parte del Estado. Vamos a ver, aclárenoslo. No se han recibido, no se han recibido, aunque sí se han firmado, ¿no? Luego, entonces, vamos a ver qué es lo que pasa ahí, porque entonces, en vez de 784 millones, se nos deben 1.084.

Y habrá... Yo, es que... Esas cuentas hay que aclararlas porque, efectivamente, lo que sí es cierto es que, con los 784, nosotros lo que queremos es que se destinen a hacer 100 centros escolares, 40 chares, 6.000 viviendas de protección oficial, y dar empleo, con todas esas infraestructuras de esos bienes públicos de servicio social, a 25.000 trabajadores y trabajadoras que hoy están en paro. Eso se puede hacer con ese dinero contante y sonante. Ahora, con solares de vaya usted a saber qué, de verdad, no se nos garantiza eso.

Y, por lo tanto, aunque hayan ustedes contraído ese compromiso, pues, rectificar es de sabios. Y nosotros, sin acudir a palabras grandilocuentes... Vamos a apearlos de las palabras grandilocuentes: humillación, indignidad, traición y todo eso. Rectifiquen, por favor, rectifiquen, porque es impresentable. Esa no es una palabra muy gruesa, es simplemente algo que no se puede presentar, que no se puede presentar en público y que la gente no se traga, que no se traga, de verdad. Es decir, cuando tú se lo comentas ahí, y tal y cual, bueno, pues, oye, que no, que hay que ver, y como eso no se hace para otras comunidades autónomas,

pues, la gente dice, hombre, ¿y por qué nosotros de esta forma y los otros de la otra, eh? Y ustedes no lo explican bien, porque no pueden explicarlo bien, porque eso no lo pueden explicar bien. No es una cuestión de que no lo expliquen bien, es una cuestión de que no se puede entender. Y ahí está la cuestión, y nosotros le reivindicamos, le pedimos, le exigimos, por favor, que no metan la pata en esto, que Andalucía se juega mucho para el futuro en que la Deuda histórica se cobre, por lo menos bien, aunque sea muy poquita cantidad.

No nos convence el argumento global, como ustedes comprenderán, y del contexto de mis palabras se deduce que utilizan, tanto el portavoz socialista, con todos los respetos, como usted, en nombre del Gobierno...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego vaya finalizando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Acabo ahora mismo.

Ustedes, siempre, escriben..., es decir, la máxima argumentación suya para decir que los Presupuestos Generales del Estado, pues, son buenos, bueno, son buenos y tal y cual, pero Zapatero nos trata bien, ¿eh?, y, sin embargo, en contraposición, Aznar nos trató muy mal. Ese argumento no nos sirve, desde luego a Izquierda Unida no nos sirve porque ni nos va ni nos viene, como comprenderá, ahí, en eso no ganamos ni perdemos nada. Los andaluces y andaluzas tampoco ganan ni pierden nada en eso. Lo importante es defender la posición y los Presupuestos Generales del Estado en función de lo que repercutan en el bienestar de Andalucía, y, en eso, señora Consejera, créame, hay mucho que mejorar, mucho que mejorar, y nosotros, a través de nuestras resoluciones, vamos a intentar mejorarlo, si la Mesa nos lo permite.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, qué decepción, no me ha contestado usted ni a una sola cosa. Le vuelvo a preguntar: ¿Es el señor Griñán, un hombre de palabra, es fiable, es un hombre al que tenemos que creer, es un hombre al que, después de decir como Presidente del Gobierno que se nos iba a pagar en dinero contante y sonante la Deuda histórica, tenemos que seguir creyéndole, cuando ustedes, en el día de ayer, votaron en contra precisamente de eso, señora Consejera? ¿Es que ustedes consideran, y contésteme, si el señor Griñán es un Presidente de todos los andaluces que tiene palabra, que merece nuestra confianza, al margen de discrepancias ideológicas? Es muy sencillo lo que le estoy preguntando. ¿Es posible haber dicho hace tres meses que se va a cobrar en dinero contante y sonante, y que usted se suba a la tribuna hace cinco minutos para decir todo lo contrario, señora Consejera? ¿Es fiable el señor Griñán? Contésteme.

Tampoco me ha dicho usted cuál es, qué medidas se presentan en este presupuesto para combatir la crisis. Dígame usted alguna, porque, si se castiga el consumo, si se castiga el ahorro, si se eliminan las deducciones del IRPF, si se sube el IVA para todos, el ahorro de los pocos ahorradores también, porque no tengan dinero, ¿en qué medidas nos basamos para que se mejore, se incentive la creación de empleo y se contrarreste, se compense o se combata la crisis?, Dígame alguna, señora Consejera, que tampoco lo ha hecho. Usted ha subido a la tribuna para decir que le parece tremenda la falta de pudor con la que calificamos estos presupuestos. Pues, mire, señora Consejera, ellos mismos, tal y como son los presupuestos, son unos presupuestos que son inconvenientes para España y, en consecuencia, para Andalucía, son perjudiciales para España y para Andalucía, y esa misma falta de pudor es la que han expresado, como ya he dicho, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Gobernador del Banco de España, su compañero Jordi Sevilla, su compañero el señor Solbes. Es decir, los propios rectores de las universidades andaluzas, que yo misma los oí el otro día en la radio y me quedé impresionada de la claridad con la que arremetían contra los presupuestos. ¿Todo el mundo se equivoca menos ustedes, señora Consejera? ¿No será posible que algunos tengamos un poquito de razón, o la permanencia en el Gobierno significa la instalación, también, en la soberbia y en la prepotencia, en la falta de humildad, en la falta de reflexión o en la falta de análisis? ¿Ustedes no pueden recapacitar, ustedes no pueden analizar unos presupuestos, tal vez muy mejorables? ¿Que todo está perfecto en los presupuestos? Hace muy pocos meses, e insisto en ello porque quiero que me conteste, el señor Griñán decía que se iba a pagar en dinero contante y sonante. Contésteme usted a eso, señora Consejera, hágamelo compatible con la situación actual y, al mismo tiempo, ilusioneme usted con que el señor Griñán, Presidente de todos los andaluces, es un hombre del que se puede

uno fiar. Hágame usted compatible todo esto, porque nos encontramos un tanto desorientados.

Por otra parte, usted dice que son unos presupuestos muy buenos porque aumentan las prestaciones sociales. Eso es un simplismo impresionante. A estas alturas, es de un simplismo impresionante, yo diría que absolutamente inaceptable.

Los presupuestos serán muy buenos si crean empleo, serán unos presupuestos muy buenos si distribuyen mejor la riqueza, serán muy buenos si aumentan las inversiones, serán muy buenos si Andalucía y España progresan por encima de lo que han hecho hasta ahora y por encima de otras comunidades y países de Europa, pero es todo lo contrario. Y cuando ustedes dicen: «¿Es que acaso de la situación de paro tiene la culpa el Gobierno español? Es que es global...», se meten en el paraguas de la crisis internacional. Pero, mire usted, llueve más para unos que para otros, señora Consejera, porque la crisis será internacional, pero, mientras nosotros aquí, con el Gobierno socialista, con sus políticas, con las políticas que usted defiende, con las políticas que ustedes imponen, tenemos un 25% de paro, en los demás países de la Unión Europea, pues, en muchos de ellos tienen 6%, 7% y 8% de paro. Por tanto, la crisis será internacional, pero la voracidad de la crisis está siendo terrible en España y más terrible en Andalucía. Y no son calificativos exagerados: son los datos. ¿Usted qué nombre le pone a un paro del 25%? ¿Qué nombre quiere usted que le ponga yo? ¿A usted le parecería bien que con un Gobierno del PP existiera un paro del 25%, o bien nos dirían ustedes que es que estamos castigando a los menos pudientes? ¿Ustedes, qué están, premiando a los parados, señora Consejera? ¿Esto es un premio para los parados de Andalucía, estos presupuestos son un premio para los parados? Y dice: «Es que son solidarios porque aumentan las prestaciones para los parados». Quítenselas. O sea, son solidarios porque aumentan las prestaciones. ¿Cómo es posible que se tenga como...? Permítame que se lo diga, desde el afecto que creo que usted sabe que le tengo, se lo digo como lo pienso, pero no se puede ser más simple en un razonamiento político. Aumentan las prestaciones. Solo faltaba que quitaran ustedes los subsidios del paro, solo faltaría. Si ustedes están incrementando el número de parados, tendrán que incrementar, a la vez, los subsidios para esos parados. O sea, ¿qué nos están contando? ¿Es que acaso es solidario tener mas paro, señora Consejera? ¿Lo solidario no será crear empleo? ¿Usted me está diciendo a mí que nosotros atacamos estos presupuestos por insolidarios, porque tienen ustedes mucho paro? Es que eso es lo que está diciendo. Es que aumentan las prestaciones sociales... No, mire usted: aumentan los subsidios porque ustedes han aumentado el número de parados. Pues claro que tienen que aumentar los subsidios, a ver si ahora vamos a ser muy progresistas cuantos

más parados tengamos. Porque, claro, si hay más parados, hay más subsidios; si hay más subsidios, usted lo vende como más prestaciones sociales. ¿No sería mejor que usted dijera que son necesarios menos fondos para los subsidios porque tenemos un 3% de paro? ¿No le parece a usted que sería mucho más encantador, que sería muchísima mejor su actuación en esta tribuna, señora Consejera? Pero es que es patético, o sea, es patético tener que soportar que el Partido Socialista sea muy progresista porque, como crea muchos parados, da muchos subsidios, señora Consejera. Es que es terrible, es que eso es lo que ustedes han dicho. Y, ahora, nosotros, nosotros somos los terribles, somos los terribles porque, cuando gobernaba el Partido Popular, había muchísimo más empleo y eran unos presupuestos aplaudidos por los mismos que ahora les critican a ustedes, por esos mismos organismos internacionales que aplaudían los presupuestos del Partido Popular. Pero por qué, porque, señora Consejera, seremos lo que ustedes quieran decirnos, que tampoco se quedan cortos con los calificativos. Pero, desde luego, que el Partido Popular creaba, creaba empleo, no lo puede negar ni Zapatero; que el Partido Popular creó y distribuyó riqueza en España no lo puede negar ni Zapatero; que ustedes están creando miseria no lo niega ni Zapatero, y que usted nos pretenda vender que la miseria es progresista es una pena para Andalucía, una pena para el futuro de nuestra tierra y es trancar o instalar en la frustración a los andaluces.

Usted pretende hacernos a todos ver que tener más paro es muy progre. Pues, mire usted, no es progre, no es progre: es un fracaso de la política que usted representa, que usted defiende, eso es exactamente [aplausos], un fracaso de su política. Si su política hubiera tenido éxito, ¿eh?, si su política hubiera sido exitosa, no habría que subir las prestaciones para el desempleo, que, dicho sea también de paso, ustedes, en la época de Felipe González, las rebajaron. Ustedes rebajaron las prestaciones por desempleo.

Y yo no voy a consentir —por lo menos desde que tengo la oportunidad de subirme a la tribuna hace algunos años—, no voy a permanecer impasible cuando se dicen o se afirman argumentos, o se utilizan argumentos, que no respetan la verdad, y no deberían ustedes decir... Creo que ha sido el portavoz del PSOE, creo que ha sido él, pero yo me dirijo a usted porque, bueno, jerárquicamente me parece que así debe ser. Lo cierto es que no vamos a consentir en silencio, sin defendernos, que se diga que el Partido Popular en el Gobierno incrementó quince veces los impuestos. Eso es completamente falso, y usted, que es una señora seria, lo sabe. Completamente falso.

El Partido Popular, en el año 1998, rebajó el IRPF; en 2002 también; rebajó el Impuesto de Sociedades; rebajó toda, toda la fiscalidad vinculada a las pymes; desapareció el IAE, beneficiando con ello a novecientos

mil pequeños y medianos empresarios; saneó toda la Seguridad Social, que ustedes dejaron en bancarrota.

Por tanto, señora Consejera, no suba, terminando su intervención en la tribuna y aprovechando, porque le corresponde el que usted termina, y el portavoz socialista igual, para decir de nuevo algo que es completamente falso. Sin embargo, sí es verdad, sí es verdad que, en los últimos cinco años, donde más ha subido la presión fiscal de toda de Europa es en España; sí es verdad que, desde que gobierna Zapatero, cada español, los españoles soportamos 1.000 más euros por presión fiscal. Eso es verdad. Como es verdad que ahora los andaluces vamos a soportar una mayor presión fiscal, que se traduce entre setecientos euros y mil doscientos euros por culpa de todas las medidas que ustedes han adoptado en esta subida de impuestos. No puede ser progresista subir todo menos el pan. Es que usted se agarra a que no ha subido el pan. Pues, mire usted, súbalo también si le parece. Pero todo lo demás ha subido, señora Consejera.

Y, mire, se da la paradoja, y la contradicción tan tremenda, porque, si no fuera penoso, sería de caricatura... Resulta ridículo. Por eso es una caricatura y nos podríamos reír, pero es penoso.

Ustedes suben la fiscalidad, por supuesto en el IVA, y en consecuencia, por ejemplo, para los coches. Al mismo tiempo, la Comunidad Autónoma da una ayuda para el plan este que creo que se llama 2000E, para comprar los coches, de 500 euros. Pero resulta que, con la subida del IVA, suben más de quinientos euros; es decir, suben quinientos treinta, quinientos cuarenta o quinientos cincuenta euros. ¿Para qué dan ustedes una ayuda que se comen con la subida de impuestos, señora Consejera?

[Aplausos.]

Pero es que, además, están poniendo ustedes en peligro, ponen ustedes en peligro, desde nuestra percepción —que merece su respeto, supongo—, ponen ustedes en peligro a los más de treinta mil andaluces que viven de la comercialización de los coches. ¿También van a terminar con ese sector, que estaba empezando a resurgir gracias a esas ayudas? Se la fulminan ustedes con la subida de impuestos: es así. Muy bien la ayuda de 500 euros, muy bien, porque ha hecho que mejore la compra de coches y ha hecho que mejore el sector, lo aplaudimos; pero, evidentemente, le acaban ustedes de cortar la cabeza a esa ayuda, porque, como sube el IVA más de los 500 euros, ya estamos sin ayudas. Tendrán ustedes que subir a 1.000 —esto es la pescadilla que se muerde la cola—, y luego que tendrán que subir los impuestos para pagar los 1.000. Es que esto es horroroso.

Pero, señora Consejera, es su política: es exactamente así. Y resulta que no suben el pan, pero a todo lo demás le aplican el IVA. Pues, mire usted, ¿sabe lo que significa? Yo no voy a hablar del ejemplo que puso el portavoz de Izquierda Unida —a pesar de ser

mujer no voy a hablar de ese ejemplo—, pero voy a hablarle de otro.

Mire usted, me parece que es peligrosísimo jugar con la construcción o jugar con la hostelería. ¿Se la van a cargar más de lo que se la están cargando ya, señora Consejera? Porque, si suben ustedes el IVA de las viviendas —no me refiero a las VPO—, si suben ustedes el IVA también de la restauración, de la hostelería, de los espectáculos, de los conciertos, de ir a comer por ahí con la familia, de comprar ropa, de comprar calzado... Usted sabe de todo lo que sube el IVA. Menos el pan, señora Consejera. De todo lo demás...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya finalizando.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

¿Ustedes van a poner también en peligro, ya no solo a todos, a los treinta mil empleos que supone la comercialización de coches, que se la han fulminado, van a poner en peligro también peor, peor, la construcción de lo que está? Pues, mire usted, lo van a hacer. ¿Y lo van a hacer con la hostelería? También lo van a hacer.

Y le voy a decir una cosa: Los pilares de la solidaridad, de la que tanto presumen ustedes, que no se por qué tanto presumen —«dime de lo que presumes y te diré de qué careces», pues se le puede aplicar eso—, [aplausos], los pilares de la solidaridad deberían ser el Fondo de Compensación y el Fondo de Suficiencia, y ya le he dicho antes que uno baja el 8,62% y el otro el 12,4%.

Por tanto, si además de eso le unimos que perdemos 3.000 millones de euros para los ayuntamientos, precisamente para atender a necesidades sociales, dígame usted si estos presupuestos no fulminan también el concepto de solidaridad y no fulminan también el concepto de igualdad entre todos los españoles.

Yo soy andaluza, señora Consejera, como somos la mayoría de los que estamos aquí; somos españoles todos los que estamos aquí. Y a mí me gustaría ver a mi tierra, tanto a España como a Andalucía, como una tierra próspera, como una tierra con futuro, como una tierra donde se mira a la gente para aprender, no como una tierra en donde nos están llamando la atención todos los días, en donde nos ponen como ejemplo de lo que no se debe hacer, en donde tenemos tres veces más paro que los demás países de Europa. Eso es lo que hacen sus políticas. Porque usted podrá presumir de lo que quiera, de lo que quiera, pero el resultado es que ustedes lo que consiguen es que seamos el peor país de Europa en cuanto a situación económica y bienestar de la sociedad.

Y a usted le preocupará lo que quiera, las palabras gruesas y los calificativos. A mí me preocupa cómo vive la gente de Andalucía y de España.

Esa es mi prioridad, pero ya veo que no es la suya.
Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, andaluces, que yo sepa, todos los que estamos aquí lo somos. Pronunciemos la lengua española como la pronunciemos, todos los que estamos aquí somos españoles con vecindad administrativa en Andalucía, y, por lo tanto, somos andaluces. Lo digo por si acaso había algún matiz indeseable en su apelación al origen de cada cual. Andaluces somos todos.

Bien, como era de esperar, el debate vuelve por el mismo derrotero que todos los años y por el mismo derrotero de las intervenciones anteriores.

Señor Vaquero, nosotros podemos coincidir en algunos aspectos —la Consejera lo ha manifestado antes— del análisis que hace el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en algunos aspectos de las medidas fiscales que contienen estos presupuestos; pero, desde luego, de lo que estamos convencidos es de que este no es el momento de abordar una reforma fiscal en profundidad. Supongo que coincidirá con nosotros en eso. No parece que sea el momento, en plena crisis económica, con una distorsión absoluta, desde el mercado de trabajo al sector financiero, pasando por la economía de las familias, de proceder a una reforma fiscal, cuando los comportamientos fiscales de la sociedad no son los normales, digamos, en un época..., no diré de gran pujanza económica, sino de comportamiento medio de los parámetros macroeconómicos.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, en esta ocasión los Presupuestos Generales del Estado no serían el marco para hacer esa reforma fiscal, que ustedes plantean en unos términos que nosotros no compartimos, ni muchos menos, pero en los que podríamos tener algunos aspectos respecto a redistribución, respecto al carácter más o menos progresivo de determinadas figuras de fiscalidad en el que podríamos coincidir.

Dicho sea de paso, haberlas hubo, las más de quince modificaciones presupuestarias que significaron, o

implantación de nuevos tributos, o de nuevas tasas, o aumento de los tributos y de las tasas que existían con los Gobiernos del Partido Popular, y hubo una ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos Generales del Estado en la que, de una tacada, en esa ley de acompañamiento figuraban 15 nuevos tributos, nuevas tasas, o aumento de tasas y de tributos ya existentes. De manera que cada uno podrá decir que es mentira lo que ha dicho el otro —las palabras todas son muy cómodas y muy fáciles—; pero ahí están los cuadros, ahí están las actas del Congreso de los Diputados para saber exactamente lo que ha ocurrido en materia fiscal en este país.

Y, si hablamos de la presión fiscal, señora Oña, la presión fiscal que va a resultar como consecuencia de la aplicación —si se aplican tal cual, están en este momento en el proyecto de ley— de las figuras impositivas de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, la presión fiscal en España va a seguir siendo inferior a la presión fiscal que tenía este país cuando dejaron ustedes de gobernar en 2004, de manera que...

Bueno no. ¿Cómo que «vaya, por favor»? Es que esa es la puñetera realidad. Esto no tiene vuelta de hoja. Eso le gustará a su señoría más o menos, como a mí no me gusta que estemos en el porcentaje de tasa de paro que tenemos. Claro que no, claro que no. Pero, desde luego, esa es la realidad. Y, por lo tanto, yo vuelvo a insistirle: ustedes están pretendiendo aplicar unas recetas económicas de corte ultraliberal que están absolutamente descartadas en estos momentos por todos esos organismos internacionales que usted ha mencionado aquí; y por más, por todos y por más. Y solamente están defendidas por la FAES y por algunos elementos más de corte absolutamente ultraconservador en materia económica —en las otras también, pero en la económica, me refiero ahora—. De manera que esa es la realidad también, esa es la realidad también. No hay ningún Gobierno, lo he mencionado. A ustedes se les llenaba... Hoy ya no lo han mencionado, hoy ya no hablan de la señora Merkel. Claro, la señora Merkel tenía campaña electoral, y los liberales le estaban comiendo terreno por el terreno liberal, y por lo tanto se apuntó al bombardeo y dijo: «Sí, sí, nosotros también vamos a bajar los tributos». Y antes de haber tomado posesión de nuevo, antes de que se haya constituido el Parlamento alemán, ya ha dicho que, «bueno, habrá que ver lo de las rebajas de impuestos, si en 2011 o 2012, dependiendo de las circunstancias económicas». Y los *tories* británicos, en su Congreso, han tenido la gallardía de no solo de no ocultar, como hacen ustedes, su programa económico, sino que además han dicho: «No podemos bajar impuestos». No lo hace ningún Gobierno conservador de Europa, salvo ustedes. Ustedes están empeñados en que esa es la receta. Esas deben ser las profundas reformas de las que habla el señor Arenas, mañana,

tarde y noche, en jornada intensiva. Profundísimas reformas: bajar los impuestos; como si eso mañana pueda significar *ipso facto* que hemos terminado con el crecimiento del paro.

Y, señora Oña, se puede decir más claro, se puede decir más alto. Se pueden decir todas las verdades y mentiras, y medias verdades y medias mentiras que uno quiera, pero ¿el paro lo creamos nosotros, lo creamos los socialistas? Es que me parece un poquito fuerte, de verdad. Me parece bastante demagógico afirmar que el paro lo crea un Gobierno, porque ese Gobierno supongo que será también el que creó el empleo que se creó en España y en Andalucía en los Gobiernos socialistas. Porque, mire, la serie histórica está ahí, la serie histórica del paro y del desempleo es que los mejores años en Andalucía, de aumento del empleo, de la ocupación, y de descenso de la tasa de paro, los mejores años han sido 2005, 2006 y 2007. Hasta que empieza la crisis, esos tres años han sido los mejores, en los que ha habido más tasa de crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto, más tasa de disminución del paro y más aumento de la ocupación. Por lo tanto, señora Oña, esos son los datos, esas son las cifras. ¿Es que también en Valencia crean ustedes el paro? Porque, claro, si lo creamos nosotros aquí, lo creará el señor Camps, además de otras muchas cosas a las que se dedica. Según parece, creará el paro en Valencia el señor Camps. ¿Lo crea la señora Aguirre en Madrid? ¿O lo crea el señor Valcárcel en Murcia? Porque, claro, es que las cifras están ahí, señora Oña. Yo lo lamento mucho, pero es que las cifras dicen que en el último año el paro en Andalucía ha aumentado el 28,39%. A mí no me consuela esto, no me consuela. Pero es que cuando usted dice que nosotros creamos paro, yo no tengo más remedio que decir: pues nosotros hemos aumentado, hemos creado un 28,39% más de paro, pero la señora Aguirre ha creado en Madrid un 49,07% más de paro, y el señor Camps ha creado 55,83% más de paro, y el señor Valcárcel ha creado 50,98% más de paro. ¿O es que ellos no crean paro y nosotros sí? Claro. Hombre, claro.

[Intervención no registrada.]

Sí, falta Zapatero, claro, ¿no? Y ahora Zapatero es aquí el paraguas, la panacea, el gran hallazgo descubierto por ustedes para cubrir lo que auténticamente ustedes están haciendo, que es políticas, en esas comunidades, que no solo no están impidiendo el aumento del paro, sino que están produciendo un diferencial de aumento del paro, mayor cada vez, en esas comunidades, frente a la media española y frente a Andalucía. Y eso no lo digo yo, hoy aparece en los medios de comunicación un informe de La Caixa de Cataluña donde se reconoce, junto a nuestras debilidades, a nuestros problemas estructurales, se reconoce que hemos avanzado en convergencia más que esas comunidades donde gobiernan ustedes. Sí, sí, eso viene hoy. Claro. Aquí vale mencionar los informes cuando

son catastróficos; cuando los informes reconocen algo positivo, entonces no, porque, hombre...

Ustedes tienen todo el derecho a criticar. Ha dicho la señora Oña antes algo sobre que «aquí al que discrepa, al que discrepa se le dice que se vaya a su casa». No, ustedes al que discrepa le amenazan con una querrela. Eso es lo que hacen ustedes: al que discrepa le amenazan con una querrela, hombre.

[Aplausos.]

No, hombre, no, criticar, pueden ustedes criticar, puede criticar el señor Vaquero, claro que sí, y nosotros también, nosotros también. Y nosotros también podemos discrepar de ustedes. Yo no pongo en duda que ustedes tienen un proyecto político coherente, señora Oña. ¿Cómo lo voy a discutir? Ustedes tienen un proyecto político, además, basado en una ideología determinada, claro que sí. Lo único que digo es: muestren ustedes ese proyecto, no se escondan detrás de las grandes palabras, no se escondan detrás de aprovechar la incertidumbre, el aumento del paro, la inseguridad que provoca eso en miles de familias, para intentar arañar votos. No se escuden ahí. Díganles a los ciudadanos qué eliminarían ustedes del sector público. Díganles a los ciudadanos qué políticas públicas privatizarían ustedes.

[Rumores.]

No, no, en el librito no viene eso. No, no, en el librito no viene eso. Yo me leo mucho los papeles, y en el librito no viene eso. Ya se cuidan ustedes muy mucho, y el señor Rajoy también. No, no, ustedes a lo que van es a aprovechar la onda de la crisis, el malestar social que genera una crisis como esta, que se lleva por delante muchas cosas, montarse en el malestar para intentar que ese malestar por sí solo les lleve a ustedes de nuevo a la Moncloa. Esa es la estrategia que tienen ustedes.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Y esa estrategia, y esa estrategia, desde luego, desde luego, señora Oña, es una estrategia que podrá ser cualquier cosa menos leal con la sociedad andaluza y con nuestro pueblo. Es una estrategia absolutamente sectaria, que antepone su interés al interés general de los andaluces y andaluzas.

Yo termino, señora Presidenta. Y termino con algunas referencias a dos cuestiones que han planteado, por una parte, el señor Vaquero, y, por otra parte, la señora Oña.

Señor Vaquero, nosotros creemos que estamos ante modificaciones parciales que tienen carácter transitorio en materia tributaria, y, por lo tanto, no es algo que consideremos que tenga posibilidad de ser analizado en términos de una parte, si tiene más o menos progresividad, sino del conjunto. Y el conjunto es que estamos hablando de unas medidas de modificaciones parciales en materia de impuestos que van a significar un aumento, efectivamente, de la responsabilidad fiscal de la sociedad española, sin duda, de la llamada presión fiscal en términos técnicos, pero que tiene una distribución que hay que analizar. Porque —y ahora paso a la señora Oña— no se puede decir que no hay ninguna medida en estos presupuestos de incentivación a la reactivación económica. He mencionado antes una. Una, una, se pueden mencionar más. He mencionado antes una. Lo digo porque antes de que usted dijera eso yo ya había mencionado una, y usted nos ha pedido que mencionemos por lo menos una. Una, por lo menos una: la rebaja de cinco puntos del impuesto de sociedades, que va a beneficiar en Andalucía... Lo dice la asociación, esa misma que ustedes utilizan para hablar... Bueno, hoy ya ha dicho la señora Oña que van a ser 1.000 o 1.200 euros por andaluz. Esa asociación dice que van a ser 500. En cualquier caso, sean los euros que sean los que nos van a tocar a cada uno pagar de impuestos de más el año que viene, lo cierto es que esa misma asociación de técnicos de Hacienda dice que en Andalucía afectará a unos 70.000 pequeños y medianos empresarios o trabajadores autónomos, y, por lo tanto, para el mantenimiento de empleo, justamente, y la actividad económica, esa medida va a tener una incidencia realmente positiva. Pero es que los 7.000 millones de euros del aumento de la protección, claro, es muy fuerte tener que escuchar que ahora, como nosotros creamos el paro, nosotros nos vanagloriamos de poner en marcha una política de cobertura, de aumento de la cobertura de la protección a los desempleados. Pero es que ustedes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino de verdad, señora Presidenta.

Ustedes, allí donde gobiernan, no han puesto en marcha ni una sola medida de garantía, de protección o de complemento de protección de ninguna de las figuras de las pensiones no contributivas, o de pensiones mínimas, o de ninguna de las figuras de protección de

ayuda a la familia que hay en esta Comunidad Autónoma. Ustedes no lo han hecho. Y, por lo tanto, tenemos toda la legitimidad para hablar de ese programa oculto, de ese proyecto oculto.

Termino, señora Presidenta.

Nosotros, los socialistas, creemos que estos presupuestos responden a una estrategia económica de salida de la crisis, a una hoja de ruta que hemos venido poniendo en marcha desde que la crisis dio la cara, en los sucesivos paquetes de medidas que venimos aplicando.

Lo peor de la crisis, señorías, es posible que esté comenzando a pasar, pero todavía tendremos, sin duda, meses difíciles y negativos en materia de empleo y de situación financiera de muchas de nuestras pequeñas y medianas empresas. Pero estos presupuestos creemos que son un instrumento imprescindible para que salgamos de la crisis sin que nadie se quede atrás, para que nuestro modelo productivo sea más competitivo y más sostenible, basado en el conocimiento, la educación y la innovación. Y lo que es triste, lo que es una pena, es que ustedes no sean capaces de estar a la altura de las circunstancias y de aportar un mínimo, un granito de arena, en el terreno constructivo, para que estos presupuestos mejoren, para que estos presupuestos sean aún más eficaces para abordar los problemas de la sociedad española y de la sociedad andaluza.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, y, en este caso, la señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señoría.

Muy bien, pues, yo creo que estos presupuestos, como estamos diciendo, como yo defiendo, responden a un ejercicio de responsabilidad del Gobierno central. Responsabilidad en la manera de orientar el presupuesto: se orientan hacia el gasto social —tiene esa orientación— y se orientan, además, para incentivar o para buscar la salida de la crisis. Lo hacen, además, buscando una presión, un incremento de la contribución fiscal —me gusta mucho el comentario que ha hecho el señor Vaquero— de manera moderada y razonable.

Y, así, yo creo que lo que hace es subir impuestos de una manera que —insisto— no se puede calificar, de ninguna manera, de barbaridad. Al contrario, yo creo que es una cuestión moderada y razonable, y que equilibra..., es equilibrada, equilibra medidas que tienen que servir para estimular la economía y permitir una mejor salida de la crisis, o a trabajar en ese sentido, y, por otro lado, mira hacia la sostenibilidad del gasto público a medio plazo.

Por lo tanto, creo que este presupuesto no es una barbaridad. Y, si no, pues, ¿qué es lo que les parecería una barbaridad? Creo que aumentar la recaudación para proteger a los que más sufren en época de crisis es importante, y que lo hagan las rentas más altas —que sean las que más lo noten— es coherente, no hay ahí incoherencia ninguna. Creo que la aplicación que se hace de la subida del IVA es moderada —insisto— y razonable, y no agrede, para nada, en mi opinión, a aquellos elementos importantes en el consumo de primera necesidad de las familias. Y creo que la rebaja de cinco puntos en el Impuesto de Sociedades para las empresas es importantísima.

La presión fiscal que va a dejar el Gobierno —al menos, en lo que conocemos hasta el día de hoy, en el documento que hay presentado de Presupuestos Generales del Estado, en los cálculos que tenemos hechos— no va a permitir..., o no va a dejar una presión por encima de la que dejó, al salir, el Gobierno del PP y, por tanto, creo que los responsables..., no dejar de recaudar recursos que necesitamos para financiar prestaciones sociales y para garantizar derechos de todos los ciudadanos, para mejorar —como digo— las prestaciones en desempleo, en sanidad y en educación.

Creo que sería traicionar a toda la ciudadanía si, en estos momentos, no se tuviera esta actitud clara y decidida de reorientar, de esta manera, el presupuesto público, y tomar la decisión —insisto— de modificar la tributación de esta manera no lo veo ninguna traición. Y, desde luego, desde el punto de vista de traición a Andalucía, nada que hablar, cuando tenemos una inversión que se corresponde con la que nos corresponde en el Estatuto.

Se me ha preguntado, por la señora Oña..., se me ha negado, se me han hecho dos argumentos que me gustaría comentarle, ¿no? Yo creo que lo ha hecho perfectamente bien el señor Gracia, pero resulta sorprendente el afán por achacar al Gobierno de la Nación, y a este Gobierno, el importantísimo problema de paro que existe a nivel mundial, a nivel español y a nivel andaluz. Imagino que no están pensando que también es culpa del señor Zapatero lo que va a pasar en Alemania, que —según los informes que todos hemos visto—, pues, anuncia también que el paro aumentará en 1,6 millones de personas —es decir, que subirá, en el próximo año, 3,6 puntos porcentuales—. Imagino que tampoco pensará que es culpa del señor Zapatero que suba en Francia, cuando se va a

incrementar en 2,1 puntos. O en Italia, cuando dicen que va a incrementarse en 2,6 puntos porcentuales, o en Holanda, que va a crecer 4,1 puntos, o en el Reino Unido, donde se dice que va a subir 1,8 puntos en las previsiones que hace la OCDE.

Por lo tanto, señorías, en el tema del paro creo que hay que tener mucha prudencia. La culpa del paro no la tiene un Gobierno, la tiene una situación económica muy dura a nivel internacional, que ya hemos tenido ocasión de ver..., o de decir en base a qué o por qué se ha generado. Y lo que está haciendo este Gobierno es poner en el presupuesto una estrategia para apoyar esta salida.

Y, por último, señoría, como yo también a usted la considero una persona muy honesta en sus planteamientos, pues, usted tendrá que convenir conmigo en que han subido los impuestos, cuando ustedes gobernaban, en más de quince ocasiones. Quince ocasiones tengo yo aquí perfectamente identificadas, y se las puedo repetir una a una, con las leyes que vienen detrás. No creo que sea ese —y estoy de acuerdo con usted— el camino que tengamos que seguir.

Yo me quiero quedar en esa oferta que me ha hecho usted esta mañana —aunque le he dado poca credibilidad, honradamente— de que podamos pactar algo de cara a lo que los andaluces necesitan. Le he dado poco valor, me ha parecido pactismo y esa es mi experiencia. Espero equivocarme.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, son, en estos momentos, las 15:10 del mediodía. Vamos a suspender la sesión. Los grupos parlamentarios tienen hasta las 15:25 para presentar las nuevas propuestas de resolución. Suspendemos el Pleno hasta las 17:00, será la hora de reanudación, salvo los miembros de la Mesa, que nos reuniremos a las 16:45 en la sacristía, para calificar las nuevas propuestas de resolución.

Muchas gracias.

[Receso.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria, y lo hacemos con la defensa de las propuestas de resolución que cada uno de los grupos parlamentarios ha presentado en la Cámara.

Vamos a comenzar por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, vamos a pasarle la palabra al señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en coherencia con lo que hemos estado hablando esta mañana, con el discurso y valoración respecto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, Izquierda Unida ha presentado un conjunto de 23 resoluciones que hacen referencia a todos y cada uno de los aspectos que hemos comentado esta mañana.

Y, en primer lugar, la primera resolución pretende que este Parlamento rechace el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, como habíamos anunciado, por establecer unas previsiones irrealizables, tanto en lo que se refiere al crecimiento económico como al capítulo de ingresos y la reducción de los gastos; por esa estrategia equivocada de priorizar en exclusiva el mantenimiento coyuntural del gasto social olvidando la perentoria necesidad de acometer una reforma del modelo productivo en profundidad, y porque, efectivamente, con este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado se incumple el Estatuto de Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la disposición adicional segunda —Deuda histórica— y a la disposición adicional tercera —de las inversiones en función del peso poblacional de Andalucía—.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor. Ruego silencio para que podamos seguir la intervención del señor Vaquero.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

La segunda resolución plantea la revisión de la previsión de los Presupuestos Generales del Estado respecto de los ingresos, en el sentido de incrementar, mediante la implementación de una reforma fiscal progresista, lo que son esos ingresos, y especificamos ahí toda una serie de elementos que entendemos que deben constituir el núcleo fuerte de una reforma fiscal progresista.

En primer lugar, nosotros hacemos mucho hincapié en que tiene que haber adopción de un plan de medidas

para combatir la economía sumergida y el fraude fiscal; otro conjunto de medidas para mejorar lo que es la progresividad de los impuestos actuales, estableciendo, por tanto, una deducción en el IRPF del 25% para la tributación de todos los contribuyentes con ingresos más bajos, congelando la tarifa de los tramos medios en la base imponible e incrementando dos nuevos tramos para las rentas más altas en el IRPF, y planteando también otros elementos, como es, por ejemplo, el incremento de la contribución de los rendimientos del capital y de las SICAV, y reimplantando el impuesto de patrimonio y elevando el IVA solo para los bienes suntuarios, y, finalmente, otro bloque de medidas para la reforma del sistema fiscal, especialmente incorporando lo que es la fiscalidad verde en estos Presupuestos Generales del Estado.

Son los elementos más importantes que nosotros hemos condensado en estas resoluciones. Junto a ello, planteamos, en una tercera resolución, que no se reduzca el gasto en las prestaciones sociales ni la capacidad de los servicios públicos y la oferta de empleo público; pero que sí se restrinjan el gasto corriente y transferencias derivadas de las políticas de externalización de la ejecución de dichos servicios a través de empresas privadas. Consideramos que este debe ser el elemento fundamental para realizar el principio de austeridad de estos Presupuestos, porque consideramos que la austeridad debe, efectivamente, ejecutarse, pero sobre la base de reducción del gasto corriente y de la práctica muy dilatada de la externalización de los servicios de las administraciones públicas.

Planteamos, en el resto de las resoluciones, toda una serie de elementos de incremento de las partidas; en concreto, de las partidas referidas al I+D+i civil; respecto de las infraestructuras ferroviarias, para completar el mapa de servicios de transporte viario, ferroviario, aéreo y marítimo; planteamos también que se reduzcan en una décima parte las partidas correspondientes..., que no se reduzca en una décima parte esa partida del cuidado de la biodiversidad y de la lucha contra la contaminación y el cambio climático, dentro del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y proponemos, en consecuencia, incrementar estas partidas, y, por otro lado, también deploramos que haya una reducción de la partida de energías renovables, como decíamos esta mañana, y por eso planteamos que se incremente esta partida, estos cuatro elementos, que decíamos que son fundamentales, las piezas fundamentales, bajo nuestro punto de vista, de lo que deberían ser los goznes de un cambio de modelo económico y social. Sin I+D+i, sin energías renovables, sin cuidado del medio ambiente, sin infraestructuras —sobre todo ferroviarias—, no es posible un cambio de modelo, y, como quiera que estos Presupuestos Generales del Estado vienen a reducir estas partidas, pues entendemos que se renuncia a ese cambio de modelo, y por eso hemos planteado, y planteamos a este Pleno del Parlamento de Andalucía,

que, efectivamente, por el bien de Andalucía, que necesita más que nadie el cambio de modelo, sin duda alguna, se aprueben estas resoluciones.

Por otro lado, hemos planteado también, junto con los sindicatos de Comisiones Obreras y UGT, instar al Gobierno central a realizar un pacto que garantice el compromiso de un incremento del 26% de las pensiones mínimas a lo largo de la legislatura, incluyendo, por tanto, en estos Presupuestos Generales del Estado, la parte alícuota que corresponda para la mejora de esas pensiones mínimas. Y planteamos también incrementar el IPREM, de forma que se garantice su valor real y que se establezca legislativamente un sistema de actualización automática de dicho indicador.

En la resolución décima proponemos incrementar las transferencias para las políticas activas de empleo, reforzando con ello los mecanismos de orientación del empleo y los recursos de inspección de trabajo y Seguridad Social, reequilibrando, por tanto, internamente este capítulo con el fin de que no se destine más de la mitad del presupuesto de políticas activas a incentivos a la contratación en exclusiva, que son los que vienen a, efectivamente, beneficiar, mejorar la situación de los empresarios respecto de la contratación, pero que, efectivamente, la cuantía, el porcentaje de estas políticas activas, nos parece excesivo y creemos que se tendría que reequilibrar esta partida.

Por otro lado, consideramos que es necesario que se incremente la aportación del Estado al servicio público de empleo estatal, para que la partida que está prevista para el desempleo no se reduzca respecto del gasto realmente realizado durante el año 2009.

Ustedes saben —este es otro de los problemas que plantea el Presupuesto— que se ha previsto, efectivamente, un incremento de esas partidas para la protección por el desempleo, pero por debajo —la partida es inferior a lo que realmente nos hemos gastado, se ha gastado el Estado durante este año 2009—, y no entendemos por qué se es tan optimista, que se pretende que en el año 2010 vaya a haber menos desempleados. No lo entendemos, sencillamente no comprendemos este optimismo.

Por otro lado, planteamos también la realización de un plan extraordinario de inversiones del medio rural para Andalucía y Extremadura —una especie de AEPSA extraordinario— que venga a paliar los déficits ocasionados por el retorno a sus pueblos de los trabajadores que han perdido sus empleos en los sectores de los servicios y de la construcción con motivo de la crisis, y proponemos también que haya un incremento para la política de vivienda; asimismo, para las corporaciones y entidades locales con el fin de que los ayuntamientos y demás entes locales puedan seguir garantizando la realización de servicios de proximidad a los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de suficiencia de recursos.

Proponemos que, efectivamente, se cumpla la disposición adicional segunda del Estatuto de Andalucía

y que se consignen, por tanto, 784 millones de euros en una partida de los Presupuestos Generales del Estado y no esa disposición cuadragésimo séptima que plantea el cobro de la Deuda histórica a través de metros cuadrados en especie.

Y proponemos también que se abonen, con carácter inmediato, los 300 millones de euros que se comprometieron como anticipo a cuenta. Y, al mismo tiempo, que se cumpla la disposición adicional tercera y, en consecuencia, se revise la partida de inversiones del Estado en Andalucía, de forma que sea el equivalente justo a su peso poblacional.

En la 18, planteamos que se integre una partida dentro del programa de subvenciones de apoyo al transporte terrestre para Andalucía de 100 millones de euros y otra de 130 para las infraestructuras ferroviarias y, con ello, por tanto, se pueda enrasar lo que se previó de incremento o de partidas de infraestructuras del año 2009 en este otro de 2010, sin incrementarlo pero, por lo menos, sin reducirlo.

También planteamos que el Plan E no sea de 5.000 millones de euros, sino de 81.000 millones como ha sido la primera fase de dicho plan; porque la consideramos positiva es por eso, precisamente, por lo que la planteamos.

Y, junto a esto, planteamos también una partida..., incorporar partidas para, a través del fondo de nivelación de peajes o un mecanismo similar, suprimir o rebajar considerablemente el peaje de la Autopista AP-4 Sevilla-Cádiz, para el desdoblamiento de la CN-4 y para los peajes de la Autopista AP-7 a su paso por la provincia de Málaga.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría concluir.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Inmediatamente concluyo porque me quedan tres resoluciones que voy, simplemente, a sintetizar.

Se trata de plantear un incremento de las partidas para la movilidad y para la lucha eficaz contra el cambio climático y para las ayudas y becas, incrementando lo que aparece en estos Presupuestos Generales del Estado. Y, junto a ello, equiparar las subvenciones al transporte regular de viajeros y ayudas al transporte metropolitano de Andalucía, equiparándolas a lo que recibe Cataluña.

Señorías, hemos hecho un esfuerzo de plantear lo que consideramos que serían unos buenos presupuestos para el Estado y, especialmente, en su repercusión para nuestra Comunidad Autónoma.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz, don Salvador Fuentes Lopera. Señor Fuentes Lopera, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en coherencia con el posicionamiento que hacía esta mañana mi portavoz, la portavoz del Grupo parlamentario, Esperanza Oña, el Partido Popular presenta unas propuestas de resolución que rechazan de plano un presupuesto del Gobierno del señor Zapatero que recurre a la trampa de los impuestos para pagar su fracaso. Un despropósito contable que pagarán las clases medias y las clases trabajadoras andaluzas y españolas.

Señorías, el problema de España y de Andalucía no es el presupuesto —que también, que es un auténtico caos—, el problema es el Gobierno de España. Un Gobierno que es incapaz de reducir el paro, el déficit y el gasto. Y esta incapacidad, señorías, la confirmaba la Comisión Europea en su declaración anual sobre la situación de la zona euro, donde situaba a España como el país del euro que más cae y el que más gasta en planes anticrisis. Son ustedes, señorías, una auténtica calamidad en la gestión de los recursos públicos en España y en Andalucía.

Señorías, una propuesta de resolución que rechaza, como digo, de plano un presupuesto que trata muy mal a Andalucía, porque demuestran la sumisión al señor Zapatero —qué tiempos aquellos, señorías, cuando no había el Gobierno del señor Zapatero—. Un presupuesto, donde la inversión cae un 5,2% y miles de millones de euros no se ejecutan —5.300 millones de euros—; donde, señorías, Andalucía sigue ocupando los últimos puestos en inversión por habitante —el número 13—; donde se incumple, de forma vergonzosa, el Estatuto andaluz en materia de inversión; donde se reciben 688 millones menos en el Fondo de Suficiencia y se recorta significativamente el Fondo de Compensación Interterritorial; donde vuelven a perder y quedar excluidos los planes de empleo que otras comunidades autónomas con menos paro que Andalucía tienen y perciben del Estado, y, porque en definitiva, señorías, estos presupuestos generales son una traición a 27 años de reivindicación de la Deuda histórica.

Señorías, las propuestas de resolución rechazan unas previsiones macroeconómicas falsas, a sabiendas de que son un auténtico fracaso tanto en los ingresos como en los gastos, porque suponen más déficit, más paro y más deuda; porque no combaten la crisis y alargan la recuperación, y porque no garantizan la cohesión social y territorial de las regiones de España.

El reparto en las inversiones de infraestructuras se hace como cambalache al número de votos para obtener este presupuesto y no buscando la eficacia territorial de las inversiones.

Rechazamos también, señorías, en esta propuesta de resolución, una subida de impuestos que pagarán las clases medias y trabajadoras. La media de cada andalucito de a pie es de 800 a 900 euros, y 2,6 millones de andaluces pagarán este despropósito contable para tapar, como digo, un agujero de incalculables consecuencias para el futuro. Una subida de impuestos, señorías, que va contra el consumo, la inversión, la creación de empleo y el ahorro y que agrava la situación de liquidez de muchas familias, de pymes y de autónomos.

Denunciamos el maltrato del Gobierno de la Nación a nuestra tierra y el incumplimiento vergonzoso del Estatuto andaluz, además de acumular importantes déficits de inversión que no ejecutaron y relegarnos, como digo y decía al principio, al décimo tercer puesto en inversión por habitante.

Exigimos, en la cuarta propuesta, el pago efectivo en euros contantes y sonantes, como manifestaba en su día el Presidente de la Junta de Andalucía, de los plazos contenidos en el Estatuto de Andalucía, y no, señora Consejera, renunciar ya a los 300 millones de euros consignados en el Presupuesto de 2009. Eso nos parece, señoría, una actitud sumisa y vergonzosa, además de traicionar los intereses de nuestra tierra.

Pedimos también, señorías, que la inversión en Andalucía equivalga a su peso poblacional, y no recurrir, como se recurría esta mañana respondiendo a la señora Oña, a solicitar una reunión de la comisión mixta para intentar tasar cuál es el peso poblacional de Andalucía en el presupuesto.

Instamos, señorías, a garantizar la ejecución de las inversiones no realizadas en años anteriores —3.532 millones de euros, que ustedes han dejado de invertir en los cinco últimos años—. Eso es una auténtica vergüenza y un auténtico incumplimiento del Estatuto de Andalucía. Pedimos que estos déficits, señorías, también de inversión, puedan compensar la liquidación negativa del ejercicio correspondiente al 2008; que se incremente, también, el fondo de compensación interterritorial que, como sus señorías saben cae un 8,6% y se cumpla aquella promesa de que suba al 0,3% del PIB nominal —una promesa que, por cierto, está sentada en las bancas socialistas—, y, señora Consejera, también, por qué no, pedir que se suba el Fondo de Suficiencia para garantizar la necesidad de gastos que los tributos propios no pueden cubrir.

Exigimos también la reforma del sistema de financiación de unas corporaciones locales que están absolutamente asfixiadas por la incompetencia de este Gobierno de buscar una solución a miles de ayuntamientos en España y muchos ayuntamientos en Andalucía.

Proponemos también, como otros años también lo hacíamos, a la comunidad con mayor tasa de paro

de España, un plan integral de empleo que se queda excluido del presupuesto; un plan extraordinario de orientación de formación profesional e inserción laboral; el incremento de las políticas de I+D+i. Resulta paradójico que ustedes hablen de la economía sostenible y el único baluarte que tienen para intentar incrementar esa economía o poner encima de la mesa el valor de esa economía sea reducir, como digo, el presupuesto de Innovación, Desarrollo e Investigación.

Un fondo de contingencia para intentar paliar la situación de quebranto económico que sufren muchas familias con la crisis económica y que no pueden pagar sus hipotecas; un plan extraordinario de turismo andaluz; planes de reindustrialización en zonas en declive, que estaban antes, cuando estábamos en periodo de expansión económica y que siguen, en situación de crisis. Y les hablo, señorías, una vez más y otro año más —ante la indolencia del Gobierno socialista y del señor Zapatero— de la Cuenca Minera de Huelva, del Bajo Guadalquivir, de La Bahía de Cádiz, del Campo de Gibraltar, del Valle del Guadiato, de la Comarca del Marquesado, del Marquesado del Zenete, de la Sierra del Condado de Jaén, del área metropolitana de Córdoba.

Un plan de choque del fracaso escolar y el abandono educativo. Actuaciones puntuales, puntuales, en la provincia que siempre son de gran compromiso que nunca se cumple. La exigencia, señoría, de triplicar las partidas de la Ley de Dependencia, ya veremos cómo han cerrado ustedes el sistema de financiación autonómica, porque una cosa es la población de derecho y otra la población reconocida. Señorías, solicitamos un incremento de 150 millones de euros para el Plan de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica. Queremos incrementar el cien por cien de los fondos de acogida e integración de los inmigrantes, que ustedes han rebajado al 50%, con tanto que presumen de proteger a los más débiles. Exigimos, señorías, pagar una deuda que ya es histórica, los 60 millones que le deben a Andalucía de las transferencias en materia de Justicia, potenciar a través del incremento de recursos la lucha contra la criminalidad e incrementar también la vigilancia en el mar. Rehabilitar tantas casas cuartel de la Guardia Civil y la Policía.

Y, señorías, pedimos un programa de medidas excepcionales para el campo andaluz. Ustedes son incapaces de defender los intereses del campo en Bruselas, eso lo vienen demostrando todos los días, y nosotros, un año más, ante la indolencia del Gobierno del señor Zapatero, ante la incompetencia de la Ministra de Agricultura, señorías, pedimos medidas extraordinarias y excepcionales para el campo, en el olivar, en el algodón, en el tabaco, en la remolacha, en frutas y hortalizas. Se viaja a Marruecos y no se defiende el tomate de Almería, esa es la realidad de un Gobierno que se dedica a viajar y no a defender los intereses de nuestra tierra en Marruecos. Paradójicas de la vida, señorías: un Plan de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural.

Finalmente, señorías, hemos registrado 10 propuestas filiales que recogen viejas promesas y nuevos incumplimientos, infraestructuras pendientes en presupuestos anteriores en las ocho provincias andaluzas que ustedes han recorrido, han publicitado y que no se han llegado a comprometer.

Señorías, son incumplimientos en maquetas en muchos casos y en fotografías en otros, pero es la evidencia de que no están ustedes a la altura de la defensa de los intereses de Andalucía. Y, por supuesto, ponen también en entredicho que lo que dicen no lo hacen, que es la gran mentira de estos presupuestos.

Y, por otra parte, señorías, proponemos nuevas infraestructuras que sirvan para acercar Andalucía a las regiones más avanzadas de Europa, como manteníamos en el programa electoral del Partido Popular en las últimas elecciones.

Señorías, pedimos el rechazo de estos presupuestos, que son una gran mentira, otro timo de la estampita porque, entre otras cosas, señorías, ni ustedes quieren ni han querido ni pretenden dar un trato mejor a Andalucía. Hoy, esta tierra, un año más, con estas cuentas, sigue estando engañada por los que dicen defender a los más débiles, y en este engaño, señorías, el partido no puede entrar, con nosotros no pueden ustedes contar porque no podemos ser cómplices de una propuesta de resolución que lo que viene es a confirmar el engaño con nuestra tierra y con miles y miles de andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, don Rafael Velasco Sierra.

Señor Velasco, tiene su señoría la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que no termino, creía que había llegado el momento de terminar de asombrarme en este Pleno, después de haber escuchado tanto la sesión de control como el debate general de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, pero todavía quedaba, todavía quedaba, ¿no?, el repaso que le ha pegado al líder de la oposición, a eso me refería [*aplausos*], el repaso que le ha pegado el Presidente de la Junta al líder de la oposición. Es que lo mismo usted no se ha enterado bien del repaso que hoy le ha pegado.

Y he visto y he escuchando, en silencio he escuchado atentamente al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sobre todo, me gusta ser respetuoso con el

orador, y espero el mismo comportamiento político por parte de los diputados del Partido Popular. He leído atentamente las propuestas de resolución, y o usted se quiere cargar al señor Arenas o usted no se cree lo que usted ha firmado, no cabe otra opción, porque esto es más gasto social, esto es más gasto en los Presupuestos Generales del Estado, esto contradice la posición del señor Arenas en sus 15 propuestas que dice —y es verdad— que le ha presentado al Presidente Grifán, de austeridad en el gasto. Por lo tanto, ¿a quién quieren engañar ustedes? ¿A quién quieren engañar ustedes? Y ahora veremos algunas de ellas, que son, que claman por sí solas el comportamiento del Partido Popular en materia presupuestaria.

Ustedes no tienen coherencia con lo que exponen a la opinión pública y con lo que después defienden aquí, y tampoco tienen coherencia con lo que dicen y con lo que escriben. No se puede pedir todos los días que no se pueden subir los impuestos, y pedir más gasto. ¿De dónde sale el dinero para pagar todo lo que ustedes han puesto aquí? Ustedes han puesto aquí inversiones, incluso algunas de ellas que se están terminando, pero, por cuestión de hacer ruido, las vuelven a poner aquí, como que no están en los Presupuestos Generales del Estado, y casi todas las que ustedes han puesto aquí están en los Presupuestos Generales del Estado.

Usted es de una provincia en concreto, y puedo ver algunas de ellas, y me ha llamado mucho la atención que ustedes apuesten hoy, que apuesten hoy por la ampliación del aeropuerto de Córdoba. Encantados, bienvenidos a defender la ampliación del aeropuerto de Córdoba, porque yo recuerdo unos carteles del Partido Popular, cuando ustedes gobernaban en Madrid, anunciando un nuevo aeropuerto para Córdoba, nuevo aeropuerto que no pintaron en los Presupuestos Generales del Estado y que después criticaron la ampliación del aeropuerto de Córdoba, entre otras cosas porque pensaban que nosotros éramos como ustedes, que prometíamos las cosas para después no cumplirlas, y han visto perfectamente cómo la ampliación del aeropuerto de Córdoba es una realidad, y hoy ustedes la vuelven a pedir aquí, como si no la estuvieran pidiendo.

De todas las provincias han cogido el refrito, que yo estoy convencido al ciento por ciento que el señor Arenas no se ha leído esto, entre otras cosas porque recibirá un gran tirón de orejas del partido a nivel nacional, porque esto no cabe en las enmiendas al Presupuesto del Estado. Y, si no, díganos, si aceptamos todas estas enmiendas, ¿de dónde quitamos? ¿De qué gasto social quitamos para muchísimas de las cuestiones que ustedes han puesto aquí?

¿Sabe lo que nosotros queremos? Que el Partido Popular, a nivel nacional, presente una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, para que veamos realmente cuál es la agenda oculta del Partido Popular: ¿De dónde quitan en el gasto social, sobre todo para otras cuestiones como las que usted

des han planteado? Esto es una auténtica barbaridad, esto parlamentariamente yo no lo había visto en mi vida. No, he estado en el Congreso de los Diputados, he trabajado en muchos Presupuestos Generales del Estado, y nunca he visto al Partido Popular presentar una barbaridad como la que ustedes han presentado aquí. No lo he visto nunca. Han hecho ustedes un refrito político, sin cuantificación económica. No digo que la presenten aquí, no: es que no se sostiene lo que ustedes han presentado aquí.

Desde ese punto de vista y desde esa seriedad en el planteamiento, en un debate general que hemos pedido todos los grupos políticos, yo esperaba más seriedad por parte de un partido que quiere gobernar, que quiere ser alternativa de Gobierno en esta tierra.

Y yo entiendo que la papeleta era muy complicada. La recaudación ha caído, como ustedes saben que ha caído en todas las Administraciones, en todas, no solamente en la española, sino también de la Unión Europea y, si me apuran, del mundo. Tenemos un presupuesto austero, y ahora resulta que se encuentran ustedes, un martes por la mañana, 4.180 millones de euros para Andalucía. Difícil papeleta han tenido ustedes para atacar un presupuesto donde la inversión en infraestructuras la primera Comunidad Autónoma es Andalucía; la primera. No la tercera, ni la quinta, ni la sexta: la primera, Andalucía.

Hablaba el portavoz de Izquierda Unida todavía con el subconsciente en el pasado, entiendo, de Cataluña. Cataluña está por debajo nuestra, 600 millones menos, 600 millones menos que nosotros en inversión. Por lo tanto, es la segunda en el ranking por parte de las comunidades autónomas. Difícil lo tenían.

Somos la que más recibimos en transporte —3.108 millones de euros—; somos la primera en inversión en carreteras —1.213 millones de euros—; la primera en inversión en aeropuertos —486 millones de euros—; la primera en inversión medioambiental. Tanto que han criticado lo de *Andalucía sostenible*, teníamos que dar ejemplo con este Presupuesto General. Lo hemos dado: ya se sumarán ustedes... Ustedes, como en todo, primero lo critican y después se suman, a última hora, a todos los proyectos que el Partido Socialista presenta para nuestra tierra.

Claro, si analizamos lo que había y lo que ha invertido el Gobierno del Partido Popular con nuestra tierra cuando ha gobernado este país, y lo que ha invertido José Luis Rodríguez Zapatero, peor lo tienen ustedes: 1.600 millones de euros más de lo que invirtió el último Gobierno de José María Aznar —que creo que el líder de la oposición estaba de ministro—, lo que supone un incremento, señoras y señores diputados, del 61,4% más. Vaya papeleta la que hoy le ha tocado al portavoz del Partido Popular defender aquí.

Y nosotros, con las propuestas de resolución, hemos querido mejorar el Presupuesto General del Estado con nuestra Comunidad Autónoma, porque lo que nosotros

tenemos claro es que defendemos los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Usted ha dicho que es una auténtica barbaridad que no se cumpla el Estatuto de Autonomía en lo referente a la población, y nosotros hemos reconocido, desde el minuto cero, que faltan unas milésimas para cumplir ese objetivo. Y ya anunciamos, desde el minuto cero, que íbamos a mejorar el Presupuesto del Estado con nuestra Comunidad Autónoma a través de las enmiendas que vamos a presentar. Que vamos a presentar, que vamos a defender, y que estamos convencidos de que nuestro Gobierno, el Gobierno de todos los españoles, va a ser consecuente con nuestra Comunidad Autónoma.

Y en esa línea hemos presentado una serie de resoluciones, para cumplir el objetivo que marca el Estatuto de Autonomía, porque nosotros defendemos a los andaluces y a las andaluzas, defendemos el Estatuto de Autonomía, y no vamos a parar hasta conseguir ese objetivo de la adicional tercera del Estatuto de Autonomía. Igual que vamos a defender la liquidación de la Deuda histórica con nuestra tierra, negociada por un Gobierno socialista en Madrid, con un Gobierno socialista en Andalucía y liquidada por esos dos gobiernos. Ocho años tuvieron ustedes para liquidar la Deuda histórica; ocho años que no recibimos ni un solo euro a cuenta de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía: ni uno. Y lo vuelvo a repetir: ni uno.

Ustedes —y lo he repetido en este Pleno—, me parece muy bien que sigan intentando engañar a los ciudadanos, que no se dejan engañar; que dieron ustedes cumplimiento a un decreto firmado por un Presidente de Gobierno, que no se llamaba Aznar, que se llamaba González, que fue el último decreto que se firmó, y después hubo que esperar ocho años a que viniera un Presidente, llamado José Luis Rodríguez Zapatero, para entregar a cuenta dinero de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía. El balance del Partido Popular, cero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Por lo tanto—y voy concluyendo, señora Presidenta—, hemos presentado unas propuestas de resolución serias, mirando a los andaluces y a las andaluzas, mirando al Estatuto de Autonomía, que vamos a trabajar, que vamos a cumplir, y que vamos a conseguir por el bien de nuestra tierra, desde la seriedad, no pidiendo la luna ni pidiendo más gastos injustificados, como es

lo que ustedes hacen: trampa. Piden austeridad, piden austeridad, y después lo que nos proponen aquí es más gasto, más gasto, más gasto, más gasto.

Con pólvora ajena es muy sencillo jugar y tirar: lo difícil es gobernar. Y, sobre todo, que una oposición se crea que puede hacer Gobierno, de lo cual ustedes todavía no se han enterado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Señorías, finalizado el debate general sobre las repercusiones para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, vamos a comenzar con las votaciones, agrupadas, singularizadas, de las propuestas de resolución que han presentado todos los grupos parlamentarios. Lo hacemos, como siempre, comenzando la votación por las propuestas de resolución planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 2, 3, 10 y 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 103 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 6, 8, 18, 19, 21 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 47 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 1, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 22 y 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Comenzamos ahora la votación de las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 1, 2, 27 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas números 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 22, 25, 31 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votamos las propuestas de resolución número 3, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 32, 33 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Comenzamos ahora la votación de las propuestas de resolución que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución número 7, 8, 14, 17 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las propuestas número 1, 2, 4, 6, 12 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votamos las propuestas número 3, 9, 10, 11, 15, 16 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, 5 abstenciones.

8-09/M-000010. Moción relativa a política general en materia de retribuciones

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el punto séptimo del orden del día, señorías, continuamos ahora, en este caso, con el punto octavo: Moción relativa a política general en

materia de retribuciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero decirle al señor Velasco... Se ha ido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Les ruego silencio, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Lo he dicho por el señor Velasco.

Me parece impropio y, sobre todo, una desvergüenza política el hecho de que hable de cosas que ni ha visto ni sabe. Hoy, precisamente, ha decaído una pregunta formulada por él porque no estaba en el plenario. Además, ha perdido una oportunidad histórica para que la Consejera explique por qué no pagan la Deuda histórica en dinero contante y sonante.

Y por otra parte, se ha perdido el señor Velasco —después se lo comentan ustedes— una lección de coherencia, de alternativa, de rigor y de propuestas para resolver los problemas que le afectan a los andaluces, del señor Arenas, frente a la letra menuda, a la cantinela de un Gobierno que se lleva escudando durante mucho tiempo en Lehman Brothers y en el mundo para justificar su incapacidad y el millón de parados. Esa es la realidad, señorías, el maltrato que ustedes le están dando a Andalucía lo quieren justificar con impropiedades y con salidas de tono. Y esa no es la solución de los problemas de nuestra tierra.

Señorías —y entrando en la moción—, en una sociedad moderna y abierta, y muy especialmente en épocas de crisis y recesión, que se está llevando por delante a miles de familias —un millón de parados en Andalucía, 300.000 hogares sin ingresos y el 30% de la población en el umbral de la pobreza—, la confianza requiere que los ciudadanos, que pagan sus impuestos, perciban cada día el buen funcionamiento de los servicios, la gestión eficaz de los asuntos públicos, el progreso social y el liderazgo político. Una confianza, señorías, que no es posible si no da ejemplo el gobierno que administra esos recursos públicos.

Yo he hablado muchas veces en esta tribuna sobre principios de moralidad pública. Y sobre ese principio, este Gobierno no puede dar ningún ejemplo. Señorías, no se pueden pedir esfuerzos a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones tributarias y se esfuercen para pagar más impuestos, y los gobernantes sigan viviendo como nuevos ricos.

Después de que el señor Zapatero anunciara que el incremento de los impuestos no afectaría a las rentas del trabajo, ha propuesto dos principales medidas que, por su impacto recaudatorio, sí afectan a los trabajadores y a las clases medias; y, en definitiva, esa subida de impuestos va a paliar solo tres décimas el agujero incommensurable que tiene el déficit del Estado.

Incrementa la tarifa del IRPF para la renta del trabajo con la supresión de los 400 euros en el IRPF. Incrementa el IVA normal del 16 al 18, y reducido del 7 al 8, que pagan mileuristas —el 70% de los andaluces, frente al 50%, o al 60%, de España—, los pensionistas y los parados. Incrementa el IRPF sobre las rentas de ahorro con cierta progresividad, además de que cuele otra subida fiscal para inflar el valor legal de los pisos un 1%, señorías. Y un Impuesto de Sociedades cuya rebaja es imposible, dada la crudeza de la crisis según los expertos.

En definitiva, señorías, una propuesta de subida de impuestos que la propia Vicepresidenta del Gobierno reconoce que afecta a las clases medias y a los trabajadores. Unos impuestos, señorías, que se añaden también a la subida de hidrocarburos y del tabaco.

Este Gobierno, que presume de estar al lado de los más débiles, es el Gobierno que quita el Tributo de Patrimonio a los que más tienen. Esa es la gran contradicción, la gran paradoja de un Gobierno que vive instalado en el despilfarro y que solo habla de austeridad para anunciar una propuesta en los presupuestos que después no cumple. Señorías, no se puede ir, como ha ido este Gobierno, hablando de Robin Hood por ahí y después subir el impuesto a las clases medias y a los trabajadores y liquidar el Impuesto de Patrimonio a los ricos.

Después de que el señor Griñán definiera la socialdemocracia en su debate de investidura, pretendiera devolver la confianza perdida por la crisis y anunciara un nuevo modelo de gestión para ganar eficacia ante la crisis, podemos afirmar que ha sido un gran timo, un gran fracaso. Este Gobierno, señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía, gasta más de lo que debe. Gasta lo que no tiene. Persiste en el error de una Administración omnipresente, intervencionista y clientelar, y continúa en su despilfarro aunque aparente austeridad. Y el gasto estructural sigue engordando.

Señorías, por otra parte, seguimos afirmando que hay que gastar mejor y desviar recursos desde áreas improductivas y sistemas de transferencias mal gestionados hacia otras áreas que reviertan en acumulación de capital productivo. Señorías, se trata de gastar me-

nos, bastante menos. No se puede hablar y exigir a los ciudadanos de Andalucía que se aprieten el cinturón y no predicar con el ejemplo. El Gobierno se instala en la autocomplacencia, y, lejos de dar ejemplo, aparenta una austeridad que no tiene. Cuando la gente no llega a final de mes resulta inmoral, señorías, que existan altos cargos, directivos y responsables de empresas públicas, organismos autónomos y fundaciones que ganen más que el propio Presidente de la Junta. Cuando el propio Secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa, pedía ayer en el Congreso de los Diputados que se reduzca el salario de los trabajadores, los altos cargos..., el presupuesto de altos cargos del Presupuesto General del Estado sube un 6,9%.

Luego, señorías, esta moción recoge la filosofía de aquella interpelación que debatió mi compañera Esperanza Oña, y pretende establecer una regulación en materia de retribuciones del personal de confianza de la Administración autonómica, de los titulares de Presidencia, vicepresidencias y, en su caso, direcciones generales, o direcciones, gerencias o asimilados, en funciones ejecutivas de máximo nivel en empresas públicas, sociedades mercantiles y demás entidades, según recoge la Ley 3/2008, de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía.

Trasladar la posición favorable a la FAMP de este Parlamento, a un acuerdo de retribuciones que afecte a cargos públicos, personal de confianza, cargos directivos de empresas públicas, fundaciones y demás entidades municipales, de forma que, en ningún caso, superen el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía. Eliminar cualquier cláusula de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio o blindaje en los contratos laborales de personal al servicio de la Administración pública en Andalucía, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público, entidades asimiladas de la comunidad autónoma.

Señorías, cuando el paro azota a casi un millón de andaluces y crece, diariamente, en el mes de septiembre, una media de 500 parados, resulta inmoral engordar una Administración paralela que devora recursos para hacer lo mismo. Por ello, señorías, insinuamos, recogemos, un esfuerzo de austeridad que ya planteábamos el año pasado: reducir el número de consejerías de 15 a 10, nos parece un despropósito el desdoble último de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; reducir al 50% los altos cargos, delegados provinciales y en aquellas provincias..., nunca superior a siete los delegados; reducir el 25% de los puestos de libre designación, que se puede —y hay experiencia en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular—, y acometer e incluir en el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010 un plan extraordinario de austeridad de la Administración autonómica, empresas públicas, organismos autonómicos y fundaciones.

Señorías, la gran tarea que tienen por delante es muy grande. Las cuentas hay que embridarlas y hay que reducir considerablemente el gasto corriente, el despilfarro y el gasto suntuario.

Señorías, este Gobierno —como el Gobierno del señor Zapatero— es incapaz de reducir el paro y el gasto. Hoy tienen ustedes una oportunidad magnífica de apoyar esta moción, que viene a sentar las bases de lo que tiene que ser un gran tijeretazo en los presupuestos para 2010. Sin ese tijeretazo, la situación de Andalucía es insostenible. El déficit de 2008 se ha desviado a más de mil millones de euros, las cuentas no cuadran y, además, las inversiones no se ejecutan.

Señorías, la experiencia ha demostrado que su política presupuestaria ha sido un fracaso para Andalucía. Hoy estamos en la Comunidad Autónoma que triplica, en su número de parados, a la Unión Europea. Hoy somos la Comunidad Autónoma que mayor índice tiene de desempleados, mayor tasa de paro juvenil y de la mujer. Y, en definitiva, señorías, seguimos instalados en el furgón de cola del *ranking* de las comunidades autónomas, tanto de España como de Europa.

Hoy, en definitiva, tienen ustedes una oportunidad magnífica de sentar las bases de lo que tiene que ser un plan de austeridad que lleve al presupuesto a la senda de la prudencia, la coherencia y el rigor presupuestario, para intentar enderezar un camino que ustedes mismos han desviado hacia el fracaso y hacia una situación insostenible para miles y miles de andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso también, a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, pues, volvemos sobre nuestros propios pasos, retomamos de nuevo el debate de lo mismo: la política de austeridad, siempre centrada en recortar el gasto público, siempre dispuesta la derecha a dar pasitos para conseguir su proyecto de recortar Estado, de ir remercantilizando cuantos más aspectos de la vida pública, mejor. En tiempos de bonanza, se ha derrochado mucho, y son justo aquellos que han derrochado —no me estoy refiriendo ahora al Grupo Popular; me estoy refiriendo, en general, a la derecha, sobre todo, a la

derecha económica—, aquellos que han dilapidado el dinero propio y el de todos en nombre de la eficacia financiera, del lujo, de la libertad de mercado, los que piden más ahora y exigen ahora austeridad.

En el Pleno anterior, con motivo de la proposición no de ley del Partido Socialista sobre este mismo tema, yo ya tuve ocasión de psicoanalizar la obsesión de los políticos de la política correcta, esa especie de obsesión sobre la austeridad. Ya hemos dicho lo que teníamos que decir sobre lo que pensamos de esta campaña que ustedes —ahora sí, el Grupo Popular— están realizando y han puesto en marcha, y que parece que les está dando resultados, a juzgar por la insistencia —supongo que no estarán haciendo un negocio ruinoso—.

Miren, que la derecha económica, hemos dicho y repetimos —la CEOE incluida, los banqueros de los bonus y de las inversiones en activos tóxicos—, lleva meses alardeando de ética y solidaridad, y exhibiendo un impúdico fervor por la austeridad de la actividad y la economía pública, que la derecha política le sigue y abandera desde la política, pero que su discurso sobre esta austeridad es, más bien, un brindis al sol porque, cuando pretende buscar objetivos sobre los que recortar, pues, bueno, encuentra el chocolate del loro. Es decir, es pura calderilla lo que ustedes están proponiéndonos recortar. Lo que ustedes tendrían que proponer recortar es, bueno, pues, recortar en médicos, en maestros, etcétera, en Capítulo Primero, claro, claro que sí. Ahí sí que se conseguirían muchos miles de millones de euros para recortar. Lo demás, pues, es, efectivamente, pura ética, pura estética, muchas veces contradictoria que, en definitiva, lo único que busca es el «quítate tú, que me pongo yo».

Y la derecha, en general, ha demostrado en el G-20 que no han adoptado medidas importantes en este aspecto porque, efectivamente, en la Cumbre de Pittsburg no se han puesto de acuerdo en cómo meter mano a los sueldos absolutamente escandalosos y estructuralmente causantes de ese escándalo y de esa crisis financiera que ha existido. Yo lo expliqué el otro día, no voy a redundar otra vez, ¿eh? Por favor, se leen el *Diario de Sesiones* y yo me ahorro todo esto.

Pero, en todo caso, efectivamente, insistimos en que hemos diagnosticado que ustedes pretender encubrir las verdaderas razones por las que lanzan esta campaña de la austeridad. Se quieren zafar del verdadero debate, que es, primero, el escándalo de las retribuciones de los gestores privados, en primer lugar, y, en segundo lugar, el problema estructural de la crisis financiera motivada por esa estructura caracterizada por unos gestores inmunes y la asunción de riesgos inasumibles que realizan impunemente.

Por supuesto, en este punto ustedes no van a hacer ni mención —ni les interesa, ni quisieran contestar— a estas ocurrencias que tiene Izquierda Unida, ¿eh? Ahí van ustedes al grano, venga, austeridad, ¿qué pasa aquí? Y al bulto, al bulto de que el Gobierno lo haga o

no lo haga. Lo cierto es que, mientras que el 70% de los ciudadanos sufre la crisis —los mileuristas—, los directivos de las grandes empresas financieras españolas se han subido el salario más de un 52,8%, según la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ese sí es el auténtico escándalo, el escándalo de los salarios del sector privado, no de los salarios..., ni siquiera de los altos cargos ni de los cargos de confianza de..., tal. Habrá que recortar cargos de confianza —ahora hablaremos de esto—, efectivamente, pero, en todo caso, el auténtico escándalo es otro. Y ustedes no lo tocan, porque no... ¿Cómo van a tocar a los suyos propios? Claro.

Pero, mientras tanto, ¿qué pasa con el problema siguiente, que yo les planteo? Si nosotros aquí recortamos cargos de confianza, altos cargos, etcétera, y desincentivamos los salarios, las retribuciones de los altos cargos de la Función pública, obviamente, habrá cerebritos que se vayan desde la Función pública hacia el sector privado, ¿verdad? Claro, con lo cual, ya remercantilizan, aunque no sea más que la inteligencia del sector público. Pues, mira, habrán conseguido dar un pasito, efectivamente, me parece muy coherente con respecto a su posición ideológica y política.

Piden en esta nueva proposición no de ley que se establezca una norma en materia de retribuciones del personal de confianza de la Administración autonómica de Andalucía, en un concepto amplio, incluidas las empresas públicas, para que las retribuciones de ningún cargo de confianza excedan la retribución del Presidente de la Junta de Andalucía. Bueno, pues nos parece bien. Vale, estupendo. Si lo acepta el grupo mayoritario y tal, pues posiblemente será un buen aliciente para que le suban al Presidente, al señor Griñán, le suban el salario, para que así todos puedan subir con él. Pero, bueno, en todo caso, nos parece bien.

Y quieren, además, en el segundo punto, hacer extensiva esta medida a los altos cargos de los ayuntamientos, con un acuerdo con la FAMP. También nos parece bien. Si hay consenso respecto de este punto, nosotros no tenemos ningún inconveniente. Insisto: el único inconveniente es la condición sine qua non, ¿eh?, que no se vayan los cerebros desde el sector público hacia fuera. Eso sí, y habrá que hacer, por tanto, un seguimiento y unos estudios correspondientes si al final esta propuesta prospera.

Pero ¿entran también en esas retribuciones otros emolumentos, como son las dietas, por ejemplo, de los consejos de administración, las compensaciones, etcétera? Ahí tenemos una duda. ¿También las...? ¿Verdad? ¿Esto también?

Porque claro, nosotros creemos que muchas veces es que son mayores las dietas de los consejos de administración, etcétera, que los salarios. Habrá que especificarlo. Yo no lo veo en la proposición no de ley. Díganmelo ustedes, porque, si no, entonces, a lo mejor estamos haciendo la ley y la trampa en la proposición no de ley.

Respecto del punto 3, pretenden eliminar los contratos, los blindajes de los contratos. Y este es un punto que nosotros proponíamos en las enmiendas a la proposición no de ley del Partido Socialista en el pasado Pleno, y, efectivamente, estamos de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo, si lo hemos propuesto nosotros mismos? Porque creemos que es coherente, efectivamente. Pero tendrán que empezar ustedes también por el Alcalde de Málaga, que tiene también cargos..., en fin, con contratos blindados, etcétera. La coherencia es, diríamos, una condición sine qua non para cualquier político. Y, evidentemente, tendrán ustedes que pedirle: «Mire usted, nosotros vamos a hacer una proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía. Haga usted el favor de eliminar los blindajes de los contratos que tengan ustedes en todas las alcaldías y en todas las empresas, y allí donde dirijan los destinos de la cosa pública».

Y, respecto del resto de los puntos ya, pues, bueno, nos parecen los viejos conocidos, ¿no?, los viejos conocidos..., en fin, esta retahíla que todos los cargos del Grupo Popular, o del Partido Popular, pues nos han dicho más de una vez: hay que reducir el 50% de los altos cargos de la Junta, reducir el número de consejerías a 10... Y ahora nos dicen también —yo no sé si lo decían antes también— que reducir las delegaciones provinciales a 7.

Aquí va a haber una disfunción: algunos delegados provinciales van a tocar a dos consejeros o... En fin. Con lo cual, evidentemente, se puede producir una merma de la eficacia. Porque la eficacia administrativa implica una correspondencia entre quien decide en la política, que son los consejeros, y quienes son instrumentos de esas medidas administrativas para llevarlas a efecto. Claro, si hay menos delegados provinciales que consejeros, pues, evidentemente, tendrán que tocar a unos cuantos consejeros por delegado provincial.

Quizás sí se podría reducir un porcentaje de puestos de libres designación de la Administración de la Junta de Andalucía, ¿no? Pero, en este punto, se nos asalta una duda:

¿Han hablado ustedes con la Función pública para concretar esta propuesta? Yo no lo sé, y por eso lo pregunto. Porque yo creo que, si hay que hablar con la FAMP a la hora de tocar aspectos de la Función pública de los..., en fin, o de los cargos, incluso de confianza, etcétera, de los ayuntamientos, pues también hay que hablar con la Función pública, con los representantes de los trabajadores de la Función pública, para tocar las plantillas orgánicas y para tocar todo lo que es el organigrama y la masa salarial dentro de la Función pública. Yo creo que eso es un tema de respeto elemental. Y por eso ahí nosotros, sencillamente, no vamos a aceptarlo. No porque no sea, a lo mejor, algo interesante, ¿verdad?, sino porque nosotros, en eso, tenemos mucho respeto, tanto a la FAMP como

a los sindicatos. Y como, sobre a FAMP ya hablaban ustedes, lo plantean, que se plantee esto a la FAMP, y que haya un acuerdo con ellos, pues nos parece muy bien. Como no plantean ustedes que haya un acuerdo con los sindicatos representantes de la Función pública, de los funcionarios y los empleados públicos, pues ahí, en esto, nosotros no vamos a estar con ustedes. Por eso vamos a plantear una aceptación de algunos de los puntos, y otros, evidentemente, no.

En todo caso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Y austeridad, acabo diciendo.

Vamos a ver, ¿y por qué no hablan ustedes nunca de la externalización? Respecto de la austeridad, uno de los elementos fundamentales para que haya una austeridad en el gasto corriente en la...

Porque ustedes critican muchas veces los contratos negociados, etcétera; pero, a la hora de hablar de la austeridad, no hablan de esto. Y a mí me asombra, me extraña, porque, efectivamente, de lo que se trata es de generar —pienso yo— un efecto, diríamos, publicitario, y no han estudiado ustedes a fondo el tema de la austeridad. Eso es lo que a mí me apena: que, al hablar muchas veces en el Parlamento, hablamos de cara a conseguir unos cuantos votos más, más que, realmente, de cara a resolver los problemas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Giralte.

Señor García Giralte, su señoría puede comenzar.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, la moción que plantea hoy el Grupo Parlamentario Popular en materia de retribuciones está más que debatida en esta Cámara. Hay iniciativas distintas, pero similares, que ha permitido a cada grupo parlamentario fijar sus posiciones políticas.

Sin ir más lejos, el día 24, en una iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, referente, precisamente, a retribuciones de altos cargos y a la austeridad, se insta al Consejo de Gobierno a continuar con las medidas de austeridad y contención del gasto público —que ya están en marcha—; seguir apostando por las políticas sociales, educativas y sanitarias, y por las medidas económicas tendentes a acelerar la salida de la crisis, de la recuperación económica; que se mantengan los sueldos de los altos cargos y de los diputados y diputadas congelados —o sea, que no alteren para el presupuesto de 2010—, y que se establezca una regulación en materia de retribuciones.

En este sentido, no solamente lo ha explicado el Presidente Grifán, lo ha explicado aquí, en esta Cámara, sino también lo ha dicho en rueda de prensa, y el propio PSOE de Andalucía ha tomado acuerdos, y el propio Parlamento, ayer mismo, tomaba los acuerdos de mantener esos sueldos en ese sentido. En otros aspectos también ha habido manifestaciones concretas del Gobierno andaluz, del Parlamento, del Partido Socialista, en el mismo sentido.

Como se puede comprobar, señoras y señores diputados, esta moción, que concierne a esta comparecencia, es casi idéntica en su contenido a la debatida el 24 de septiembre, y similar a otra de 2008, o a otro tipo de preguntas que se han utilizado por los grupos políticos en el control del Gobierno.

Pretenden, señor Fuentes, de nuevo, pedir la rebaja de consejerías, de altos cargos, de delegaciones provinciales, de puestos de libre designación... En cualquier casos, señorías, han puesto ese número como podían haber puesto otro.

En definitiva, ustedes no gobiernan, y no se les ha dado abundantes explicaciones y argumentos en esta Cámara. Se las ha dado el Presidente Chaves en su momento, el Presidente Grifán, los sucesivos consejeros de la Presidencia, y se les ha preguntado por estos temas; se los ha dado los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista que han intervenido en cada caso. Pero ustedes, como la brea: se acaba y sigue, siguen insistiendo.

Señorías, la estructura del Gobierno es la más adecuada para afrontar los problemas de los retos que nos conciernen, desde la eficacia, la eficiencia, la funcionalidad y, cómo no, desde la racionalización de los recursos humanos. En palabras del Consejero de la Presidencia, el señor Ávila Cano, una estructura de gobierno es una herramienta, no constituye en sí misma... No es un fin en sí misma, perdón, es un instrumento que al menos debe tener tres referentes para ser eficaz: la realidad sobre la que actuar —el análisis de la realidad—, el programa electoral, que era el contrato con los ciudadanos —importantísimo—, y las circunstancias concretas en las que debe desarrollarse.

Pero, señor Fuentes, ¿quiere que le haga la comparativa de otras comunidades? Si ya le hemos...

Está en el *Diario de Sesiones*: no se las voy a repetir. ¿Hacemos la comparativa de Galicia, Valencia, Madrid y Murcia con el número de consejerías, altos cargos, responsables de empresas, en función, evidentemente, del número de población, de responsabilidades, de presupuesto? Me voy a remitir el *Diario de Sesiones*, pero siguen ustedes haciendo demagogia.

Esta moción habla de la austeridad, un plan de austeridad. ¡Pero si se ha llevado a cabo siempre! ¡Si los socialistas hemos sido austeros en todos los presupuestos! ¡Si lo acentuamos en 2009! La propia Consejera ha dicho en esta Cámara que se ahorraron 170 millones de euros, en la contestación a la interpelación de hace unos días.

Estos Presupuestos van a ser todavía más austeros este año. Ya lo han dicho hoy, y lo han debatido hoy mismo: no voy a repetir yo lo que se ha dicho aquí esta mañana mismo por la propia Consejería. Pero ustedes, en donde gobiernan, la austeridad brilla por su ausencia: ni está ni se le espera.

Tenemos los datos presupuestarios, también, de 2009, de las comunidades que ustedes gobiernan, de ayuntamientos que ustedes gobiernan. Pues lo mismo. Mírelo usted, está en el *Diario de Sesiones* también, lo que representan los altos cargos, que parece que ustedes están con eso obsesionados. Es el 0,06 del Presupuesto de 2009, 19 millones de euros. Parece que con eso van a resolver ustedes la crisis, los problemas de los ciudadanos necesitados...

Y ya entra usted con los impuestos, ¿qué tiene que ver?, pero evidentemente lo ha sacado... Mire usted, los impuestos, que hemos subido los socialistas, con la responsabilidad que nos corresponde gobernar, en Madrid, en el Gobierno de Zapatero, no afectan a los más necesitados. Eso no es verdad, no afectan a los más necesitados. Afectan a las rentas de capital de más de un millón, porque los de menos de un millón se mantienen con un punto más. Y son las retenciones, ni siquiera es el pago de la renta. Pero es que el IVA, el reducido, que es el que realmente gastan las familias necesitadas, no se mueve. Y el siguiente, que también podía ser, el del tipo 7, es el que podía afectarles. En cualquier caso, en las operaciones grandes los más necesitados no pagan el 18%, en este caso, de IVA. Y ustedes lo saben también, pero juegan con la demagogia. Afectan del gasto social... Y ustedes siguen las tesis de Fernández Ordóñez. Díganlo, pero no lo dicen. Dicen: Fernández Ordóñez ha dicho, pero ustedes dicen otra cosa. Pero no dicen que quieren recortar el gasto social, como ya hizo Cristóbal Montoro, y rebajar las pensiones, reducir el gasto social, quitar becas, que haya peor sanidad, que haya peores servicios sociales, la Ley de Dependencia. Es decir, mienten.

¿Por qué no aclaran que lo que quieren ustedes hacer es una reforma laboral donde se recorten derechos a los trabajadores? ¿Por qué no lo dicen públicamente?

¿Por qué no lo dice usted, señor Fuentes, y nos dice cuál es su modelo?

Mire, la señora Oña el otro día, en la interpelación, hablaba de las empresas públicas. Y, además, decía que no sabemos las empresas que teníamos, que no sabíamos cuántos cargos y qué retribuciones tenían, que no había transparencia, cuando sabe perfectamente que están fiscalizadas, un control de fiscalización... Hablaba de regular sus retribuciones, y sabe que están reguladas desde hace años, y además sabe que estamos ajustando esa regulación.

Decía que no decíamos la verdad. Bueno, yo le recuerdo a la señora Oña lo de los hermanos de la señora Navarro, de Evangelina Navarro. Se lo recuerdo a ver quién es el que dice la verdad o no dice la verdad.

Nosotros defendemos a los más necesitados, no a los ricos. Los que defienden a los ricos, a su dinero, a su política económica son ustedes. Nosotros estamos acostumbrados a la austeridad. Somos austeros y ustedes lo saben. Somos austeros por necesidad; incluso, si me apuran, por donde provenimos socialmente. Mientras que ustedes, muchos de ustedes, la mayoría, están acostumbrados a la opulencia. Por tanto, no nos den lecciones.

Pero es que dice la señora Oña: «Hay confusión, hay un mundo tenebroso, oculto, privilegiado». Vaya, parece que estaba anunciando las profecías de Nostradamus. Entonces, eso está en su mente, señora Oña, no es la realidad.

[Aplausos.]

Hablan de «por qué no a los gestores que tienen pérdidas en las empresas públicas», cuando sabemos que son empresas instrumentales que no tienen siempre la finalidad económica en sus objetivos. ¿Y por qué no despiden ustedes al señor Arenas que ha perdido todas las elecciones? También pierde, despidanlo. Eso es lo que tienen que hacer.

Miren, señorías, con esta moción no pretenden aportar los señores del Partido Popular propuestas para resolver los problemas de los andaluces, pretenden desgastar al Gobierno andaluz. Les gustaría que la crisis fuera peor. En fin, que hubiera un nuevo diluvio universal, a lo mejor así les venía bien a ustedes para ganar. No les importan las personas, no les importan los andaluces ni las andaluzas. Les importa el poder, ganar las elecciones. No quieren hacer un ejercicio de responsabilidad y coherencia para resolver la crisis. Dicen a todo que no. Lo que quieren es confundir, engañar a la ciudadanía, y, sobre todo, a los que están pasando dificultades, con mensajes demagógicos, describiendo situaciones catastróficas que no se corresponden con la realidad. Señorías, alarman ustedes, preocupan a los ciudadanos.

Ustedes van dando lecciones de todo, pero, la verdad, es que pertenecen ustedes a un club de demagogos de la política, de mentirosos de la política. Dominan perfectamente el arte de la confrontación.

Y, por lo que se dice, por lo que parece, también parece que pertenecen a ese club de la corrupción, que según se lee estos días, sobre el caso Gürtel... Que no es el único, recuerden ustedes el velódromo de la Comunidad Balear...

[Intervención no registrada.]

Bueno algunas cosas más, les recuerdo lo principal simplemente.

Hay un diputado de Jaén que siempre nos recuerda, cada vez que interviene: «Ustedes no pueden darnos lecciones de ética». Pues sí que podemos, sí que podemos dar lecciones de ética. Las podíamos dar antes y las podemos dar ahora. Ustedes, ya... Pónganse la mano en su pecho y hagan su reflexión, examinen su conciencia y vean si pueden hacerlo.

En fin, cosas tristes para la democracia, asuntos tristes para la democracia.

En este tema, en el caso Gürtel se han quedado muditos, se han tragado la legua, y tienen ustedes que darles explicaciones a los andaluces. El señor Arenas tiene que dar la cara. ¿O tiene algo que ocultar? Tenemos que saberlo, tiene que decirlo aquí. ¿Existió más comunicación epistolar con el Bigotes? Que además lo tutea prácticamente en la carta, y habla de él en el periódico también, refiriéndose a él con mucha familiaridad, como de tú. Porque, evidentemente, Arenas es un actor de esta película que hace don Vito, *el Padrino*, junto con Barcenas, Rajoy, Camps, Ana Matos, Sepúlveda, Aznar, Agad y otro largo etcétera.

[Aplausos.]

Lo que no sabemos es si el papel de actor de Arenas es de bueno o de malo. Eso no lo sabemos, si su papel en la película es de bueno o de malo. Ya lo veremos, ya se verá. Nosotros no decimos nada. Nos esperamos a que diga Arenas algo o a que los jueces lo aclaren.

Si conocía lo que estaba pasando en el PP, no hizo nada. ¿Y por qué ese apoyo numantino a Camps? También se puede ser responsable por encubrir y por ser cómplice de los hechos. Y no me importa que se querelle. Ya sé que es un experto en querellas, pues que se querelle cuando quiera. Estamos deseando tener el honor de ser querellados por el señor Arenas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Termino rápidamente.

Bueno. Ayer me hablaban, los diputados, de Filesa y GAL —cosas juzgadas por los tribunales, cosas juzgadas por los ciudadanos—. Me hablaban de Aguas

Teñidas —no aceptada la querella por los juzgados—. Tienen ustedes cara. Hablaban de familiares, y estamos hablando de Agad, estamos hablando de la hermana de Camps. Lo último, ¿eh?

Ustedes tienen que dar la cara en el tema de la corrupción. Con el dinero de los paraísos fiscales y con el dinero que se han quedado los altos cargos del PP, según dice la prensa, podíamos haber prorrogado la prestación de los parados andaluces y aumentar su prestación en cantidad, o ayudarle al Alcalde de Málaga a pagar a esos 22 cargos, que, *pobreticos*, después de la rebaja del 20%, van a seguir ganando más que el Presidente.

En fin —voy a ir terminando—, ustedes nos responsabilizan de la crisis, pretenden engañar a los ciudadanos y ganar las elecciones. Lo de Dos Hermanas parece que se les ha agitado un poco, lo de Dos Hermanas parece que se les ha agitado un poco, lo lamento. Pero el Gobierno andaluz es un Gobierno serio, responsable, que toma medidas contra la crisis para combatir el paro, para adelantar la recuperación económica, medidas de autoridad y medidas, en el presupuesto, de gasto.

Vamos a seguir trabajando por Andalucía con prudencia, con moderación y gestionando eficientemente y de modo transparente los recursos públicos.

Y —termino— tenemos Presidente, tenemos propuesta, tenemos soluciones para Andalucía, tenemos y tendremos una Andalucía mejor.

Termino con una sonrisa, una sonrisa, porque hace felices a los amigos y casi siempre infelices a los adversarios. O cuando menos les molesta. Y con unos versos, unos versos semejantes al cante flamenco: ¡Qué pillos! / Hay quien quiere ganar/ bajando retribuciones / con la boquita *na* más.

Señor Fuentes, todo lo que le he dicho ha sido con el debido respeto, sin acritud, dentro de la lógica del debate político. Por eso en su intervención no me mande a galeras que no sé remar.

Gracias de antemano, señoría. Gracias, señorías. Gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Perdón. Lo de las enmiendas... Le hemos planteado una enmienda, con el permiso de la Presidencia, de sustitución en el punto dos, que ustedes conocen, y que nos gustaría que la aceptaran en aras de la autonomía y de la independencia de la FAMP y de los

municipios, porque recoge mejor y precisa con mejor claridad lo que ustedes quieren mantener. Y estaremos de acuerdo si usted la acepta. Si quiere, le da lectura usted, pero la tienen a su disposición —y los grupos, por supuesto—. Y espero que, si me la aceptan, la votaremos a favor en ese momento.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Para cerrar tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra. Le ruego que durante su intervención haga explícito su posicionamiento sobre la enmienda que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, no vamos a aceptar la enmienda, entre otras cosas, porque ustedes lo que quieren es poner al Presidente de la FAMP y que se lleve las flores de una austeridad que ustedes no cumplen.

[Aplausos.]

Pero, mire, señor García, yo inicié mi intervención hablando de desvergüenza política. Con todo respeto: usted no tiene ninguna, usted no tiene ninguna. Con todo respeto, con todo respeto, señor García.

Mire, usted no puede defender lo indefendible. Ni eficacia, ni eficiencia, ni funcionalidad. Despilfarro, mucho coche oficial, mucha moqueta, y los problemas que los resuelvan otros. Ese es su problema y el de su Gobierno.

Mire, señor García, los impuestos que ustedes suben los pagan los mileuristas, los pagan los pensionistas y los pagan los trabajadores y, sobre todo, los parados de Andalucía. Y eso es desvergüenza política, porque ustedes están todo el día presumiendo de que defienden a los más débiles, y han subido los impuestos, y lo reconoce la Vicepresidenta, a las clases medias y a las clases trabajadoras. ¿Qué incoherencia es esa, señor García, usted que es socialista? ¿Eso es vergüenza política? Eso es no tener vergüenza política, eso es decir aquí una cosa y hacer lo contrario en la calle, a eso es lo que se dedican ustedes.

Mire, no me diga cosas, no me diga cosas que no se sostienen, no me diga cosas que no se sostienen. ¿Ustedes cómo pueden decir que ustedes han sido un ejemplo bajando los impuestos en España, y anuncian en abril del 2008 la bajada del impuesto del patrimonio de los ricos? Ustedes bajando el impuesto a los ricos, y que suban el impuesto de los trabajadores y de las

clases medias, ¿ese es el Partido Socialista? Eso es no tener vergüenza política, señor García, eso no es ser serio, ni responsable. No hablen más de presión fiscal, porque dicen una cosa y mienten. Ni hablen más de mentiras.

Página 26 de la Intervención General del Estado, a la página le remito, señor García, a usted, a la Consejera y al Presidente Griñán, que tan honesto es dialécticamente hablando.

Señor García, en el 2003, Presidente Aznar, presión fiscal en porcentaje de PIB, ingresos fiscales, el 33%. Señor Zapatero, en el 2007, el 37%. IGAE, señor García, IGAE, Intervención General del Estado, no hablen más de presión fiscal. Y la carga fiscal, desde que están ustedes gobernando, carga fiscal, el total de lo recaudado en relación con el número de declarantes, mil euros cada españolito de a pie desde que gobiernan los socialistas, estos que tienen tanta vergüenza y defienden a los más débiles. [Aplausos.] No diga usted más aquí cosas que no debe, señor García, porque le tengo mucho respeto.

Señor Ordóñez, bueno, o decimos lo que pensamos, o nos callamos y nos vamos, como decía ayer un representante sindical, que no voy a reproducir sus palabras, pero es que es el Gobernador del Banco de España, señor García... O respetamos al Gobernador del Banco de España, o es porque ustedes no respetan lo que quieren, o lo que no quieren oír. Eso es no tener vergüenza política, señor García. Y ayer decía el Gobernador del Banco de España, el martes, que esto no hay quien lo aguante, que ustedes se están gastando el 50% más de los ingresos del Estado, señor García, ¿eso es vergüenza política? Eso es mentir descaradamente, y lo dice el Gobernador del Banco de España, y ustedes tienen un problema que no resuelven en treinta años en Andalucía, y en el tiempo que llevan gobernando: el paro y el déficit. Van a dejar ustedes a España entrampada hasta las cejas y va a ser muy difícil salir de aquí, señor García, ¿y eso no es vergüenza política? Eso es desvergüenza política.

Miren, ¿cómo me dice usted a mí de austeridad? Ustedes, el presupuesto del 2008 cerró con un déficit de 15.000 millones de euros, el 2009, de 62.000 millones de euros. ¿Usted sabe lo que es eso? ¿Eso es austeridad? ¿Eso es austeridad? Eso es un déficit insostenible, señor García, y eso no es vergüenza política, eso es mentira, a sabiendas de que uno quiere hacer cosas que no debe.

Y, mire, señor García, volvemos a las retribuciones. ¿Le vuelvo a leer lo que perciben los directores y altos cargos de las empresas andaluzas? Tres mil y pico millones de euros que le inyectamos en presupuesto, más la deuda que tienen contraída con entidades financieras. ¿Cómo se puede justificar un socialista, como usted, con tanta vergüenza como tiene, que ganen más que el Presidente de la Junta de Andalucía? ¿Cómo puede decir usted eso, hombre? ¿Cómo

puede decir el Ministro, ayer, el Secretario de Estado de Economía, el señor Campa, que quería que los trabajadores de España, socialista de pro, redujesen su salario, y ustedes se ponen, y los altos cargos una subida del 6,1% del presupuesto del Estado? ¿Eso es tener vergüenza política, señor García? Eso es no tener vergüenza política ninguna, señor García, eso es no tener vergüenza política ninguna. Y aquí están los sueldos de todos los altos cargos, todos muy por encima de lo que percibe el Presidente de la Junta de Andalucía. Hombre, defienda usted, por lo menos, a los suyos. Si es que no defiende ni a los suyos. Defienda usted al Presidente de la Junta, no machaque más al Presidente de la Junta, que ha dejado usted aquí una situación muy complicada al Presidente de la Junta.

Mire, señor García, mire, durante mucho tiempo, hemos tenido que oír muchas cosas tuyas, de su Grupo y de los Consejeros de Economía y de la Consejera de Economía. ¿Es posible un recorte, es posible, es posible? No, como decía el señor Griñán el Pleno pasado, que ahí tergiversó un comentario. ¿Es posible bajar 800 millones de euros todos los años? Claro que sí, y se lo voy a demostrar, señor García, y si usted quiere le voy a dar la partida. Se puede hacer un esfuerzo de austeridad, en los tiempos de expansión económica y en los tiempos de recesión, que son más necesarios, señor García.

Mire, Capítulo II, Capítulo IV y Capítulo VII, ese es el secreto, ese es el secreto. Lo que pasa es que ustedes no pueden, porque tienen ya una red tan perfectamente consolidada, que ustedes no son capaces de decirle a un Consejero, a un alto cargo, que reduzca un 20% el presupuesto del año pasado. Ese es su problema. Y le remito.

Mire, arrendamiento, arrendamiento. Reduzcan un 1,5%.

Capítulo II, en reparación de maquinaria, en material, en indemnizaciones por razones de servicio. Ahí tiene usted un bloque significativo de recorte del gasto en el Capítulo II. Compruébelo, compruébelo, verá que se pueden recortar 200 millones de euros, 200 millones de euros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor, les ruego silencio.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, ¿por qué no analizan ustedes el Capítulo IV y revisan subvención por subvención? Verán ahí que hay empresas con subvenciones que hacen

con las subvenciones concedidas cosas para las que no estaban previstas. ¿Por qué no lo dicen ustedes en el informe de la Cámara de Cuentas, y pegan el tije-retazo a esas subvenciones que son impropias, señor García? Pues, pueden ustedes ahí perfectamente hacer un ejercicio de reducción del gasto de 200 millones de euros. Le voy a hacer yo a usted las cuentas, cuando quiera nos sentamos.

Y el Capítulo VII, y el Capítulo VII. Y, además, le voy a decir a usted una cosa: además de mentirosos son unos hipócritas, porque ustedes todos los años presumen de austeridad y, después, insuflan los gastos de capital, presumen de gastos de capital que son al final gastos corrientes, gastos de explotación para empresas. Ese es su problema, ese es su problema: que ustedes mienten porque llevan treinta años aquí gobernando y mintiendo sistemáticamente, y a las cuentas me remito. Sí, sí, sí, al presupuesto y a la ejecución del presupuesto. Lo dice la Cámara de Cuentas. Comprueben en la Cámara de Cuentas y verán cómo van aprendiendo un poquito más.

En definitiva, un esfuerzo de austeridad de 800 millones de euros *grosso modo*, ¿por qué no lo hacen? Porque no pueden, porque están instalados en el despilfarro.

Mire, señor García, ya le ha dicho usted a mi compañera Oña no sé qué de nombramiento. Ella le dijo en la interpelación: «corta y pega», «corta y pega», *Diario de Sesiones*. Yo no le voy a reproducir el *Diario de Sesiones*, pero sí le voy a decir una cosa. Mire, dice el señor Griñán: «Vamos a hacer un esfuerzo de eficacia y de contención del gasto para intentar buscar y entrar en la crisis». Ustedes lo que hacen es cortar y pegar, presumen de reducir direcciones y oficinas de coordinación, y después lo colocan en el Departamento de Memoria Histórica, lo quitan de aquí y lo ponen de allí, y le puso cuatro ejemplos. Hay una hoja entera de un diario de comunicación andaluz donde le ponen todo lo que ustedes quitaron, y presumían de que quitaron, y después lo colocaron en otro sitio. Ese es su problema, que no saben lo que hacer para la gente que tienen que quitar del medio, que los recolocan, después, en otro sitio.

Y no me hable, y no me hable, y no vuelva a insinuar más temas personales. Mire, el hermano del señor Chaves cesa de la Consejería de Turismo, y ustedes, y ustedes, y el que está ahí sentado, lo colocan en Cajal, en el baloncesto, por aquello de Climo Cubierta, experto en techumbres. Baloncesto, que es lo suyo, ese... No me hable, ni me saque cosas.

Mire, mire, señor García, señor García, vamos a ver, no vuelva usted a insinuar más lo que ha dicho aquí, por vergüenza política, que no la tiene, y hoy menos, señor García, y hoy menos. Mire, el PSOE ha sido el único partido en España condenado con sentencia judicial firme por corrupción. Ustedes, ustedes.

[Golpes y aplausos.]

Mire, y además, señor García, ustedes están acostumbrados a moverse en el fango, que se mueven con desparpajo. Mire, Mercasevilla ignora la recomendación del secretario de subastar el suelo y el alcalde dice que, como es médico, que ahí no tiene nada que ver, el alcalde de Sevilla —ahí está el señor Zoido—, hoy, hoy. Eso, así, así justifican ustedes la corrupción.

Mire usted, la semana pasada les dijimos: ¿Por qué no lavan ustedes el nombre de Andalucía, por qué no lavan el nombre de Andalucía? ¿Por qué?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera. Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Mercasevilla, «yo soy médico», según Monteseirín, «yo no tengo nada que ver», es médico; otro como el que dijo «a mí qué me cuenta, yo soy médico, yo no sé nada del paro», MATSA, MATSA, señor García, no entre por ahí, no quiera justificar su incompetencia, su despilfarro, el descontrol de las cuentas públicas y el déficit que ustedes están instalando en España con corrupción, y aproveche aquí para tirarse ese pegote y hablar de Gürtel. Mire usted, señor García, Mercasevilla, lo del médico; MATSA, colocan a la hija del Presidente y 10 millones de euros. Miren ustedes, Astapa, Estepona, Filesa, el GAL, las facturas falsas de Sevilla, ¿dónde han estado ustedes? ¿Dónde están ustedes? ¡Esa vergüenza política, esa vergüenza política!
[Aplausos.]

Hombre, ¿con qué... —tranquilos—, con qué autoridad moral viene usted aquí a dar ejemplo de ética y dignidad, cuando ustedes son los primeros que no explican con el ejemplo? Hombre, sin son...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera. Señor Fuentes Lopera, vamos a esperar unos segundos, que el Pleno se calme, y a usted le ruego que acabe inmediatamente, porque ha sobrepasado...

[Rumores.]

Ruego, por favor, a la Cámara silencio. Nos quedan tan solo unos minutos para finalizar el Pleno. Por favor, les ruego silencio.

Señor Fuentes Lopera, le ruego que acabe inmediatamente.

El señor FUENTES LOPERA

—Mire, veníamos a hablar de austeridad y usted ha aprovechado para hablar de todo lo que no es austeridad porque no son capaces de reducir ni el gasto ni el paro. Ese es su problema. Es un problema endémico: son incapaces.

Pero le voy a decir una cosa. Y eso se lo digo al Presidente Griñán, con todos mis respetos.

Mire, los conservadores y laboristas británicos compiten en planes de austeridad. No diga usted las medias verdades. Los conservadores sí hablan, con sinceridad, de que tienen que reducir los gastos en Inglaterra. Los laboristas también. Ustedes, aquí, no.

Y, además... Y ya acabo, señora Presidenta, si me deja aquí el colectivo socialista.

[Risas.]

Mire, señor García —y ya aprovecho, porque está aquí también el señor Velasco—, mire, no hablen ustedes de lo que no saben, y menos cuando no están. Hoy ha decaído una pregunta porque usted no estaba, y, además, ha hablado de un debate donde no ha estado presente. Usted tiene aquí unos apuntes, usted dice aquí lo que tiene que decir, y se despacha y se va tan campante. Eso, señor Velasco, es como lo del señor García: es un ejercicio de desvergüenza política, de desvergüenza política.

[Aplausos.]

Claro que sí: desvergüenza política.

Y mire, yo, yo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera. Señor Fuentes Lopera, es la tercera vez que la Presidenta lo avisa. Se ha excedido en más de tres minutos en su intervención, señor Fuentes Lopera, así que ahora ya sí lo conmino a que acabe inmediatamente.

El señor FUENTES LOPERA

—Mire, señor Velasco, ni usted ni el señor García tienen autoridad moral para cuestionar el papel del señor Arenas. Y le voy a decir por qué.

Mire, su gestión frente a la quiebra de la Seguridad Social y el Ministro del Paro solucionó la caja de la Seguridad Social. Sí, sí...

[Aplausos.]

Hoy —lean, lean—, el 30% de las prestaciones carecen de respaldo financiero. La quiebra de la Seguridad Social.

El Gobierno...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, señor Fuentes Lopera. Señor Fuentes Lopera, es la primera vez que voy a tener que hacer esto en el Pleno, pero le voy a quitar la palabra. Se ha excedido usted en cuatro minutos del tiempo que tiene. Señor Fuentes Lopera, o acaba inmediatamente, señor Fuentes Lopera, o tendré que retirarle la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—El despilfarro y el caos que tienen ustedes en las cuentas públicas, y la ruina que supone para España, que el Gobierno se plantea suspender la dotación de la...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, le llamo al orden. Señor Fuente Lopera...

[Aplausos.]

Señorías, vamos a concluir con la votación de la moción relativa a retribuciones, entendiendo que la enmienda —un momento, señor Vaquero del Pozo— planteada por el Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada y, por tanto, no se va a incorporar al texto.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Solicito votación separada de los puntos 1, 2, 3 y 8.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, ¿puede repetirme?

El señor VAQUERO DEL POZO

—Los puntos 1, 2, 3 y 8 por un lado, y el resto por otro

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señorías, vamos a comenzar votando, precisamente, los puntos 1, 2, 3 y 8 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de puntos que constituyen el texto de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizado el trabajo que teníamos encomendado, señorías, se levanta la sesión.